



Atresmedia  
Corporación de  
Medios de  
Comunicación, S.A.

Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión  
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales** **emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.:

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Reconocimiento de activos por impuesto diferido (238.530 miles de euros)

Véase Nota 16 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras y de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido, al elevado grado de juicio de las estimaciones utilizadas y a la incertidumbre asociada a la recuperación de los mencionados activos, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la Sociedad sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido;</li> <li>– Hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras en los plazos establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, así como las estimaciones de reversiones de diferencias temporarias imponibles, comparando dichas hipótesis y estimaciones con los datos históricos.</li> <li>– Evaluamos la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</li> <li>– Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad</li> </ul>

<b>Importe neto de la cifra de negocios (799.712 miles de euros)</b> Véanse Notas 18.1 y 19.1 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad realiza ventas de publicidad a empresas del grupo. La normativa contable requiere que, con carácter general, estas transacciones se registren por el valor razonable de la contraprestación recibida. La diferencia, en su caso, entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.</p> <p>En este sentido, la determinación de los precios aplicados y del valor razonable de las transacciones entre empresas del grupo por ventas de publicidad, requiere un elevado grado de juicio, debido a la dificultad intrínseca de estimar dicho valor.</p> <p>Debido a la significatividad del volumen de ventas de publicidad a empresas del grupo y al elevado grado de juicio necesario para estimar el valor razonable de dichas transacciones, éstas han sido consideradas una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de identificación, valoración y documentación de las transacciones con partes vinculadas.</li> <li>– Hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de la metodología utilizada por la Sociedad en la determinación de los precios a los que realizan las transacciones de ventas de publicidad con empresas del grupo, así como de la documentación que justifica que el valor de dichas transacciones se han llevado a cabo a valor razonable.</li> <li>– Hemos obtenido confirmación de las transacciones de ventas por publicidad entre empresas del grupo realizadas en el ejercicio.</li> <li>– Hemos evaluado si la información detallada en la memoria al respecto resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</li> </ul>

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.





Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría \_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Manuel Martín Barbón  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 16239

28 de febrero de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01350  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# **Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2017



# ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>568.277</b>	<b>575.462</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>389.954</b>	<b>463.267</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>71.196</b>	<b>78.421</b>	<b>FONDOS PROPIOS-</b>	<b>12</b>		
Licencias y Marcas		60.199	67.057	<b>Capital</b>		<b>207.604</b>	<b>207.604</b>
Aplicaciones informáticas		10.129	10.037	Capital escriturado		169.300	169.300
Otro inmovilizado intangible		868	1.327	Prima de emisión		38.304	38.304
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>35.926</b>	<b>36.599</b>	<b>Reservas</b>		<b>101.613</b>	<b>184.070</b>
Terrenos y construcciones		20.800	21.836	Legal y estatutarias		42.474	42.474
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		15.006	14.762	Otras reservas		59.139	141.596
Inmovilizado en curso		120	1	<b>Acciones y particip. en patrimonio, propias</b>		<b>(8.810)</b>	<b>(8.810)</b>
<b>Inversiones en empresas grupo y asociadas I/p</b>	<b>8 y 19.2</b>	<b>203.221</b>	<b>205.034</b>	<b>Resto de instrumentos de patrimonio</b>		<b>2.298</b>	<b>798</b>
Instrumentos de patrimonio		119.642	117.661	<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>137.292</b>	<b>124.489</b>
Créditos a empresas		83.579	87.373	<b>Dividendo a cuenta</b>		<b>(49.487)</b>	<b>(49.487)</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8 y 10</b>	<b>19.378</b>	<b>17.252</b>	<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>			
Otros activos financieros		19.378	17.252	<b>Operaciones de cobertura</b>		<b>(556)</b>	<b>4.603</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>16</b>	<b>238.556</b>	<b>238.156</b>			<b>209.186</b>	<b>129.396</b>
		<b>657.327</b>	<b>660.539</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>373.883</b>	<b>383.011</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>14.1</b>	<b>194.134</b>	<b>112.630</b>
<b>Existencias</b>	<b>11</b>	<b>365.931</b>	<b>376.460</b>	Deudas con entidades de crédito		190.229	103.478
Derechos de programas		4.057	3.785	Derivados	<b>10</b>	3.861	1.963
Material consumible y otros		3.895	2.766	Otras deudas a largo plazo		44	7.189
Anticipos a proveedores		<b>210.813</b>	<b>194.429</b>	<b>Deudas a I/p empresas del grupo y asociadas</b>	<b>19.2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>20.396</b>	<b>10.273</b>	<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>16</b>	<b>15.050</b>	<b>16.764</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		181.006	176.485			<b>626.464</b>	<b>643.338</b>
Cientes, empresas del grupo y asociadas	<b>19.2</b>	1.889	2.246	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudores varios		62	94	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>26.651</b>	<b>27.443</b>
Personal		7.288	5.167	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>14.2</b>	<b>74.328</b>	<b>76.499</b>
Activos por impuesto corriente	<b>16</b>	172	164	<b>Derivados financieros</b>	<b>10</b>	<b>5.367</b>	<b>3</b>
Otros créditos con Administraciones Públicas		<b>38.382</b>	<b>49.801</b>	<b>Deudas empresas del grupo y asociadas c/p</b>	<b>19.2</b>	<b>76.642</b>	<b>91.832</b>
<b>Inversiones en empresas grupo y asociadas c/p</b>	<b>19.2</b>	<b>38.382</b>	<b>49.801</b>	<b>Acreedores comerciales y otras ctas a pagar</b>		<b>443.424</b>	<b>447.509</b>
Créditos a empresas		23	8.767	Proveedores		353.001	359.004
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>4.959</b>	<b>28.899</b>	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>19.2</b>	55.520	64.591
Derivados	<b>10</b>	1.948	101	Acreedores varios		31	29
Inversiones financieras	<b>19.2</b>	2.988	20.031	Personal		9.011	12.488
Otros activos financieros		<b>7.614</b>	<b>3.675</b>	Pasivos por impuesto corriente		-	838
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>21.676</b>	<b>724</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>16</b>	24.764	10.194
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>21.676</b>	<b>724</b>	Anticipos de clientes		1.098	365
Tesorería		<b>1.225.604</b>	<b>1.236.001</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>52</b>	<b>52</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.225.604</b>	<b>1.236.001</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.225.604</b>	<b>1.236.001</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2017

# ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2017 Y 2016

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18.1</b>	<b>799.712</b>	<b>802.882</b>
Ingresos netos por publicidad		799.712	802.882
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>18.2</b>	<b>(457.470)</b>	<b>(455.826)</b>
Consumo de programas y otros		(695.387)	(682.234)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.118)	(2.001)
Incorporación a existencias		240.035	228.409
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>59.004</b>	<b>49.417</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente / Otros servicios		59.004	49.417
<b>Gastos de personal</b>		<b>(45.716)</b>	<b>(50.026)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(38.861)	(43.503)
Cargas sociales	<b>18.3</b>	(6.855)	(6.523)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18.4</b>	<b>(218.366)</b>	<b>(214.312)</b>
Servicios exteriores		(217.297)	(212.701)
Tributos		(966)	(968)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(103)	(643)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(20.799)</b>	<b>(21.254)</b>
<b>Excesos de provisiones</b>	<b>13</b>	<b>2.597</b>	<b>2.878</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>8</b>
Resultados por enajenaciones y otros		23	8
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>118.985</b>	<b>113.767</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>18.5</b>	<b>51.528</b>	<b>36.739</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		<b>47.639</b>	<b>32.400</b>
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	47.639	32.400
De valores negociables y otros instrumentos financieros		<b>3.889</b>	<b>4.339</b>
- En empresas del grupo y asociadas	19.1	3.214	3.798
- En terceros		675	541
<b>Gastos financieros</b>	<b>18.5</b>	<b>(7.365)</b>	<b>(6.205)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	19.1	(513)	(588)
Por deudas con terceros		(6.852)	(5.617)
<b>Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>18.6</b>	<b>(13.877)</b>	<b>(6.919)</b>
Cartera de negociación y otros		(13.877)	(6.919)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>17</b>	<b>16.831</b>	<b>7.908</b>
<b>Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>(8.044)</b>	<b>11.116</b>
Deterioros y pérdidas	<b>8.3</b>	(5.934)	9.902
Resultados por enajenaciones y otros		(2.110)	1.214
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>39.073</b>	<b>42.639</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>158.058</b>	<b>156.406</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>16.4</b>	(20.766)	(31.917)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>137.292</b>	<b>124.489</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017

# ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017 Y 2016

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>137.292</b>	<b>124.489</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>		
- Por cobertura de flujos de efectivo	(7.432)	3.306
- Efecto impositivo	2.042	(826)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>(5.390)</b>	<b>2.480</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
- Por coberturas de flujos de efectivo	318	(749)
- Efecto impositivo	(87)	187
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	<b>231</b>	<b>(562)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>132.133</b>	<b>126.407</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2017

# ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017 Y 2016

### B) ESTADO DE TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Resto de instrum. de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO INICIAL AL 01/01/2016</b>	<b>169.300</b>	<b>38.304</b>	<b>182.061</b>	<b>(40.490)</b>	<b>(8.666)</b>	<b>89.503</b>	<b>2.219</b>	<b>2.685</b>	<b>434.826</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	124.489	-	1.918	126.407
<b>Operaciones con socios o accionistas</b>	-	-	(6.658)	-	8.787	-	(2.129)	-	-
<b>Distribución de resultados</b>									
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	(49.487)	-	-	-	-	(49.487)
Distribución de dividendos del ejercicio anterior	-	-	(40.347)	40.490	-	(40.490)	-	-	(40.347)
<b>Operaciones con acciones propias</b>									
Operaciones con acciones (netas)	-	-	-	-	(8.931)	-	-	-	(8.931)
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	798	-	798
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>									
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.013	-	-	(49.013)	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2016</b>	<b>169.300</b>	<b>38.304</b>	<b>184.070</b>	<b>(49.487)</b>	<b>(8.810)</b>	<b>124.489</b>	<b>798</b>	<b>4.603</b>	<b>463.267</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	137.292	-	(5.159)	132.133
<b>Operaciones con socios o accionistas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Distribución de resultados</b>									
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	(49.487)	-	-	-	-	(49.487)
Distribución de dividendos del ejercicio anterior	-	-	(56.235)	49.487	-	(49.487)	-	-	(56.235)
Dividendo extraordinario	-	-	(101.223)	-	-	-	-	-	(101.223)
<b>Operaciones con acciones propias</b>									
Operaciones con acciones (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	1.500	-	1.500
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>									
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	75.002	-	-	(75.002)	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31/12/2017</b>	<b>169.300</b>	<b>38.304</b>	<b>101.613</b>	<b>(49.487)</b>	<b>(8.810)</b>	<b>137.292</b>	<b>2.298</b>	<b>(556)</b>	<b>389.954</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017

# ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2017 Y 2016

(Miles de euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>169.903</b>	<b>84.042</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>158.058</b>	<b>156.406</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>	<b>(20.244)</b>	<b>(23.566)</b>
- Amortización del inmovilizado	20.799	21.254
- Correcciones valorativas por deterioro	8.044	(11.116)
- Variación de provisiones	(1.947)	(2.173)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(23)	(8)
- Ingresos financieros	(51.528)	(36.739)
- Gastos financieros	7.365	6.205
- Diferencias de cambio	(16.831)	(7.908)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13.877	6.919
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>18.546</b>	<b>(54.550)</b>
- Existencias	10.203	(30.813)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(11.180)	(2.936)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(5.413)	(1.452)
- Otros activos y pasivos corrientes	24.936	(19.349)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>13.543</b>	<b>5.752</b>
- Pagos de intereses	(8.909)	(3.876)
- Cobros de dividendos	47.639	32.400
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(25.187)	(22.772)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>(29.569)</b>	<b>(23.706)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(29.624)</b>	<b>(26.949)</b>
- Empresas del grupo y asociadas	(16.870)	(13.491)
- Inmovilizado material e intangible	(12.754)	(13.458)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>55</b>	<b>3.243</b>
- Empresas del grupo y asociadas	55	3.243
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>(119.382)</b>	<b>(60.544)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(8.931)</b>
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	(8.931)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>87.563</b>	<b>38.221</b>
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	84.580	20.702
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	2.983	17.519
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(206.945)</b>	<b>(89.834)</b>
- Dividendos	(206.945)	(89.834)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>20.952</b>	<b>(208)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	724	932
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	21.676	724

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017

## **Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

### **1.- Actividad de la empresa**

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (antes denominada Antena 3 de Televisión, S.A.), en adelante la Sociedad, con domicilio social en la avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo, en ese momento, su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizó según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996, la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social, ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad realizó todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha comenzó a emitir la señal de Antena 3 de Televisión, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal. Con fecha 3 de abril de 2010 la Administración del Estado renovó, por un periodo de diez años, la concesión para la prestación, en gestión indirecta, del Servicio Público de Televisión, en las mismas condiciones que la anterior concesión.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, así como el Consejo de Administración, en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Antena 3 de Televisión, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, estableció, en la disposición adicional primera, la fecha del 3 de abril de 2010 para el cese de las emisiones de televisión analógica en todos los Proyectos de Transición definidos en el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre. A partir de esa fecha, toda la televisión terrestre se efectúa con tecnología digital.

Tras este hito, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería a un múltiple digital de cobertura estatal.

El Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, regula la asignación de los múltiples de la Televisión Digital Terrestre tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica. Este Real Decreto establecía dos fases para la asignación de los múltiples digitales. Una fase 1, con carácter transitorio, en la que cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería, si acreditaba haber cumplido las condiciones establecidas, relacionadas con el impulso y desarrollo de la televisión digital terrestre a la capacidad equivalente de un múltiple digital de cobertura estatal. Y una fase 2, en la que se planificarían nuevos múltiples digitales y se establecerían ajustes con el fin de que los canales radioeléctricos 61 a 69 que venían siendo

utilizados por los múltiples digitales de la fase anterior, pudieran, en esta fase 2, ser sustituidos por otros y que concluiría antes del 1 de enero de 2015 con la asignación de los múltiples digitales definitivos a cada una de las entidades habilitadas, de manera que finalizaría la explotación compartida de la capacidad de los múltiples digitales por parte de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal.

En abril de 2015 el Ministerio de Industria convocó un concurso público para la adjudicación de seis licencias para la explotación de sendos canales de televisión en abierto (tres de calidad estándar y tres en alta definición). Un mismo licitador no podría ser adjudicatario de más de una licencia para la explotación de un canal estándar y de una licencia para la explotación de un canal en alta definición. Atresmedia presentó en fecha dos ofertas, una para un canal estándar y otra para un canal en alta definición, que fueron aceptadas por la Mesa de Evaluación. Como consecuencia de este concurso, con fecha 16 de octubre de 2015 la Sociedad obtuvo la adjudicación de un canal de televisión en abierto de alta definición, a través del cual el 22 de diciembre de 2015 se empezó a emitir el canal Atreseries. Su parrilla está compuesta por series nacionales (actuales e históricas de Antena 3 y La Sexta), así como series internacionales, miniseries y películas.

Por otro lado, el 14 de diciembre de 2011, previo acuerdo de su Consejo de Administración, Antena 3 de Televisión, S.A. suscribió un acuerdo con los accionistas de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. con el fin de proceder a la integración de ambas compañías, mediante una fusión por absorción de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. por parte de Antena 3 de Televisión, S.A., condicionado a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia.

El 25 de enero de 2012, los Consejos de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. y de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión de ambas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2012, acordó la aprobación de la fusión por absorción entre Antena 3 de Televisión, S.A. como sociedad absorbente, y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., de acuerdo con los términos del proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de febrero de 2012.

Con fecha 24 de agosto de 2012 se obtiene la autorización por parte de las autoridades competentes en materia de defensa de la competencia en virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de esa misma fecha.

El 5 de octubre de 2012, igualmente por Acuerdo del Consejo de Ministros, se autorizó la transmisión de la licencia de comunicación audiovisual titularidad de La Sexta y la cesión para el uso privativo del dominio público radioeléctrico aparejada a la misma. Esta es la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sexta se consideran realizadas a efectos contables por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2012, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de la fusión entre las sociedades Antena 3 de Televisión, S.A. y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., con la consiguiente extinción de esta última y la transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de su patrimonio a favor de la primera.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo Atresmedia, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2018. Las correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de abril de 2017, sin modificaciones.



En el ejercicio 2017 las magnitudes fundamentales en las cuentas anuales consolidadas son las siguientes: Total Activo, 1.349 millones de euros, Patrimonio Neto, 446 millones de euros, Ingresos Ordinarios, 984 millones de euros y Resultado del Ejercicio, 142 millones de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2.- Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, y sus adaptaciones sectoriales, así como la circular 1/2008 de 30 de enero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2017.

### ***Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- En aquellos casos en que existen indicios de deterioro, la Sociedad realiza la prueba de deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas. La determinación del valor recuperable de estas inversiones implica el uso de estimaciones por la Dirección. La Sociedad utiliza el método de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor recuperable. Las hipótesis clave y análisis de sensibilidad se detallan en la Nota 8. Adicionalmente, la Sociedad valora determinadas participaciones en sociedades del grupo y asociadas mediante el método indirecto del valor teórico contable de la participación más las plusvalías tácitas existentes a la fecha de estimación, cuando este método proporciona mejor evidencia del valor recuperable considerando la actividad y situación específica de cada inversión.
- En caso de existencia de indicadores de deterioro, la determinación del valor recuperable de las inversiones financieras disponibles para la venta, está sujeta a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas, y activos materiales están sujetos a un elevado grado de subjetividad. En las Notas 4.1. y 4.2 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activos intangibles y materiales.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por la Sociedad el número de emisiones (pases) emitidos en función de los pases contratados, tal y como se detalla en la Nota 4.6.
- La Sociedad realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.
- La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocio del Grupo fiscal del que es cabecera, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 4.8.).
- Las estimaciones realizadas en el contexto de los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detalla en la Nota 4.8.
- La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión, si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia, los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véanse Notas 4.10 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene un capital circulante positivo por importe de 30.863 miles de euros (capital circulante positivo de 17.201 miles de euros en 2016).

### ***Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables***

La Sociedad reconoce como activos financieros disponibles para la venta inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades en las que, aun participando en un porcentaje significativo, no ejerce influencia significativa (véase Nota 8.1).

### ***Comparación de la información***

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

### ***Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### ***Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

### ***Corrección de errores***

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

### ***Moneda funcional y moneda de presentación***

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### 3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	<b>Ejercicio 2017</b>
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2017 (0,22 euros/acción)	49.487
Dividendo complementario máximo (0,30 euros/acción)	67.720
A Reservas Voluntarias	20.085
<b>Total</b>	<b>137.292</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 22 de noviembre de 2017 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de la Sociedad, la cantidad de veintidós céntimos de euro (0,22 €) brutos para todas aquellas acciones con derecho a percibir este dividendo a cuenta, lo que supuso un total de 49.487 miles de euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance de Situación.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

#### **ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ A EFECTOS DE PAGO DEL DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2017**

	<b>Miles de euros</b>
<b>Liquidez a 31 de octubre de 2017</b>	251.891
<b>Previsión de Tesorería hasta el 31 de octubre de 2018</b>	
Operaciones corrientes noviembre 2017 - octubre 2018	125.312
Operaciones financieras noviembre 2017 - octubre 2018	(110.007)
Previsión pago de dividendo a cuenta 2017	(49.487)
<b>Previsión de liquidez al 31 de octubre de 2018</b>	<b>217.709</b>

### 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### *Licencias y Marcas*

En estas cuentas la Sociedad ha registrado los importes correspondientes a la licencia y marca identificados en el proceso de asignación del precio de adquisición, derivados de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. y realizado en el ejercicio 2012.

La marca se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 20 años.

La licencia, considerada en ejercicios anteriores como intangible de vida útil indefinida, se amortiza desde el 1 de enero de 2016 a lo largo de diez años, de conformidad con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modificó los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles y que establece que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

#### *Aplicaciones Informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas, así como los desembolsos realizados para el desarrollo de páginas web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente durante un periodo de 3 a 5 años.

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en esta nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 a 8
Equipos para proceso de información	3 a 5
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	6 a 10

#### **4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

En el caso de inmovilizaciones materiales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### **4.4 Arrendamientos operativos**

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los arrendamientos en los que la Sociedad figura como arrendadora consisten básicamente en instalaciones que la Sociedad tiene arrendadas a empresas de su grupo.

#### **4.5 Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

##### 4.5.1 Activos financieros

###### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.
- c) Inversiones a vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- d) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: son aquellas adquisiciones de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

*Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Valoración posterior -*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, en función de los resultados previstos, del dividendo a entregar estimado, y del precio de la acción, volatilidad de dicho precio y de la tasa libre de riesgo a cierre del ejercicio, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable y que presenten indicios de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para determinar los cálculos de los posibles deterioros existentes, la compañía utiliza los planes estratégicos de los distintos negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. Se preparan las diferentes proyecciones considerando individualmente las previsiones futuras de cada unidad generadora de caja.

Con respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.



#### 4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance, hasta el momento en que se produce su liquidación, cancelación o expiración.

#### 4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.5.4 Coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad ha aplicado durante el ejercicio coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

#### **4.6 Existencias**

##### Derechos de programas

Las existencias de derechos y programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1.- Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series de ficción) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Incorporación a existencias" del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados. Tras los análisis realizados por la Sociedad en relación con la emisión efectiva de este tipo de programas, se aplica un 99% del coste de producción al primer pase y un 1% al segundo pase, en el caso de las series de emisión semanal, aplicando el 100% a las series de tira diaria. En todo caso, el periodo máximo de consumo de estos programas es de tres años, transcurridos los cuales se da de baja el importe pendiente de consumir.

- 2.- Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programas de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del balance de situación. El coste de estos programas

se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de su primera emisión.

- 3.- Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el período de vigencia del derecho para la Sociedad. Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en el epígrafe "Anticipos a proveedores" del balance de situación.

En los casos en que los pagos a las distribuidoras de programas de producción ajena se realizan en moneda extranjera, los derechos se dan de alta en el Balance de Situación mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de inicio de la vigencia.

Adicionalmente, para todos aquellos títulos de producción ajena para cuya adquisición la Sociedad hubiese contratado instrumentos derivados con el objeto de cubrir el tipo de cambio, designados como "coberturas de flujo de efectivo", se incorpora en su valor inicial:

- la parte de la pérdida o ganancia acumulada en patrimonio neto (como cobertura efectiva) del instrumento de cobertura a la fecha de inicio de vigencia.
- para los pagos efectuados con anterioridad al inicio de vigencia, las diferencias positivas o negativas de cambio acumuladas en esta misma fecha.

El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100%	50%
2ª emisión	-	50%

No existen activos que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses. De hecho, todos los activos de programas son susceptibles de ser consumidos, es decir, incorporados al ciclo de explotación, en el momento de ser contabilizados en el activo. No es posible conocer qué activos concretos serán consumidos más allá del plazo de doce meses. La política de programación tiene diferentes grados de concreción en función del momento en que son elaboradas las parrillas de programación. La Sociedad realiza una estimación del importe global que, en función de la experiencia pasada y de la estimación aproximada de consumos, sería consumido más allá del año.

- 4.- Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Consumo de programas y otros" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

Material consumible y otros

Los doblajes, bandas sonoras, cabeceras y sintonías de los programas de producción ajena se registran a su coste de adquisición o de producción. El consumo de los derechos se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Consumo de programas y

otros" en el momento de su emisión, con idénticos criterios que los programas de producción ajena.

El resto de existencias se registra a su coste de adquisición y su imputación a resultados se realiza siguiendo el criterio de consumo efectivo o real en el período en el que se produce.

#### Correcciones valorativas por deterioro de derechos de programas

La Sociedad sigue el criterio de efectuar las oportunas correcciones valorativas para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las correcciones valorativas constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

#### Clasificación de los programas

Las existencias de programas se clasifican como activo corriente de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad en lo referente al ciclo normal del negocio, y la práctica general del sector en el que opera la Sociedad. Sin embargo, los programas se consumen en varios años (véase Nota 11).

### **4.7 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4.5 de Instrumentos Financieros.

### **4.8 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales y deducciones compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal con otras sociedades del Grupo indicadas en la Nota 16.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por

insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

#### **4.9 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Actualmente, la Sociedad obtiene, básicamente, ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de emisión del pase publicitario.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: La Sociedad reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

- Provisiones por indemnizaciones: las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los

mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

#### **4.12 Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de que surja una diferencia negativa en la combinación, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida, que en



ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

#### **4.13 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.14 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidez sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidez sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### **4.15 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La Sociedad tiene implantado un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos (véase Nota 19.3).

Los pagos a beneficiarios liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los beneficiarios completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono al epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los beneficiarios en la fecha de concesión.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se

van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si la Sociedad retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta del beneficiario, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

## 5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Saldo al 01-01-17	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo al 31-12-17
Licencia	60.666	-	-	60.666
Marca	15.819	-	-	15.819
Aplicaciones informáticas	49.384	-	4.169	53.553
Otro inmovilizado intangible	2.546	-	-	2.546
Inmovilizado inmaterial en curso	-	4.169	(4.169)	-
<b>Total coste</b>	<b>128.415</b>	<b>4.169</b>	<b>-</b>	<b>132.584</b>

Amortizaciones	Saldo al 01-01-17	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo al 31-12-17
Licencia	(6.067)	(6.067)	-	(12.134)
Marca	(3.362)	(791)	-	(4.153)
Aplicaciones informáticas	(39.347)	(4.077)	-	(43.424)
Otro inmovilizado intangible	(1.219)	(459)	-	(1.677)
<b>Total amortización</b>	<b>(49.994)</b>	<b>(11.394)</b>	<b>-</b>	<b>(61.388)</b>

Total inmovilizado intangible	Saldo al 01-01-17	Saldo al 31-12-17
Coste	128.415	132.584
Amortizaciones	(49.994)	(61.388)
<b>Total neto</b>	<b>78.421</b>	<b>71.196</b>

Coste	Saldo al 01-01-16	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo al 31-12-16
Licencia	60.666	-	-	60.666
Marca	15.819	-	-	15.819
Aplicaciones informáticas	43.792	-	5.592	49.384
Otro inmovilizado intangible	2.546	-	-	2.546
Inmovilizado inmaterial en curso	-	5.592	(5.592)	-
<b>Total coste</b>	<b>122.823</b>	<b>5.592</b>	<b>-</b>	<b>128.415</b>

Amortizaciones	Saldo al 01-01-16	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo al 31-12-16
Licencia	-	(6.067)	-	(6.067)
Marca	(2.571)	(791)	-	(3.362)
Aplicaciones informáticas	(35.767)	(3.580)	-	(39.347)
Otro inmovilizado intangible	(760)	(459)	-	(1.219)
<b>Total amortización</b>	<b>(39.098)</b>	<b>(10.896)</b>	-	<b>(49.994)</b>

Total inmovilizado intangible	Saldo al 01-01-16	Saldo al 31-12-16
Coste	122.823	128.415
Amortizaciones	(39.098)	(49.994)
<b>Total neto</b>	<b>83.725</b>	<b>78.421</b>

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible en explotación totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2017	2016
Aplicaciones informáticas	37.312	35.067
Otro inmovilizado intangible	304	304
<b>Total</b>	<b>37.616</b>	<b>35.371</b>

## 6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Saldo al 01-01-17	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-17
Terrenos y construcciones	56.632	-	309	-	56.941
Instalaciones técnicas	110.361	-	5.668	(1.641)	114.388
Maquinaria	187	-	-	-	187
Utillaje	77	-	-	-	77
Mobiliario	7.835	-	384	(327)	7.893
Equipos proceso de información	28.332	-	2.252	(779)	29.805
Elementos de transporte	110	-	-	-	110
Inmovilizado en curso	1	8.734	(8.615)	-	121
<b>Total coste</b>	<b>203.535</b>	<b>8.734</b>	-	<b>(2.747)</b>	<b>209.522</b>

Amortizaciones	Saldo al 01-01-17	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-17
Terrenos y construcciones	(34.797)	(1.345)	-	-	(36.142)
Instalaciones técnicas	(100.315)	(5.521)	-	1.641	(104.196)
Maquinaria	(185)	-	-	-	(185)
Utillaje	(77)	-	-	-	(77)
Mobiliario	(7.493)	(123)	-	326	(7.290)
Equipos proceso de información	(23.971)	(2.403)	-	779	(25.595)
Elementos de transporte	(98)	(12)	-	-	(110)
<b>Total amortización</b>	<b>(166.936)</b>	<b>(9.405)</b>	-	<b>2.745</b>	<b>(173.596)</b>

Total inmovilizado material	Saldo al 01-01-17	Saldo al 31-12-17
Coste	203.535	209.522
Amortizaciones	(166.936)	(173.596)
<b>Total neto</b>	<b>36.599</b>	<b>35.926</b>

Coste	Saldo al 01-01-16	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-16
Terrenos y construcciones	56.104	-	528	-	56.632
Instalaciones técnicas	107.879	-	4.912	(2.430)	110.361
Maquinaria	187	-	-	-	187
Utillaje	77	-	-	-	77
Mobiliario	7.823	-	159	(147)	7.835
Equipos proceso de información	26.384	-	2.406	(458)	28.332
Elementos de transporte	130	-	-	(20)	110
Inmovilizado en curso	104	7.902	(8.005)	-	1
<b>Total coste</b>	<b>198.688</b>	<b>7.902</b>	<b>-</b>	<b>(3.055)</b>	<b>203.535</b>

Amortizaciones	Saldo al 01-01-16	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31-12-16
Terrenos y construcciones	(33.411)	(1.386)	-	-	(34.797)
Instalaciones técnicas	(96.355)	(6.389)	-	2.429	(100.315)
Maquinaria	(185)	-	-	-	(185)
Utillaje	(77)	-	-	-	(77)
Mobiliario	(7.438)	(202)	-	147	(7.493)
Equipos proceso de información	(22.074)	(2.351)	-	454	(23.971)
Elementos de transporte	(88)	(30)	-	20	(98)
<b>Total amortización</b>	<b>(159.628)</b>	<b>(10.358)</b>	<b>-</b>	<b>3.050</b>	<b>(166.936)</b>

Total inmovilizado material	Saldo al 01-01-16	Saldo al 31-12-16
Coste	198.688	203.535
Amortizaciones	(159.628)	(166.936)
<b>Total neto</b>	<b>39.060</b>	<b>36.599</b>

La Sociedad posee inmuebles individualmente significativos cuyo valor por separado de la construcción (neta de amortización) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente (en miles de euros):

Inmuebles	2017	2016
Terrenos	11.517	11.517
Construcciones	9.283	10.319
<b>Total</b>	<b>20.800</b>	<b>21.836</b>

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha dado de baja elementos del inmovilizado material habiéndose obtenido unos beneficios netos como resultado de dichas bajas de 23 miles de euros (beneficios netos de 8 miles de euros en 2016).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2017	2016
Instalaciones técnicas	91.768	87.289
Equipos proceso de información	21.875	20.876
Construcciones	11.151	10.714
Mobiliario	7.585	7.648
Resto de bienes	372	283
<b>Total</b>	<b>132.751</b>	<b>126.810</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 7.- Arrendamientos

Tanto al cierre del ejercicio 2017 como del 2016, la Sociedad, como arrendador operativo, mantiene contratos de arrendamiento anuales de instalaciones con algunas de las empresas de su grupo y otros contratos plurianuales de carácter poco significativo con empresas ajenas al Grupo. Las instalaciones arrendadas, al ser dentro del mismo edificio de la Sociedad, no tienen la consideración de inversiones inmobiliarias dentro del activo de la Sociedad.

Los ingresos registrados por arrendamientos operativos en los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 387 y 435 miles de euros, respectivamente.

## 8.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

### 8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
<b>Activos financieros mantenidos para negociar:</b>		
Derivados de cobertura (Nota 10)	-	3.149
<b>Activos disponibles para la venta:</b>		
Valorados a coste (Nota 19.2)	19.261	13.986
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>		
Fianzas y depósitos a largo plazo	117	117
<b>Total</b>	<b>19.378</b>	<b>17.252</b>

La partida activos disponibles para la venta recoge las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que la Sociedad no ejerce influencia significativa de acuerdo con lo establecido en la Norma de elaboración de cuentas anuales número 13, al no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales. El incremento neto de esta partida responde a la estrategia de diversificación de vías de crecimiento adicionales a los ingresos por publicidad desarrollada por la Sociedad, a través de inversiones mediante el modelo de emisión de publicidad a cambio de participación en la sociedad. De las inversiones podemos destacar Fintonic Servicios Financieros, S.L., JobToday, S.A., Kzemos Technologies, S.L. y Promofarma Ecom, S.L., que representan el 54% del total de la inversión realizada.

### 8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe Inversiones financieras a corto plazo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
<b>Derivados:</b>		
Derivados (Nota 10)	23	8.767
<b>Activos disponibles para la venta:</b>		
Valorados a coste (Nota 19.2)	1.948	101
<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>		
Fianzas y depósitos a corto plazo	2.988	20.031
<b>Total</b>	<b>4.959</b>	<b>28.899</b>

### 8.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
Participaciones en EEGG y asociadas (Nota 19.2)	119.642	117.661
Créditos a EEGG y asociadas a largo plazo (Nota 19.2)	83.579	87.373
<b>Total</b>	<b>203.221</b>	<b>205.034</b>

La información más significativa relacionada con las participaciones en empresas del **Grupo y Asociadas** al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	% participación	Miles de euros								
		Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo Recibido	Valor en libros		
			Explotac.	Neto				Coste	Deter. del ejercicio	Deter. acum.
Antena 3 Multimedia, S.L.U. Madrid/ Servicios audiovisuales	100%	3	11	7	195	206	-	3	-	-
Atres Advertising, S.L.U. Madrid/ Gestora de publicidad	100%	3	36.137	27.424	(23.850)	3.577	43.059	3	-	-
Antena 3 Noticias, S.A.U. Madrid/ Productora de noticias	100%	6	274	178	355	539	-	4.233	182	(3.694)
Flooxplay, S.L.U. Madrid/ Comunicación audiov.	100%	3	(781)	(598)	598	3	-	856	(597)	(852)
Atres Hub Factory, S.L. Barcelona/ Productora digital	50%	100	(22)	(22)	162	240	-	244	16	(124)
Música Aparte, S.A.U. Madrid/ Gestora de derechos de autor	100%	60	4.455	3.371	42	3.474	4.580	60	-	-
Atresmedia Cine, S.L.U. Madrid/ Producciones audiovisuales	100%	1.900	(525)	1.709	8.105	11.715	-	34.022	1.709	(22.308)
Atresmedia Música, S.L.U. Madrid Gestora de derechos musicales	100%	3	61	47	(35)	15	-	102	15	(87)
Uniprex, S.A.U. Madrid/ Servicios de radiodifusión	100%	900	187	(1.186)	107.384	107.099	-	106.635	-	-
I3 Televisión, S.L. Madrid/ Prestación servicios informáticos	50%	310	147	147	(68)	390	-	575	74	(380)
Atresmedia Studios, S.L.U. (antes denominada Cordina Planet, S.L.U.) Madrid Gestión obras audiovisuales	100%	203	7	6	96	306	-	5.924	12	(5.618)
Hola TV América, S.L. Madrid Televisión (b)	50%	2.883	(23)	(23)	7.685	10.546	-	5.762	(572)	(5.762)
Atresmedia Foto, S.L.U. Madrid Fotografía	100%	50	(299)	(228)	226	48	-	1.629	(1.207)	(1.581)
TVI Televisao Independente, S.A. Lisboa/ Televisión	0,001 %	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	-	2.016	-	(2.016)
<b>Total Participaciones</b>		<b>6.424</b>	<b>39.629</b>	<b>30.832</b>	<b>100.895</b>	<b>138.158</b>	<b>47.639</b>	<b>162.064</b>	<b>(368)</b>	<b>(42.422)</b>

(a) Información no disponible

(b) Datos consolidados

La información más significativa relacionada con las participaciones en empresas del **Grupo y Asociadas** al cierre del ejercicio 2016 fue la siguiente:

Denominación / Domicilio / Actividad	% participación	Miles de euros									
		Capital	Resultado			Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendo Recibido	Valor en libros		
			Explotac.	Neto	Coste				Deter. del ejercicio	Deter. acum.	
Antena 3 Multimedia, S.L.U. Madrid/ Servicios audiovisuales	100%	3	10	-	195	198	-	3	-	-	
Atres Advertising, S.L.U. Madrid/ Gestora de publicidad	100%	3	36.669	27.653	(8.444)	19.212	27.900	3	-	-	
Antena 3 Noticias, S.A.U Madrid/ Productora de noticias	100%	6	255	157	198	361	-	4.233	152	(3.877)	
Flooxplay, S.L.U. Madrid/ Comunicación audiov.	100%	3	(336)	(254)	330	79	-	334	(255)	(255)	
Atres Hub Factory, S.L. Barcelona/ Productora digital	50%	100	(214)	(214)	321	207	-	244	(140)	(140)	
Música Aparte, S.A.U. Madrid/ Gestora de derechos de autor	100%	60	6.310	4.746	(123)	4.683	4.500	60	-	-	
Atresmedia Cine, S.L.U. Madrid/ Producciones audiovisuales	100%	1.900	1.683	3.958	4.148	10.005	-	34.022	3.958	(24.017)	
Atresmedia Música, S.L.U. Madrid/ Gestora de derechos musicales	100%	3	(97)	(74)	41	(30)	-	102	(99)	(102)	
Uniprex, S.A.U. Madrid/ Servicios de radiodifusión	100%	900	2.925	401	106.983	108.284	-	106.635	15.889	-	
I3 Televisión, S.L. Madrid/ Prestación servicios informáticos	50%	310	(8)	(8)	(59)	242	-	575	(113)	(453)	
Cordina Planet, S.L.U. Madrid/ Gestión obras intelectuales	100%	203	(1)	4	93	300	-	5.924	(2)	(5.630)	
Hola TV América, S.L. Madrid/ Televisión (b)	50%	2.597	(8)	(9)	6.937	9.526	-	5.190	-	(5.190)	
Atresmedia Foto, S.L. Madrid/ Fotografía	90%	50	(443)	(336)	(687)	(973)	-	374	-	(374)	
TVI Televisao Independente, S.A. Lisboa/ Televisión	0,001 %	(a)	(a)	(a)	(a)	(a)	-	2.016	-	(2.016)	
<b>Total Participaciones</b>		<b>6.138</b>	<b>46.745</b>	<b>36.023</b>	<b>109.933</b>	<b>152.092</b>	<b>32.400</b>	<b>159.715</b>	<b>19.390</b>	<b>(42.054)</b>	

(a) Información no disponible

(b) Datos consolidados

El detalle de los Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es el siguiente (en miles de euros):

<b>Créditos</b>	<b>Saldo 01-01-17</b>	<b>Altas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo 31-12-17</b>
Uniprex, S.A.U	30.000	-	(4.000)	-	26.000
Atresmedia Cine, S.L.U.	57.248	-	206	-	57.454
Atres Hub Factory, S.L.	125	-	-	-	125
<b>Total</b>	<b>87.373</b>	<b>-</b>	<b>(3.794)</b>	<b>-</b>	<b>83.579</b>

<b>Créditos</b>	<b>Saldo 01-01-16</b>	<b>Altas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo 31-12-16</b>
Uniprex, S.A.U	48.000	-	(18.000)	-	30.000
Atresmedia Cine, S.L.U.	59.191	-	(1.943)	-	57.248
Atres Hub Factory, S.L.	-	125	-	-	125
<b>Total</b>	<b>107.191</b>	<b>125</b>	<b>(19.943)</b>	<b>-</b>	<b>87.373</b>

En diciembre de 2012 la Sociedad formaliza un préstamo con Uniprex, S.A. Unipersonal por un total de 100.000 miles de euros, de los que 90.000 miles de euros fueron a largo plazo, con vencimientos anuales desde el año 2014 hasta el año 2018, y que devenga un interés fijo del 4,5%, revisable anualmente. En el ejercicio 2017 se han traspasado al corto plazo 4.000 miles de euros (véase Nota 19.2).

Por otra parte, la Sociedad tiene concedido un préstamo a Atresmedia Cine, S.L. Unipersonal (antes denominada Antena 3 Films, S.A. Unipersonal), con vencimiento 31 de diciembre de 2020 y un límite de 150.000 miles de euros. Este préstamo devenga un interés fijo anual de mercado. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2017 ha sido de 57.454 miles de euros (véase Nota 19.2)

En el mes de diciembre de 2016 la Sociedad concedió a Atres Hub Factory, S.L. un préstamo participativo por un importe máximo de 125 miles de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2018. El mismo devengará un interés variable que se determinará en función de la evolución de la actividad de Atres Hub Factory, S.L.

Durante el ejercicio 2017 las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, han sido las siguientes:

- con fecha 16 de febrero de 2017, la Sociedad efectuó una aportación por importe de 572 miles de euros a la entidad asociada Hola Televisión América, S.L., de los que 143 miles de euros corresponden a capital y 429 miles de euros a prima de asunción, sin que ello haya supuesto un incremento del porcentaje de participación en dicha sociedad.

- con fecha 21 de febrero de 2017, la sociedad adquirió una participación correspondiente al 10% del capital social de su filial Atresmedia Foto, S.L., por importe de 6 miles de euros. Con esta adquisición el porcentaje de participación en esta filial pasa a ser del 100% del capital social.

- en diciembre de 2017, la Sociedad efectuó una aportación de capital por importe de 521 miles de euros a su filial Flooxplay, S.L. Unipersonal y de 1.249 miles de euros a la filial Atresmedia Foto, S.L. Unipersonal. Estas operaciones no han implicado una variación del porcentaje de participación.



Durante el ejercicio 2016 las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, fueron las siguientes:

- con fecha 15 de enero de 2016, la Sociedad adquirió una participación correspondiente al 50% del capital social de Atres Hub Factory, S.L., por importe de 244 miles de euros. Su objeto social es la creación de negocios digitales vinculados con contenidos audiovisuales.

- en noviembre de 2016, la Sociedad formalizó la venta y transmisión a su filial Atres Advertising, S.L. Unipersonal, de la totalidad de su participación en la sociedad Guadiana Producciones, S.A. Unipersonal, habiéndose obtenido una pérdida de 7 miles de euros.

- en diciembre de 2016, la Sociedad efectuó una aportación de capital por importe de 331 miles de euros su filial Flooxplay, S.L. Unipersonal y de 99 miles de euros a la filial Atresmedia Música, S.L. Unipersonal. Estas operaciones no han implicado una variación del porcentaje de participación.

Ninguna de las sociedades participadas por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

Los Administradores evalúan al cierre de cada ejercicio o período los planes de negocio de sus sociedades participadas que presenten indicios de deterioro, actualizándolos en el caso en que sea necesario y estimando el valor de dichas participaciones y la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

Para el caso de Uniprex, S.A. Unipersonal, las hipótesis claves sobre las que se basan las proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a mercados publicitarios (los datos corresponden a los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, que es un tercero independiente y utilizado de modo general por el sector), audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del 1%.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos. En este sentido, para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica, obteniendo unas tasas de descuento futuras del 9,5% tanto para este ejercicio como para 2016.

La Sociedad lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave empleadas en la determinación del importe recuperable de la unidad de radio. En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y la tasa de descuento.

El análisis de sensibilidad llevado a cabo muestra que una variación positiva de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 1,0% supondría un incremento de valor de 17 millones de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 1,0% supondría un decremento de valor de 14 millones. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 23 millones de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 18 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

Para aquellas inversiones de las que no se dispone de planes de negocio, el deterioro se estima en base al patrimonio neto de la sociedad y a las plusvalías o minusvalías tácitas existentes al cierre del ejercicio o periodo.

En el ejercicio 2017 se han registrado unos resultados negativos netos por reversiones y deterioros de instrumentos financieros por un total de 5.934 miles de euros (9.902 miles de euros de resultado positivo en 2016). Se registran, entre otros, un deterioro de 4.836 miles de euros correspondientes a las participaciones de Activos disponibles para la venta (principalmente I-neumáticos y Myrlana Capital) (véase Nota 8.1) y 3.918 miles de euros correspondientes a los préstamos concedidos a Hola TV América, S.L., así como una reversión de provisión de créditos a largo plazo por importe de 1.024 miles de euros. Se han registrado provisiones de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 2.377 miles de euros. Por otra parte, se han revertido provisiones de participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe total de 2.009 miles de euros, de los que 1.709 miles de euros corresponden a la aplicación de parte de la provisión existente para la sociedad Atresmedia Cine S.L. Unipersonal, y 2.164 miles de euros de reversión de provisiones de participaciones a corto plazo.

## **9.- Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La Sociedad, así como su Grupo, dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad, así como su Grupo, dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables.

El porcentaje de deuda vencida al 31 de diciembre de 2017 es de un 1,58% (1,77% en 2016).

En todo caso, la Sociedad estima provisiones para posibles insolvencias en función de la antigüedad de la deuda. El saldo de la provisión dotada para insolvencias asciende, a 31 de diciembre de 2017, a 4.665 miles de euros (4.896 miles de euros en 2016) (véase Nota 18.4).

b) Riesgo de liquidez:

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios. Todas ellas se encuentran referenciadas a tipos de interés variables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 14.

c) Riesgo de tipo de cambio:

Los riesgos de tipos de cambio se concentran principalmente en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión, fundamentalmente a grandes productoras de Estados Unidos, denominadas en dólares estadounidenses. Con el objetivo de mitigar este riesgo la Sociedad sigue la política de contratar instrumentos financieros derivados, fundamentalmente seguros de cambio, que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera (véase Nota 10).

d) Riesgo de tipo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación de la Sociedad se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha contratado derivados de tipo de interés (IRS), para reducir su exposición a tipos de interés variable (véase Nota 10).

## **10.- Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, según el detalle que se expone a continuación:

### De tipo de cambio

La Sociedad utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio USD/EUR (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha

producido la transacción de pago prevista. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la norma.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión, la Sociedad contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del derivado se imputan a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, para pasar a registrarse finalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las variaciones de valor de la partida cubierta, tal como se detalla a continuación:

- a) A la fecha de inicio de vigencia (que es la fecha en la que Atresmedia puede disponer de los derechos de emisión y, por tanto, registra la adquisición de los mismos como existencias en el balance de situación) las variaciones de valor razonable que se han producido desde el momento de contratación del derivado hasta dicha fecha y que se han registrado en patrimonio como parte eficaz, se incorporan como mayor o menor valor de las existencias en el momento de registro de las mismas.
- b) Una vez registradas las existencias y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en cada cierre contable.

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 144.895 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1467 (USD/EUR). Los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2016 ascendían a 197.523 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1423 (USD/EUR).

A fecha de cierre de los ejercicios 2017 y 2016, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por la Sociedad, es el siguiente:

	Clasificación	Tipo	Vto	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Valor razonable (miles de euros)	
						Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2018	89.540	-	23	5.367
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2019	28.818	-	-	2.166
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	7.708	-	-	510
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	289	-	-	21

Los datos a 31 de diciembre de 2016 fueron los siguientes:

	Clasificación	Tipo	Vto	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Valor razonable (miles de euros)	
						Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2017	113.477	-	8.767	3
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2018	52.173	-	2.832	21
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2019	6.266	-	282	15
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	723	-	26	-
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	276	-	9	-

A 31 de diciembre de 2017 se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 23 miles de euros de activo financiero y 8.064 miles de euros de pasivo financiero (11.916 miles de euros de activo y 39 miles de pasivo financiero en 2016). Este importe se difiere y registra dentro del patrimonio neto, teniendo en cuenta el efecto fiscal.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 31 de diciembre de 2017, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio muestra que variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, darían lugar a variaciones de su valor razonable que oscilan en un rango de +/-12,2 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente se haya vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-2,5 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no ha iniciado vigencia y por tanto afectan a patrimonio. Apreciaciones del tipo de cambio del USD frente al EUR suponen incrementos de valor positivo en las valoraciones, mientras que depreciaciones de la moneda supondrían aumentos de valor negativo en las valoraciones.

Por lo que respecta al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda USD, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, supondrían variaciones del valor registrado que oscilarían en un rango de +/-10,0 millones de euros, quedando ampliamente compensadas por las variaciones de valor de los instrumentos derivados contratados.

Para el ejercicio 2016, variaciones del +/-10% en el tipo de cambio a cierre hubieran supuesto variaciones del valor razonable de los instrumentos derivados que oscilarían en un rango de +/-13,6 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente estaba vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-5,3 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no había iniciado vigencia, y por tanto, afectaban a patrimonio.

#### De tipo de interés

En el mes de julio de 2017 la Sociedad procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada formalizada en esa fecha. Su vencimiento es julio de 2022, siendo el importe cubierto de 157.500 miles de euros, con un tipo de interés fijo promedio ponderado de 0,466%. Su valor razonable a 31 de diciembre del 2017 es de 1.164 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente. A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable del derivado de tipo de interés asociado a la financiación sindicada existente a dicha fecha ascendió a 1.927 miles de euros.

## 11.- Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Derechos de programas, neto-</b>		
Derechos de producción ajena	345.480	362.388
Programas de producción propia y en curso	37.736	33.247
Derechos de retransmisiones deportivas	17.100	16.788
Deterioro de existencias de producción ajena	(34.385)	(35.963)
	<b>365.931</b>	<b>376.460</b>
<b>Material consumible y otros-</b>		
Doblajes, bandas sonoras y cabeceras	2.990	2.704
Otros materiales	1.067	1.081
	<b>4.057</b>	<b>3.785</b>
<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>3.895</b>	<b>2.766</b>
<b>Total</b>	<b>373.883</b>	<b>383.011</b>

El epígrafe Anticipos a proveedores del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye, básicamente, las entregas efectuadas a cuenta de compromisos de programas de producción ajena y retransmisiones.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe Existencias del balance de situación adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo 01-01-17	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo 31-12-17
Deterioro de existencias	(35.963)	(83)	-	1.661	(34.385)

  

	Saldo 01-01-16	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo 31-12-16
Deterioro de existencias	(35.545)	(850)	-	432	(35.963)

Las correcciones valorativas están motivadas por la decisión adoptada, en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad, sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación.

Al 31 de diciembre de 2017 existen compromisos adquiridos por la Sociedad, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por importe de 142.865 miles de euros (184.087 miles de euros en 2016). Adicionalmente, la Sociedad tiene suscritos compromisos de compra de derechos de producción ajena con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 78.082 miles de euros (153.179 miles de euros en 2016).

Se estima que durante el ejercicio 2018 se consumirá la totalidad de la producción propia inventariable y aproximadamente 159.000 miles de euros de derechos de programas de producción ajena (véase Nota 4.6).

## **12.- Patrimonio Neto y Fondos Propios**

La composición del accionariado al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente:

	<b>% Participación</b>
Grupo Pasa Cartera, S.A. Unipersonal	41,70
Ufa Film und Fernseh GMBH	18,65
Imagina Media Audiovisual, S.L.	3,58
Mediproducción, S.L. Unipersonal	0,65
Autocartera	0,35
Otros accionistas	35,07
<b>Total</b>	<b>100</b>

En abril de 2017 la sociedad Mediproducción, S.L. Unipersonal, cuyo único socio es Imagina Media Audiovisual, S.L., absorbió en una operación de fusión por absorción a su filial Mediapro Contenidos, S.L. Unipersonal, anterior titular de las acciones de la Sociedad representativas del 0,65% del capital social.

Existen acuerdos entre los principales accionistas que garantizan la estabilidad accionarial de la Sociedad, el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones y el compromiso de no control o control por un tercero de la Sociedad e incluyen, además, acuerdos de gestión, tal y como se describe en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas.

### **12.1 Reservas**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2017 la reserva legal se encuentra totalmente dotada (33.860 miles de euros).

En este epígrafe se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a la "Reserva por ajuste del capital social a euros".

Como consecuencia de la reducción de capital efectuada en el año 2006, se constituyó una reserva por importe de 8.333 miles de euros, igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 335-c de la Ley de Sociedades de Capital.

El resto de las reservas registradas en este epígrafe son de libre disposición.

## 12.2 Acciones Propias

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
2017	791.880	593.910	11,13	8.810
2016	791.880	593.910	11,13	8.810

A 31 de diciembre de 2017, las acciones de la Sociedad en poder de la misma representan el 0,351% del capital social de la Sociedad y totalizan 791.880 acciones, con un valor de 8.810 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Número de acciones	2017	2016
Al inicio del ejercicio	791.880	789.738
Compras	-	791.880
Ventas	-	-
Entrega (Nota 12.2)	-	(789.738)
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>791.880</b>	<b>791.880</b>

Con el fin de atender a las obligaciones del sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos (véase Nota 19.3), a lo largo del ejercicio 2016 se adquirieron 791.880 acciones propias por importe de 8.931 miles de euros.

En el mes de junio de 2016, en base a la novación parcial del acuerdo de integración que fue suscrito con fecha 14 de diciembre de 2011, en la que se cerraban definitivamente una serie de aspectos del Acuerdo de Integración suscrito en su día para la fusión con Gestora de Medios Audiovisuales la Sexta, S.A., se transfirieron a la sociedad Gala Desarrollos Comerciales, S.L. la parte restante de dicha participación adicional, equivalente al 0,350% del capital social de la Sociedad, es decir un total de 789.738 acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 22 de abril de 2015, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2020 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2010.

## 12.3 Otros instrumentos de patrimonio neto

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución con entrega de acciones destinado a determinados consejeros y directivos. En la Nota 19.3 de los presentes estados financieros se detallan las principales características del Plan. El incremento patrimonial recogido en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se deriva de la valoración de los instrumentos de patrimonio asignados al valor razonable en la fecha de otorgamiento. Su reconocimiento se registra a lo largo de la vigencia del Plan.



## 12.4 Dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 19 de abril de 2017 adoptó, entre otros acuerdos, la aplicación del resultado del ejercicio 2016, destinando la cantidad máxima de 105.920 miles de euros al pago de dividendos, de los cuales 49.487 miles de euros correspondían al dividendo a cuenta pagado el 15 de diciembre de 2016.

Los restantes se han repartido mediante un dividendo complementario por importe de 0,25 euros por acción (una vez atribuidos los derechos económicos de las acciones propias), correspondiendo a la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, excluidas las acciones propias. Con fecha 21 de junio de 2017 se hizo efectivo el pago del dividendo complementario por importe de 56.235 miles de euros representando un porcentaje del 33% sobre el Valor Nominal.

Adicionalmente, se aprobó un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición, por importe máximo de 101.580 miles de euros, equivalente a 0,45 euros por acción, correspondiendo a la totalidad de las acciones representativas del capital social, excluyendo las acciones propias. Este dividendo se ha hecho efectivo el 21 de diciembre de 2017, por importe de 101.223 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 22 de noviembre de 2017 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de la Sociedad, la cantidad de veintidós céntimos de euro (0,22 €) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 791.880 son acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas han sido atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.

Este dividendo ha sido abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 13 de diciembre de 2017 y su importe total ha ascendido a 49.487 miles de euros, representando el 29% de su Valor Nominal.

## 13.- Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones tanto en la parte corriente como en la no corriente, durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes (en miles de euros):

Provisiones	Saldo 01-01-17	Dotaciones	Trasposos	Aplicaciones	Excesos	Saldo 31-12-17
Litigios y otras provisiones	27.443	2.156	-	(351)	(2.597)	26.651
<b>Total</b>	<b>27.443</b>	<b>2.156</b>	<b>-</b>	<b>(351)</b>	<b>(2.597)</b>	<b>26.651</b>

Provisiones	Saldo 01-01-16	Dotaciones	Trasposos	Aplicaciones	Excesos	Saldo 31-12-16
Litigios y otras provisiones	22.906	10.156	(468)	(2.273)	(2.878)	27.443
<b>Total</b>	<b>22.906</b>	<b>10.156</b>	<b>(468)</b>	<b>(2.273)</b>	<b>(2.878)</b>	<b>27.443</b>

Las dotaciones del ejercicio se reflejan en el epígrafe de Servicios exteriores, y los excesos en el epígrafe Excesos de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen litigios planteados contra la Sociedad de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan, por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos.

Los Administradores de la Sociedad y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

**14.- Deudas (largo y corto plazo)****14.1 Pasivos financieros a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe Deudas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en miles de euros):

	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	190.229	103.478	44	7.189	190.273	110.667
Derivados	-	-	3.861	1.963	3.861	1.963
<b>Total</b>	<b>190.229</b>	<b>103.478</b>	<b>3.905</b>	<b>9.152</b>	<b>194.134</b>	<b>112.630</b>

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe Deudas a largo plazo es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2020	2021	2022	Total
Deudas con entidades de crédito	35.000	35.000	35.000	85.229	190.229
Derivados	2.166	510	21	1.164	3.861
Otras deudas y partidas a pagar	26	9	9	-	44
<b>Total a 31-12-2017</b>	<b>37.192</b>	<b>35.519</b>	<b>35.030</b>	<b>86.393</b>	<b>194.134</b>

	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	27.000	76.478	-	-	-	103.478
Derivados	1.948	15	-	-	-	1.963
Deudas con acreedores	6.954	157	-	-	-	7.111
Otras deudas y partidas a pagar	9	42	9	9	9	78
<b>Total a 31-12-2016</b>	<b>35.911</b>	<b>76.692</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>112.630</b>

Con fecha 26 de julio de 2017, la Sociedad formalizó una nueva financiación sindicada con un límite de 350.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en mayo de 2015 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación han participado ocho entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 50% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 50% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre de 2017 el límite seguía siendo a 350.000 miles de euros y el tramo de crédito está dispuesto sólo de modo parcial.

La Sociedad ha reconocido un nuevo pasivo financiero, cancelando el anterior y registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias costes y comisiones por importe de 1.203 miles de euros, dado que las condiciones de ambos son sustancialmente diferentes: el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones (utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original) difiere en más de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que quedaban del pasivo financiero anterior.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y la operación está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos covenants se cumplen a 31 de diciembre de 2017.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En la fecha de formalización de la operación se cubrió el riesgo de variación de tipo de interés mediante la contratación de una permuta de interés a tipo fijo por un equivalente al 90% del tramo de préstamo (véase Nota 10).

De modo adicional, la Sociedad tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El epígrafe de "Deudas con acreedores" a 31 de diciembre de 2016 correspondía fundamentalmente a los vencimientos a más de doce meses de la deuda con proveedores de derechos de producción ajena, fijados en función a los plazos de disponibilidad de los mismos. Esta deuda no devengaba intereses y su registro a valor razonable tuvo un impacto negativo en el ejercicio 2016 de 1.886 miles euros recogidos en el epígrafe "Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no mantiene saldos a largo plazo por este concepto.

#### **14.2 Pasivos financieros a corto plazo**

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 74.328 miles de euros (76.499 miles de euros en 2016).

Los tipos de interés pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2017 por los préstamos y pólizas de crédito suscritas con entidades de crédito se encuentran principalmente referenciados al Euribor.

#### **15.- Acreedores comerciales**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	55	55
Ratio de operaciones pagadas	61	66
Ratio de operaciones pendientes de pago	36	22
	<b>Miles de euros</b>	<b>Miles de euros</b>
Total pagos realizados	565.771	564.926
Total pagos pendientes	156.863	182.050

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Proveedores empresas del grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

**16.- Administraciones Públicas y Situación fiscal****16.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

**Saldos deudores**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A liquidar en 2017:</b>	<b>16.442</b>	<b>16.586</b>
Activo por impuesto diferido	168	730
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	7.794	7.601
Diferidos de activo por deducciones y bonificaciones	8.480	8.255
<b>A liquidar a partir de 2018:</b>	<b>222.114</b>	<b>221.570</b>
Activo por impuesto diferido	11.139	9.652
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	120.148	128.234
Diferidos de activo por deducciones y bonificaciones	90.827	83.684
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>238.556</b>	<b>238.156</b>
Hacienda Pública deudora por IS	7.288	5.167
Hacienda Pública deudor por IVA	15	15
Hacienda Pública otros saldos deudores	157	149
<b>Total activos corrientes</b>	<b>7.460</b>	<b>5.331</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS, SALDOS DEUDORES</b>	<b>246.016</b>	<b>243.487</b>

**Saldos acreedores**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivo por impuesto diferido	15.050	16.764
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>15.050</b>	<b>16.764</b>
<b>Corto plazo-</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IS	-	838
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	11.745	5.258
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	567	559
Hacienda Pública, acreedora por IVA	12.452	4.377
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>24.764</b>	<b>11.032</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PUBLICAS, SALDOS ACREEDORES</b>	<b>39.814</b>	<b>27.796</b>

**16.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

De acuerdo con lo establecido en la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para la aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades. Esta aplicación tendrá la consideración de indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el vigente artículo 67 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades o se renuncie a la aplicación del citado régimen.

Las sociedades que componen el Grupo Fiscal a 31 de diciembre de 2017 son:

NIF	SOCIEDAD DEPENDIENTE	Fecha de Incorporación al Grupo
B82832841	Atresmedia Cine, S.L.U.	01/01/2003
B84187335	Antena 3 Multimedia, S.L.U	01/01/2004
A84920230	Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	01/01/2006
B86424132	Antena 3 Noticias, S.L.U.	01/01/2012
B84171453	Atres Advertising, S.L.U.	01/01/2004
B86885530	Atresmedia Foto, S.L.	01/01/2013
B87294187	Atresmedia Música, S.L.	01/01/2015
A81797656	Canal Media Radio, S.A.U.	01/01/2005
B65273914	Atresmedia Studios, S.L.U. (antes denominada Cordina Planet, S.L.U.)	01/01/2014
B87377230	Flooxplay, S.L.	01/01/2015
A80847601	Guadiana Producciones, S.A.U.	01/01/2001
A79458535	Música Aparte S.A.U.	01/01/2001
B84196914	Uniprex Televisión, S.L.U.	01/01/2004
B84405422	Uniprex Valencia TV, S.L.U.	01/01/2005
A28782936	Uniprex, S.A.U.	01/01/2001

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron, que se contabilizan en las cuentas de "Deuda /créditos con empresas del grupo".

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2017 es la siguiente:

	Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable después de impuestos</b>			<b>137.292</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>20.766</b>	-	<b>20.766</b>
<b>Diferencias permanentes -</b>	<b>14.104</b>	<b>48.759</b>	<b>(34.655)</b>
Sanciones	658	-	658
Donaciones	122	-	122
Deterioro Participaciones	5.934	-	5.934
Eliminación dividendos	-	47.639	(47.639)
Eliminación Operaciones Intragrupo	6.996	-	6.996
Otras diferencias permanentes	393	-	393
Exención Doble Imposición	-	1.120	(1.120)
<b>Diferencias temporarias deducibles:</b>	<b>1.775</b>	<b>6.285</b>	<b>(4.510)</b>
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Provisión riesgos y gastos	275	-	275
Cuentas a pagar a largo plazo	1.500	-	1.500
Deterioros	-	-	-
<i>Con origen en ejercicios anteriores:</i>			
Provisión riesgos y gastos	-	3.363	(3.363)
Cuentas a pagar a largo plazo	-	2.250	(2.250)
Deterioros	-	672	(672)
<b>Diferencias temporarias imponibles:</b>	<b>6.858</b>		<b>6.858</b>
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Deterioros	6.858	-	6.858
<b>Base imponible previa</b>	<b>43.502</b>	<b>55.044</b>	<b>125.750</b>
<b>Compensación de Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores</b>			<b>(31.438)</b>
<b>Tipo impositivo</b>			<b>25%</b>
<b>Cuota Previa</b>			<b>23.578</b>
Créditos (débitos) con empresas del grupo			9.395
Deducciones tomadas en el ejercicio 2017			(10.059)
Pagos a cuenta del ejercicio 2017			(30.202)
<b>Hacienda Pública acreedora/ (deudora) por IS</b>			<b>(7.288)</b>

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2016 fue la siguiente:

	Miles euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable después de impuestos</b>			<b>124.489</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>31.917</b>	-	<b>31.917</b>
<b>Diferencias permanentes -</b>	<b>19.337</b>	<b>54.825</b>	<b>(35.488)</b>
Sanciones	1.333	-	1.333
Donaciones	513	-	513
Deterioro Participaciones	9.945	-	9.945
Eliminación dividendos	-	32.400	(32.400)
Incorporación deterioros participaciones	-	19.847	(19.847)
Eliminación Operaciones Intragrupo	7.095	-	7.095
Otras diferencias permanentes	451	-	451
Exención Doble Imposición	-	2.578	(2.578)
<b>Diferencias temporarias deducibles:</b>	<b>9.153</b>	<b>5.641</b>	<b>3.513</b>
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Provisión riesgos y gastos	6.106	-	6.106
Cuentas a pagar a largo plazo	3.048	-	3.048
Deterioros	-	-	-
<i>Con origen en ejercicios anteriores:</i>			
Provisión riesgos y gastos	-	3.707	(3.707)
Cuentas a pagar a largo plazo	-	240	(240)
Deterioros	-	1.694	(1.694)
<b>Diferencias temporarias impositivas:</b>	<b>6.858</b>		<b>6.858</b>
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Deterioros	6.858	-	6.858
<b>Base imponible previa</b>	<b>67.265</b>	<b>60.465</b>	<b>131.289</b>
<b>Compensación de Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores</b>			<b>(32.822)</b>
<b>Tipo impositivo</b>			<b>25%</b>
<b>Cuota Previa</b>			<b>24.617</b>
Créditos (débitos) con empresas del grupo			11.712
Deducciones tomadas en el ejercicio 2016			(10.463)
Pagos a cuenta del ejercicio 2016			(25.028)
<b>Hacienda Pública acreedora/ (deudora) por IS</b>			<b>838</b>

### 16.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto para el año 2017 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente:</b>			
Gastos de ampliación de capital			
Gastos de reducción de capital			
<b>Total impuesto corriente</b>			
<b>Por impuesto diferido:</b>			
<i>Con origen en el ejercicio:</i>			
Activos disponibles para la venta			
Valoración de otros activos financieros	1.778	-	1.778
Subvenciones			
Asientos primera aplicación			
<i>Con origen en ejercicios anteriores:</i>			
Activos disponibles para la venta			
Valoración de otros activos financieros			
Subvenciones			
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>1.778</b>	-	<b>1.778</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>			<b>1.778</b>

El detalle para el ejercicio 2016 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente:</b>			
Gastos de ampliación de capital			
Gastos de reducción de capital			
<b>Total impuesto corriente</b>			
<b>Por impuesto diferido:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Activos disponibles para la venta			
Valoración de otros activos financieros		639	(639)
Subvenciones			
Asientos primera aplicación			
Con origen en ejercicios anteriores:			
Activos disponibles para la venta			
Valoración de otros activos financieros			
Subvenciones			
<b>Total impuesto diferido</b>		<b>639</b>	<b>(639)</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>			<b>(639)</b>

#### 16.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>158.058</b>	<b>156.406</b>
Cuota al 25%	39.514	39.102
<b>Deducciones generadas en el ejercicio :</b>	<b>(11.344)</b>	<b>(14.517)</b>
Por producción audiovisual	(11.286)	(14.337)
Donaciones a Entidades sin fines de lucro	(43)	(180)
Otras	(16)	-
<b>Compensación bases imponibles negativas:</b>		
<b>Otros -</b>		
Diferencias Permanentes (ver Nota 16.2)	(8.664)	(8.872)
<b>Total gasto corriente por impuesto de sociedades del ejercicio</b>	<b>19.507</b>	<b>15.713</b>
<b>Ajustes imposición sobre beneficio</b>	<b>1.259</b>	<b>16.204</b>
Ajuste diferencia IS declarado	1.259	129
Ajuste cambio tarifa IS	-	41
Otros ajustes en IS	-	16.034
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>20.766</b>	<b>31.917</b>

El desglose del gasto por impuesto de sociedades del ejercicio es el siguiente (en miles de euros):

	2017	2016
Impuesto corriente	12.234	10.100
Impuesto diferido	7.273	5.613
<b>Total gasto por impuesto de sociedades del ejercicio</b>	<b>19.507</b>	<b>15.713</b>

#### 16.5 Activos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros				
	2016	Adiciones	Retiros	Otros	2017
Riesgos y gastos	9.156	69	841	367	8.751
Cuentas a pagar	825	375	563	-	637
Otros conceptos	1.994	-	168	(269)	1.558
Instrumentos financieros de cobertura	(1.593)	1.778	-	176	361
<b>Total</b>	<b>10.382</b>	<b>2.222</b>	<b>1.571</b>	<b>275</b>	<b>11.307</b>

En el ejercicio 2016 fue:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros					
	2015	Adiciones	Retiros	Otros	Efecto cambio tipo gravamen	2016
Riesgos y gastos	8.556	1.526	927	-	-	9.156
Cuentas a pagar	122	762	60	-	-	825
Otros conceptos	1.889	-	168	306	(33)	1.994
Efecto Impositivo valor razonable activos	392	-	256	(152)	16	-
Instrumentos financieros de cobertura	(954)	(639)	-	-	-	(1.593)
<b>Total</b>	<b>10.005</b>	<b>1.649</b>	<b>1.410</b>	<b>154</b>	<b>(16)</b>	<b>10.382</b>

El efecto fiscal de los ajustes de valor de los instrumentos financieros de cobertura se contabilizan en el activo no corriente siendo el importe a 31 de diciembre de 2017 de 1.778 miles de euros.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad para la compensación y utilización de estos impuestos anticipados, 11.139 miles de euros se consideran recuperables en el largo plazo mientras 168 miles de euros se entienden recuperables a corto plazo, registrándose ambos en el epígrafe "Activos por impuesto diferido".

Asimismo, con base en dicha estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, dentro de los plazos y límites legalmente establecidos, en función de las proyecciones elaboradas.

Las hipótesis clave sobre las que se basan estas proyecciones se refieren principalmente a mercados publicitarios, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. Estas previsiones futuras cubren los próximos diez ejercicios.

La Sociedad lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonables en las hipótesis clave empleadas en la determinación de la recuperabilidad de estos activos. En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y del margen de explotación alcanzado.

En la evolución del activo por impuesto diferido, dentro de la columna de Otros, se ha incluido la diferencia derivada de la contabilización de la provisión por impuesto del ejercicio pasado y la declaración efectiva realizada ante las autoridades fiscales produciendo un ajuste en el impuesto anticipado de 275 miles de euros. Al igual, el efecto en gasto de esta diferencia, se registra en "ajustes en la imposición sobre beneficios" por importe de 1.259 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 99.447 miles de euros de los cuales 99.307 miles de euros se encuentran activados en el balance. Del total importe de deducciones, 1.189 miles provienen de la fusión con La Sexta. Asimismo, la Sociedad tiene bases imponibles negativas, provenientes en su totalidad de la



fusión con La Sexta, por importe de 152.941 miles de euros de las cuales se encuentran activadas 127.942 miles de euros.

Miles de Euros				
Importe	Aplicado en el ejercicio	Otros	Pendiente	Límite
1.527	(1.699)	172	-	2025
21.023	(959)	-	20.064	2026
17.478	-	-	17.478	2027
10.990	-	-	10.990	2028
11.659	(40)	-	11.619	2029
15.095	-	(30)	15.065	2030
14.337	-	(1.392)	12.945	2031
11.286	-	-	11.286	2032
<b>103.395</b>	<b>(2.698)</b>	<b>(1.250)</b>	<b>99.447</b>	

Como consecuencia de la sucesión a título universal que supone la operación de fusión, la Sociedad asume el derecho a la aplicación de las deducciones y bases imponible negativas pendientes de compensación en la sociedad transmitente con el siguiente calendario de vencimientos:

	Miles de Euros a 31-12-2016	Aplicado en el ejercicio	Pendiente a 31-12-2017	Vencimiento
<b>Ejercicio</b>				
2011	2.148	(959)	1.189	2026
<b>Deducciones pendientes</b>	<b>2.148</b>	<b>(959)</b>	<b>1.189</b>	

Bases Imponibles en cuota				
Miles de Euros				
Año Generación	Importe	Aplicado en el ejercicio	Otros	Pdte a 31-12-17
2006	25.860	(7.859)	(35)	17.966
2007	37.654	-	-	37.654
2008	31.918	-	-	31.918
2009	28.965	-	-	28.965
2010	8.377	-	-	8.377
2011	15.473	-	-	15.473
2012	12.588	-	-	12.588
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>160.835</b>	<b>(7.859)</b>	<b>(35)</b>	<b>152.941</b>

En la columna "Otros" se recogen las diferencias entre la estimación realizada al cierre y la declaración del Impuesto efectivamente realizada por importe de 1.250 miles de euros y 35 miles de euros, ambos con signo negativo en las deducciones y bases imponible negativas, respectivamente.

Según la legislación fiscal española las bases imponible negativas no tienen límite temporal para su compensación.

De las deducciones aplicadas en el ejercicio (10.059 miles de euros), 7.740 miles son deducciones por producción audiovisual (2.658 miles son de Atresmedia Corporación y el resto de empresas del Grupo), 2.012 miles deducción por doble imposición internacional, 81 miles deducción por donación a Entidades sin Fines de Lucro y 226 miles deducción por reversión de medidas temporales (LIS disp. trans. 37ª).

### 16.6 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

<b>EVOLUCION PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>2017</b>
Efecto fiscal identificación intangibles	18.479	-	(1.714)	16.764	-	(1.714)	15.050
<b>Total</b>	<b>18.479</b>	<b>-</b>	<b>(1.714)</b>	<b>16.764</b>	<b>-</b>	<b>(1.714)</b>	<b>15.050</b>

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 13ª del Impuesto sobre Beneficio, la entidad reconocerá los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.

El pasivo por impuesto diferido se corresponde con la identificación de la marca "La Sexta" y licencia de transmisión de la señal. La marca se amortiza contablemente por veinteavas partes, siendo el importe de la amortización del ejercicio de 791 miles de euros, mientras que la licencia se empezó a amortizar en 2016 por décimas partes, según lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (ver Nota 4.1).

Esta amortización no se considera deducible fiscalmente por lo que se produce un ajuste positivo a la base imponible que se registra en el pasivo por impuesto diferido.

### 16.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Actualmente la Sociedad se encuentra en proceso de comprobación por parte de las autoridades fiscales, del ejercicio 2014 para los impuestos sobre el valor añadido, retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y profesionales, retenciones e ingresos a cuenta de los arrendamientos inmobiliarios y tasa del juego; de los ejercicios 2013 y 2014, ambos inclusive, para el Impuesto sobre sociedades y del ejercicio 2014 al 2017, ambos inclusive, para retenciones a cuenta de la imposición a no residentes.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 17.- Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (en miles de euros):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuentas a Cobrar	1.021	1.381
Cuentas a Pagar	140.070	161.543
Ventas	8.643	9.243
Compras	78.666	129.260

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2017, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):

	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales	(507)	-	(507)
<b>Total activos financieros</b>	<b>(507)</b>	<b>-</b>	<b>(507)</b>
Acreeedores comerciales	261	17.077	17.338
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>261</b>	<b>17.077</b>	<b>17.338</b>

Los datos para el ejercicio 2016 fueron los siguientes (en miles de euros):

	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales	(209)	-	(209)
<b>Total activos financieros</b>	<b>(209)</b>	<b>-</b>	<b>(209)</b>
Acreeedores comerciales	244	7.874	8.118
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>244</b>	<b>7.874</b>	<b>8.118</b>

## 18- Ingresos y gastos

### 18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

Actividad	2017	2016
Ventas de publicidad	799.712	802.882
<b>Total</b>	<b>799.712</b>	<b>802.882</b>

Mercados geográficos	2017	2016
España	799.712	802.882
<b>Total</b>	<b>799.712</b>	<b>802.882</b>

### 18.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Servicios de producciones externas	237.034	220.988
Emisión de programas de producción propia	232.421	220.408
Derechos de emisión de programas	161.983	178.233
Derechos de retransmisiones	44.510	40.835
Actuaciones y colaboraciones de artistas	13.306	12.778
Otros consumos	8.251	10.993
Incorporación a existencias	(240.035)	(228.409)
<b>Total</b>	<b>457.470</b>	<b>455.826</b>

La cuenta Incorporación a existencias recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.7.

Del total de Aprovisionamientos, 40 millones de euros corresponden a compras en otros países de la Unión Europea (31 millones de euros en 2016) y 66 millones de euros, aproximadamente, (69 millones de euros en 2016) a compras realizadas en países fuera de la Unión Europea, principalmente en Estados Unidos.

### **18.3 Cargas sociales**

El detalle de este epígrafe de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Seguridad social cargo empresa	5.500	5.136
Otras cargas sociales	1.355	1.387
<b>Total</b>	<b>6.855</b>	<b>6.523</b>

### **18.4 Otros gastos de explotación**

Los saldos recogidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 presentan el siguiente desglose:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Trabajos realizados por otras empresas	57.235	57.699
Comunicaciones	43.213	41.450
Arrendamientos y cánones	27.786	27.484
Publicidad y propaganda	8.478	9.069
Derechos de autor y otros gastos	81.654	78.610
<b>Total</b>	<b>218.366</b>	<b>214.312</b>

El epígrafe Arrendamientos y cánones recoge, entre otros y como concepto más significativo, la aportación de los operadores de televisión a la financiación de la Corporación RTVE.

En el epígrafe Derechos de autor y otros gastos se incluye la variación de la provisión para insolvencias. En el ejercicio 2017 se han dotado 103 miles de euros y se han aplicado 340 miles de euros (643 miles de euros de dotación y 453 miles de euros de aplicación en 2016).

### **18.5 Ingresos y gastos financieros**

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos financieros	51.528	36.739
Gastos financieros	7.365	6.205

Del total de ingresos financieros del año 2016, 47.639 miles de euros (32.400 en 2016) corresponden a dividendos percibidos por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. de sus filiales (véase Nota 8.3).

**18.6 Variación del valor razonable en instrumentos financieros**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge fundamental el resultado neto de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio y de tipo de interés (IRS) desglosados en la Nota 10 de estas cuentas anuales y el impacto negativo derivado del registro a valor razonable de la deuda con proveedores a largo plazo incluida en el epígrafe Otros pasivos no corrientes (Nota 14).

Para los ejercicios 2017 y 2016, el resultado neto por variaciones del valor razonable recogido en dicho epígrafe, detallado por conceptos es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	(13.714)	(6.074)
Otros pasivos no corrientes (Nota 14)	(163)	(845)
<b>Total</b>	<b>(13.877)</b>	<b>(6.919)</b>

**19.- Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**19.1 Operaciones con vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en miles de euros):

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Empresas del grupo</b>	<b>Empresas asociadas</b>	<b>Empresas del grupo</b>	<b>Empresas asociadas</b>
Ingresos	799.720	2.111	802.877	1.711
Compras y recepción de servicios	44.872	69.497	37.642	82.961
Gastos por intereses devengados	513	-	588	-
Ingresos por intereses devengados	3.057	157	3.756	42
Garantías y avales (otorgados y recibidos)	310	-	426	-
Dividendos recibidos	47.639	-	32.400	-

Adicionalmente a estas operaciones, a lo largo del ejercicio 2017 se han comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas a través de agencias de publicidad por importe de 1.330 miles de euros (1.363 miles de euros en 2016).

**19.2 Saldos con vinculadas**

El importe de los saldos en balance con vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente, en miles de euros:

<b>Año 2017</b>	<b>Instrum. de patrimonio</b>	<b>Créditos a empresas a l/p</b>	<b>Deudores comercial</b>	<b>Inversiones a c/p</b>	<b>Deudas a l/p</b>	<b>Deudas a c/p</b>	<b>Acreedores comerciales</b>
<b>Empresas del grupo</b>	<b>119.327</b>	<b>83.454</b>	<b>179.145</b>	<b>34.258</b>	<b>2</b>	<b>74.974</b>	<b>10.474</b>
Música Aparte, S.A.U.	60	-	191	1.103	-	3.881	-
Antena 3 Eventos, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-
Atresmedia Foto SL	48	-	-	43	-	76	-
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	-	10	511	-	-	1.593
Antena 3 Noticias, S.L.U.	539	-	85	1.608	-	-	5.348
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	178.482	9.363	-	53.134	33
Antena 3 TDT de Canarias, S.A.	-	-	-	69	-	1.347	385
Atresmedia Studios, S.L.U. (antes Cordina Planet, S.L.U.)	306	-	-	2	-	307	-
Atresmedia Cine, S.L.U.	11.715	57.454	14	-	-	8.755	417
Flooxplay, S.L.U.	3	-	-	812	-	199	-
Atresmedia Música, S.L.U.	15	-	1	15	-	23	-
Uniprex, S.A.U.	106.635	26.000	324	20.437	2	-	1.038
Uniprex Televisión, S.L.U.	-	-	38	295	-	1.342	1.652
Uniprex Valencia TV, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-
Smartclip Latam, S.L.	-	-	-	-	-	5.910	-
Smartclip Hispania, S.L.	-	-	-	-	-	-	8
<b>Empresas asociadas</b>	<b>315</b>	<b>125</b>	<b>629</b>	<b>4.124</b>	<b>-</b>	<b>1.668</b>	<b>934</b>
Hola Televisión América, S.L.	-	-	229	4.124	-	-	-
Hola Televisión América, S.L. USA	-	-	391	-	-	-	2
I3 Televisión, S.L.	195	-	9	-	-	-	932
Fundación Antena3	-	-	-	-	-	1.668	-
Atres Hub Factory, S.L.	120	125	-	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras</b>	<b>21.209</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.948</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Empresas vinculadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.232</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.112</b>
Grupo Planeta	-	-	208	-	-	-	3.414
Grupo RTL	-	-	5	-	-	-	116
Mediaproducción, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	155
Grupo Imagina	-	-	1.019	-	-	-	40.427

<b>Año 2016</b>	<b>Instrum. de patrimonio</b>	<b>Créditos a empresas a l/p</b>	<b>Deudores comercial</b>	<b>Inversiones a c/p</b>	<b>Deudas a l/p</b>	<b>Deudas a c/p</b>	<b>Acreedores comerciales</b>
<b>Empresas del grupo</b>	<b>117.435</b>	<b>87.248</b>	<b>175.319</b>	<b>44.347</b>	<b>2</b>	<b>89.958</b>	<b>11.213</b>
Música Aparte, S.A.U.	60	-	152	1.571	-	5.944	-
Antena 3 Eventos, S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-
Atresmedia Foto SL	-	-	1	-	-	112	-
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	3	-	10	389	-	5	1.260
Antena 3 Noticias, S.L.U.	356	-	83	3.224	-	-	6.266
Atres Advertising, S.L.U.	3	-	174.620	9.348	-	78.945	26
Antena 3 TDT de Canarias, S.A.	-	-	-	35	-	1.053	360
Cordina Planet, S.L.U.	294	-	-	-	-	306	-
Atresmedia Cine, S.L.U.	10.005	57.248	47	-	-	2.224	532
Flooxplay, S.L.U.	79	-	-	304	-	85	-
Guadiana Producciones, S.A.	-	-	-	-	-	90	-
Atresmedia Música, S.L.U.	-	-	19	23	-	23	-
Uniprex, S.A.U.	106.635	30.000	356	29.201	2	-	1.358
Uniprex Televisión, S.L.U.	-	-	31	252	-	1.167	1.411
Uniprex Valencia TV, S.L.U.	-	-	-	-	-	4	-
<b>Empresas asociadas</b>	<b>226</b>	<b>125</b>	<b>378</b>	<b>5.454</b>	<b>-</b>	<b>1.874</b>	<b>1.061</b>
Hola Televisión América, S.L.	-	-	148	5.454	-	-	-
Hola Televisión América, S.L. US	-	-	190	-	-	-	2
I3 Televisión, S.L.	122	-	40	-	-	-	1.059
Atres Hub Factory, S.L.	104	125	-	-	-	-	-
Fundación Antena3	-	-	-	-	-	1.874	-
<b>Inversiones financieras</b>	<b>13.986</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>101</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Empresas vinculadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>788</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52.317</b>
Grupo Planeta	-	-	521	-	-	-	2.503
Grupo RTL	-	-	5	-	-	-	82
Grupo Imagina	-	-	262	-	-	-	49.732

En el epígrafe Inversiones a corto plazo se recogen los importes dispuestos de los créditos concedidos por la Sociedad a las empresas de su grupo, así como los saldos deudores con las mismas por impuesto de sociedades.

En el epígrafe Deudas a corto plazo se recogen los saldos por la gestión de los excedentes de tesorería que la Sociedad realiza a sus empresas del grupo, así como los saldos acreedores con las mismas por impuesto de sociedades.

La comercialización del servicio de publicidad en televisión se gestiona desde la sociedad del grupo Atres Advertising, S.L. Unipersonal, siguiendo el modelo de comercialización más extendido en el sector de la publicidad en televisión, por lo que es esta filial la que tiene la relación con los clientes (anunciantes y centrales de medios).

La Sociedad realiza una gestión centralizada de su tesorería y de la de su grupo de entidades dependientes (véase Nota 19.5).

### 19.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2017 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros de vida por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, (compuesto a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por cuatro mujeres y nueve hombres) han ascendido a 3.630 miles de euros, 878 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2016 los importes ascendieron 4.651 miles de euros, 782 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente.

La remuneración en concepto de sueldos y primas de seguros de vida y de responsabilidad civil por los miembros de alta dirección que no son consejeros durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 3.897 miles de euros y 117 miles de euros, respectivamente (7.680 miles de euros y 136 miles de euros, respectivamente, en 2016).

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros y directivos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años y cuatro meses, estando dividido en dos períodos: de cumplimiento y evaluación (ejercicios 2016 a 2018) y de liquidación (50% en el primer cuatrimestre de 2019 y 50% en el primer cuatrimestre de 2020).

Los objetivos económicos que serán evaluados para la liquidación del Plan están vinculados al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo y al retorno total al accionista (dividendos abonados y valor de cotización de la acción).

El sometimiento del Plan es voluntario por parte de los beneficiarios y está sujeto al cumplimiento de objetivos económicos y a un compromiso de permanencia en el Grupo Atresmedia.

La fecha de otorgamiento del Plan fue el 9 de mayo de 2016, fecha en la que la Sociedad finalizó el proceso de adquisición de las acciones propias, realizado en el marco del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, quedando determinada la participación de cada uno de los beneficiarios del Plan de Retribución.

A 31 de diciembre de 2017, en base a las estimaciones realizadas relativas a las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan, la parte devengada asciende a 2.298 miles de euros.

El número de acciones asignadas bajo este Plan al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Fecha de inicio	Nº de acciones asignadas	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1 de enero de 2016	791.880	11,14	30 de abril de 2020



**19.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:

Durante el ejercicio 2017 ninguno de los Consejeros ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 LSC, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**20.- Otra información**

**20.1 Personal**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 435 personas (431 personas en 2016). Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	9	3	12
Directivos	31	53	31	53
Técnicos	116	122	117	119
Administrativos	41	13	38	13
Resto	31	18	27	18
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>215</b>	<b>216</b>	<b>215</b>

El número de empleados a cierre de ejercicio 2017 ha ascendido a 447 personas (431 en 2016). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	8	2	11
Directivos	29	55	31	53
Técnicos	118	128	114	119
Administrativos	43	11	39	14
Resto	33	21	29	19
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>223</b>	<b>215</b>	<b>216</b>

El dato correspondiente a Alta Dirección se obtiene en base a los criterios establecidos en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el número de empleados de Alta Dirección se incluye un consejero (hombre).

El detalle del número medio de empleados del año 2017 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2017	2016
Directivos	1	1
Técnicos	1	1
Otros	2	1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

## 20.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2017 Y 2016 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Auditoría de cuentas	Otros servicios relacionados con la auditoría	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
Ejercicio 2017	111	34	-	-
Ejercicio 2016	104	46	-	-

En "Otros servicios relacionados con la auditoría" se incluye, fundamentalmente, la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2017 y los informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants de operaciones de financiación.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, si aplicase, se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2017.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo del Comité de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

## 20.3 Acuerdos fuera de balance

La Sociedad tiene entregados avales bancarios a terceros para, principalmente, responder a las obligaciones derivadas de litigios en curso y de la concesión de licencias de televisión. Los importes de los mismos ascienden a 30.520 miles de euros y 19.496 miles de euros para los años 2017 y 2016, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2017 que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

## 21.- Hechos posteriores

Con fecha 22 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador contra Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y su filial Atres Advertising, S.L. Unipersonal por posibles prácticas restrictivas de la competencia. La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación y su instrucción y resolución se llevará a cabo dentro de un periodo máximo de 18 meses.

Los Administradores de la Sociedad y su Asesores Legales consideran que en la actividad comercial del Grupo no se ha cometido ninguna infracción, haciendo constar que ya han concluido las condiciones especialmente restrictivas que se impusieron con motivo de la fusión con La Sexta y que estuvieron vigentes durante cinco años. Tampoco se ha realizado ninguna práctica que pueda considerarse como restrictiva de la competencia.

No obstante, con carácter preventivo, no puede descartarse absolutamente que en la futura resolución de este expediente por parte de la CNMC se imponga una sanción económica al Grupo Atresmedia, cuya cuantía es imposible que sea cuantificada en este momento, ni siquiera de forma estimativa o aproximada, dada la situación inicial del procedimiento y la falta de información disponible sobre el alcance exacto del expediente y sobre las causas que alega la CNMC para justificarlo. En todo caso, la posible sanción también sería objeto de recurso ante los tribunales de justicia que son competentes para su conocimiento.

**Atresmedia Corporación de Medios de  
Comunicación, S.A.**

**Informe de gestión**

**Ejercicio 2017**

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

**Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia o la Sociedad) produce y difunde contenidos de interés para la audiencia, en los que se insertan los espacios publicitarios que se comercializan a través de su filial al 100% Atresmedia Publicidad. Además, la Sociedad participa en otros negocios no dependientes únicamente de la publicidad tradicional: actividades de gestión de derechos, venta de contenidos propios de modo individual o a través de canales de televisión propios que se distribuyen internacionalmente a través de operadores de satélite, cable y banda ancha o la participación de las sociedades de su grupo en empresas innovadoras con expectativas de crecimiento. Por último, Atresmedia cumple con sus obligaciones legales de financiación de obras europeas (que están establecidas por la Ley General Audiovisual) bien directamente o bien a través de su productora Atresmedia Cine.

La economía española ha seguido mostrando un elevado dinamismo, a pesar de las incertidumbres políticas que se han puesto de manifiesto a lo largo del año 2017. Así, se estima un crecimiento del PIB del 3,1%, en línea con el del año anterior. Tanto el sector exterior como la demanda nacional han contribuido positivamente. Dentro de esta última, cabe destacar, por el impacto en nuestro negocio, la evolución del consumo de los hogares, que ha registrado un sólido incremento del 2,5%.

Una parte importante del buen tono del consumo se debe a que la creación de empleo de la economía española ha continuado a lo largo de 2017 (2,8% en el total año), al tiempo que la tasa de desempleo ha bajado hasta el 17,1%, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del año. Con ello, la renta de las familias ha permitido apoyar el mencionado crecimiento del consumo.

Sin embargo, en contra de lo que cabía esperar de las cifras mencionadas, el mercado de publicidad ha registrado sólo un moderado incremento que se cifra en el 2,3%, según Infoadex, la fuente más utilizada en el sector. Esta evolución ha sido mucho más débil de lo que históricamente venía ocurriendo cuando la actividad económica crecía como lo ha hecho en 2017. Aunque existen diversos factores que tratan de explicar este anómalo comportamiento, el hecho cierto es que la debilidad se ha concentrado en los sectores de productos de gran consumo (que representan aproximadamente un tercio de la inversión total), mientras que el resto de sectores se ha comportado como lo venían haciendo y muy en línea con lo esperado.

Por medios, la televisión ha crecido un 1,0% y la radio un 1,7% y mantienen cuotas sobre el total del 40,0% y del 8,7%. Los medios escritos han sufrido, con caídas del 7,2%, mientras que internet ha subido un 10,0% y tiene una cuota del 28,9%.

En relación con la televisión, otro hecho que debe destacarse es el descenso del consumo del 1,7%, continuando la tendencia de años anteriores. Hay que recordar, no obstante, que el consumo alcanza todavía un promedio de 229 minutos por persona y día, incluyendo el consumo directo y el diferido durante los siete días posteriores en televisores conectados y sin medir el creciente consumo en otros dispositivos.

Desde finales de 2015 Atresmedia opera seis canales de televisión que, en su conjunto, han registrado una cuota de audiencia del 26,6%, medio punto menos que en 2016. Esta tónica de menor audiencia ha sido común a la del resto de operadores tradicionales en beneficio de los nuevos canales que fueron lanzados en la primavera de 2016 y de los canales de pago, dada la mayor penetración de esta modalidad de televisión. En target comercial, el más atractivo para los anunciantes, nuestra cuota se eleva al 28,5% y llega al 29,8% en la franja de noche, horario de máxima audiencia. Por canales, Antena 3 se sitúa en el 12,3% (-0,5), la Sexta en el 6,8% (-0,3) y los cuatro canales complementarios (Neox, Nova, Mega y Atreseries) en el 7,5% (+0,3).

En lo que se refiere a las actividades *on line*, Atresmedia alcanzó una media mensual de 27,1 millones de navegadores únicos, 11,7% más que en año anterior. Por otra parte, según comScore, Atresmedia tuvo 15,8 millones de usuarios únicos en el promedio de 2017, siendo el grupo audiovisual líder en Internet durante veintiún meses consecutivos. Finalmente, nuestra plataforma de vídeo y audio Atresplayer registró un promedio mensual de 2,4 millones de usuarios, también según comScore.

Debe destacarse que el esfuerzo realizado en la producción de programas de calidad y diferenciados del resto ha tenido un retorno muy positivo, no sólo en las ya comentadas audiencias obtenidas por nuestros canales, sino también en su distribución más allá de lo que venía siendo su única ventana de explotación. Así, ha continuado el incremento de la penetración de nuestros canales internacionales (Antena 3 Internacional, Atreseries y el participado Hola TV) en Norteamérica y Sudamérica, que superan ya los 50 millones de abonados. Pero también las ventas individualizadas de nuestros programas de ficción están bien establecidas en los mercados internacionales. Las series "Velvet" o "Gran Hotel" están disponibles en más de 120 países, "Mar de Plástico" y "El tiempo entre costuras" en más de 70 países, "Vis a Vis" y "El Secreto de Puente Viejo" en más de 60 países y "La casa de papel", "El Barco" o "El Internado" en más de 35 países.

La cotización de Atresmedia al cierre de 2017 fue de 8,70 euros por acción, lo que supone una caída del 16,3%. Esta evolución negativa ha sido común a un buen número de valores del sector de medios en Europa, afectados por la incertidumbre generada por la evolución de la inversión publicitaria por debajo de las expectativas a comienzos de 2017. Contrasta este comportamiento con el del IBEX 35, que ha cerrado el año con una revalorización del 7,4%.

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio 2017 ha sido de 799,7 millones de euros, cifra ligeramente inferior a los 802,8 millones de euros registrados en el año anterior. Los ingresos totales netos, que añaden a los publicitarios los que provienen de las actividades ya comentadas, han llegado a 858,7 millones de euros, incrementándose el 0,8% con respecto al año 2016.

Los gastos de explotación han sido de 739,7 millones de euros, prácticamente iguales a los 738,5 millones de euros de 2016, lo que evidencia la rigurosa política de control de costes aplicada a pesar de las crecientes tensiones competitivas del sector.

El resultado de explotación en 2017 ha sido de 119 millones de euros, incrementándose en un 4,6% con respecto al ejercicio anterior.

El resultado antes de impuestos ha sido de 158,1 millones, con incremento del 1,1% con respecto al ejercicio anterior. Finalmente, el resultado neto del ejercicio sido de 137,3 millones frente a 124,5 en 2016, lo que supone un incremento del 10,3%.

## **Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio**

Con fecha 22 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador contra Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y su filial Atres Advertising, S.L. Unipersonal por posibles prácticas restrictivas de la competencia. La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación y su instrucción y resolución se llevará a cabo dentro de un periodo máximo de 18 meses.

Los Administradores de la Sociedad y su Asesores Legales consideran que en la actividad comercial del Grupo no se ha cometido ninguna infracción, haciendo constar que ya han concluido las condiciones especialmente restrictivas que se impusieron con motivo de la fusión con La Sexta y que estuvieron vigentes durante cinco años. Tampoco se ha realizado ninguna práctica que pueda considerarse como restrictiva de la competencia.

No obstante, con carácter preventivo, no puede descartarse absolutamente que en la futura resolución de este expediente por parte de la CNMC se imponga una sanción económica al Grupo Atresmedia, cuya cuantía es imposible que sea cuantificada en este momento, ni siquiera de forma estimativa o aproximada, dada la situación inicial del procedimiento y la falta de información disponible sobre el alcance exacto del expediente y sobre las causas que alega la CNMC para justificarlo. En todo caso, la posible sanción también sería objeto de recurso ante los tribunales de justicia que son competentes para su conocimiento.

## **Evolución previsible de la actividad de la Sociedad**

A diferencia de lo que ocurría a principios de los dos últimos años, en este ejercicio el grado de incertidumbre en relación con el futuro próximo se ha incrementado notablemente. Es cierto que existe un consenso generalizado acerca del mantenimiento de una elevada tasa de crecimiento económico en España, si bien inferior a las de ejercicios anteriores. Sin embargo, también se pone de manifiesto que algunos de los impulsos que han favorecido el incremento de la demanda han perdido fuerza y que la evolución última del tipo de cambio tiene un efecto negativo, igual que la desaceleración previsible de los mercados de exportación. Junto a ello, los cambios previsibles en las políticas laxas de los bancos centrales y la continuación de un escenario político incierto son factores adicionales que gravitarán sobre la evolución de nuestras actividades en 2018.

En este contexto, la evolución previsible del mercado publicitario es positiva de acuerdo con las expectativas de todas las entidades que realizan previsiones sobre el sector, basados en fortaleza permanente del consumo privado y en las necesidades de comunicación comercial de la mayor parte de los anunciantes. Sin embargo, estas perspectivas pueden verse afectadas negativamente si los sectores de gran consumo continúan ajustando sus presupuestos de publicidad como han hecho en 2017 en todos los soportes y en prácticamente todos los países europeos.

Con efectos a más largo plazo, el incremento del consumo audiovisual no lineal (el visionado de contenidos audiovisuales en cualquier momento y en cualquier dispositivo frente a la tradicional programación por horas de la televisión lineal) constituye un reto al que Atresmedia ya se está enfrentando y que tiene diversas dimensiones. El consumo no lineal merma la audiencia de los operadores de televisión, tanto de la oferta en abierto como de la de pago. Pero este mayor consumo brinda nuevas oportunidades para ofrecer nuestros programas a través nuevas formas de distribución y para producir nuevos contenidos para nuestra propia explotación o para la explotación por terceros.

En este último aspecto, más arriba se ha señalado el crecimiento de la explotación de nuestros contenidos más allá de las ventanas tradicionales. Para reforzar esta línea de negocio, a principios de años se ha creado Atresmedia Studios cuyo objetivo es diseñar, crear y producir contenido de ficción exclusivo para las principales plataformas nacionales e internacionales de distribución de contenidos.

En el desarrollo de los negocios de Atresmedia el control de costes continuará siendo aspecto clave de la gestión, como lo ha sido en los últimos años. Teniendo en cuenta que las nuevas actividades tendrán un peso creciente, la eficaz asignación de recursos y la eficiencia operativa serán también piezas claves para poner en marcha nuevas fuentes de ingresos, preservar la posición en los mercados tradicionales y mantener o mejorar los márgenes operativos.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Sociedad no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos. En este terreno Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. dispone y utiliza la más moderna tecnología, lo que le permite estar en vanguardia en el despliegue de actividades digitales y en Internet.

### **Adquisiciones de acciones propias**

Durante el ejercicio 2017 no se ha llevado a cabo ninguna operación con acciones propias. Por ello se ha mantenido constante una autocartera compuesta por 791.880 acciones equivalente al 0,351% del capital social.

Estas acciones se adquirieron con el fin de atender a las obligaciones del sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2017 ha sido de 55 días.

### **Uso de instrumentos financieros por la Sociedad y principales riesgos financieros**

La Sociedad realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 144.895 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1467 (USD/EUR). El valor razonable neto de estos instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 8.064 miles euros de activo financiero y 23 miles de euros de pasivo financiero.

Igualmente, con la finalidad de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables acordados en la financiación sindicada firmada en julio de 2017, se contrataron derivados de tipos de interés (IRS). Su valor razonable a 31 de diciembre es de 1.164 miles de euros de pasivo financiero.

La Sociedad, así como el Grupo en su conjunto, dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

- a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.
- b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.
- c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y se exige aval para las ventas con cobro aplazado. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad tiene contratados derivados de tipo de interés (IRS), con el fin de reducir su exposición a tipos de interés variable.



De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC constituye un hecho relevante y es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es). Asimismo está disponible en la web corporativa de la Sociedad, que es [www.atresmediacorporacion.com](http://www.atresmediacorporacion.com).



Atresmedia  
Corporación de Medios  
de Comunicación, S.A. y  
sociedades  
dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas  
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Consolidado  
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Reconocimiento de ingresos: ventas de publicidad

Véase Notas 3 I), 13 y 19 a) de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Una gran parte del importe neto de la cifra de negocios se corresponde con ventas de publicidad por importe de 914.578 miles de euros, que se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de emisión de los pases en televisión o de las cuñas publicitarias en la radio y se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, menos descuentos por volumen de ventas.</p> <p>Para la estimación de los descuentos por volumen de ventas, se llevan a cabo análisis sobre el grado de cumplimiento por parte del cliente de determinadas variables comerciales y financieras a lo largo del ejercicio, por lo que se requiere un elevado grado de juicio por parte de la Dirección del Grupo.</p> <p>Debido a la significatividad del importe de las ventas de publicidad y al elevado grado de juicio asociado a la estimación de los descuentos por volumen de ventas, estas partidas se han considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos llevado a cabo una evaluación del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la dirección del Grupo sobre el reconocimiento de ingresos por ventas de publicidad y descuentos por volumen de ventas. Asimismo, hemos efectuado un testeo de efectividad de los controles clave relacionados con los mencionados procesos de ingresos y descuentos;</li> <li>– Hemos obtenido, para una muestra de inserciones publicitarias en los distintos medios gestionados por el Grupo, la documentación que soporta su emisión y los pedidos del cliente;</li> <li>– Hemos obtenido, mediante reuniones con el personal clave del departamento comercial, un entendimiento de los descuentos acordados y de su metodología de cálculo. En este sentido, adicionalmente, hemos analizado el movimiento y las liquidaciones durante el presente ejercicio de los descuentos por volumen de ventas de ejercicios anteriores y comparada su coherencia con las estimaciones correspondientes;</li> <li>– Hemos obtenido confirmación por parte de terceros de una muestra de facturas correspondientes a saldos de clientes pendientes de cobro al cierre del ejercicio;</li> <li>– Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>

**Recuperabilidad del valor de los Fondos de Comercio y Licencias**  
 Véase Notas 2 a), 3 a), 3 c), 5 y 6 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene a 31 de diciembre de 2017 fondos de comercio por importe de 161.785 miles de euros y licencias, consideradas de vida útil indefinida, por importe de 82.814 miles de euros, surgidas de varias combinaciones de negocio realizadas en ejercicios anteriores.</p> <p>El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de dichos fondos de comercio y licencias, a efectos de determinar su potencial deterioro.</p> <p>La estimación de los valores recuperables realizada por el Grupo, requiere un elevado grado de juicio en relación con las hipótesis utilizadas para su cálculo y con la metodología de valoración empleada.</p> <p>Debido a la significatividad del valor contable de los fondos de comercio y licencias y al elevado grado de juicio asociado a las citadas hipótesis y metodología de cálculo del valor recuperable, se han considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, se incluyen, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de los fondos de comercio y licencias;</li> <li>– Hemos analizado, con la involucración de nuestros especialistas, la razonabilidad de la metodología, de las tasas de crecimiento y descuento y de las hipótesis utilizadas por el Grupo en la estimación de los flujos de caja que han servido de base para el cálculo del valor recuperable de los fondos de comercio y licencias.</li> <li>– Como parte de nuestros procedimientos, hemos llevado a cabo revisiones del grado de cumplimiento de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de estos activos realizada en el ejercicio anterior y evaluado la sensibilidad de las hipótesis clave utilizadas en 2017;</li> <li>– Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>

## Reconocimiento de activos por impuesto diferido

Véase Notas 2 a), 3 m), y 22 de las cuentas anuales consolidadas.

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 267.525 miles de euros. El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección del Grupo respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras y de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido, al elevado grado de juicio de las estimaciones utilizadas y a la incertidumbre asociada a la recuperación de los mencionados activos, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por el Grupo sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido;</li> <li>– Hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras, así como las estimaciones de reversiones de diferencias temporarias imponibles, comprobando dichas hipótesis y estimaciones con los datos históricos del Grupo;</li> <li>– Hemos evaluado la suficiencia de las ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> <li>– Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</li> </ul>

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.





Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la comisión de auditoría de la sociedad dominante\_\_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2018.

### Periodo de contratación\_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Manuel Martín Barbón  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 16239

28 de febrero de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01349  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**Atresmedia Corporación de Medios de  
Comunicación, S.A. y Sociedades  
Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

<b>Miles de euros</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31-12-17</b>	<b>31-12-16</b>
<b>ACTIVO</b>			
Fondo de comercio	5	163.223	150.012
Otros activos intangibles	6	135.524	135.616
Inmovilizado material	7	44.544	44.658
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	332	233
Activos financieros no corrientes	9	20.303	14.436
Instrumentos financieros derivados	9	-	3.149
Activos por impuestos diferidos	22-d	267.493	272.431
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>631.419</b>	<b>620.535</b>
Derechos de programas	10	386.880	392.450
Existencias		4.057	3.788
Clientes por ventas y prestación de servicios	11	272.476	244.891
Otros deudores	11	3.918	3.305
Activo por impuesto corriente	22-d	7.288	5.167
Instrumentos financieros derivados	15	23	8.767
Otros activos financieros corrientes		10.560	25.654
Otros activos corrientes		7.800	3.752
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		25.026	1.562
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>718.028</b>	<b>689.336</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.349.447</b>	<b>1.309.871</b>
<b>PASIVO</b>			
Capital social	12-a	169.300	169.300
Prima de emisión	12-b	38.304	38.304
Reservas legal y estatutaria	12-c	42.475	42.475
Ganancias acumuladas		252.730	320.493
Acciones propias	12-e	(8.810)	(8.810)
Dividendos a cuenta	12-f	(49.487)	(49.487)
Otros instrumentos de patrimonio	12-h	2.298	798
Ajustes por cambios de valor		(556)	4.603
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE</b>		<b>446.254</b>	<b>517.676</b>
Intereses minoritarios	12-g	(20)	(117)
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>446.234</b>	<b>517.559</b>
Provisiones	13	766	-
Deudas con entidades de crédito	14	190.229	103.478
Instrumentos financieros derivados	15	3.861	1.963
Otros pasivos financieros no corrientes		2.207	319
Pasivos por impuestos diferidos	22-d	28.554	27.140
Otros pasivos no corrientes	13	429	7.759
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>226.046</b>	<b>140.659</b>
Provisiones	13	106.952	99.489
Deudas con entidades de crédito	14	74.355	76.655
Instrumentos financieros derivados	15	5.367	3
Otros pasivos financieros corrientes		2.764	2.160
Proveedores	16	422.147	432.128
Otros acreedores	16	54.973	36.505
Pasivos por impuesto corriente		-	838
Otros pasivos corrientes		10.609	3.875
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>677.167</b>	<b>651.653</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.349.447</b>	<b>1.309.871</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance de Situación Consolidado al 31 diciembre de 2017

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<b>Miles de euros</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Importe neto de la cifra de negocios	19-a	983.969	962.583
Otros ingresos de explotación		68.109	58.531
Consumos de programas y otros aprovisionamientos	19-b	(475.619)	(462.926)
Gastos de personal	19-c	(133.281)	(131.169)
Otros gastos de explotación	19-d	(241.035)	(225.029)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(17.780)	(17.759)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		129	208
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>184.492</b>	<b>184.439</b>
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	20	(13.877)	(6.919)
Diferencias de cambio	20	16.811	7.906
Resultado financiero	20	(4.907)	(3.604)
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	20	(4.781)	(5.366)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	8	(1.165)	(1.738)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>176.573</b>	<b>174.718</b>
Impuesto sobre beneficios	22-b	(34.465)	(45.605)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>142.108</b>	<b>129.113</b>
Resultado atribuido a socios externos		-	39
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		<b>142.108</b>	<b>129.152</b>
<b>Beneficio por acción:</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
De operaciones continuadas			
Básico	24	0,63	0,57
Diluido	24	0,63	0,57

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2017

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Miles de euros	2017	2016
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>142.108</b>	<b>129.113</b>
<b>PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS:</b>	<b>(5.159)</b>	<b>1.918</b>
<b>Coberturas de flujos de efectivo:</b>		
Importes imputados directamente al patrimonio neto	(7.432)	3.306
Importes transferidos a la cuenta de resultados	318	(749)
Efecto fiscal	1.955	(639)
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL</b>	<b>136.949</b>	<b>131.031</b>
Resultado atribuido a socios externos	-	39
<b>TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>136.949</b>	<b>131.070</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado del Resultado Global Consolidado del ejercicio 2017

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes en patrimonio por valoración	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>169.300</b>	<b>38.304</b>	<b>42.475</b>	<b>(8.666)</b>	<b>279.923</b>	<b>(40.490)</b>	<b>2.129</b>	<b>2.685</b>	<b>485.660</b>	<b>(78)</b>	<b>485.582</b>
<b>Total resultado global</b>	-	-	-	-	129.152	-	-	1.918	131.070	(39)	131.031
<b>Operaciones con acciones propias:</b>											
Compra de acciones propias (Nota 12.e)	-	-	-	(8.931)	-	-	-	-	(8.931)	-	(8.931)
<b>Operaciones con socios o accionistas (Nota 12.h)</b>	-	-	-	8.787	(6.658)	-	(2.129)	-	-	-	-
<b>Distribución de resultados:</b>											
Dividendo a cuenta 2015 pagado en 2015	-	-	-	-	(40.490)	40.490	-	-	-	-	-
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 pagado en 2016	-	-	-	-	(40.347)	-	-	-	(40.347)	-	(40.347)
Dividendo a cuenta 2016 pagado en 2016	-	-	-	-	-	(49.487)	-	-	(49.487)	-	(49.487)
<b>Variaciones del perímetro y otros:</b>											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 26)	-	-	-	-	-	-	798	-	798	-	798
Otras variaciones	-	-	-	-	(1.087)	-	-	-	(1.087)	-	(1.087)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2016</b>	<b>169.300</b>	<b>38.304</b>	<b>42.475</b>	<b>(8.810)</b>	<b>320.493</b>	<b>(49.487)</b>	<b>798</b>	<b>4.603</b>	<b>517.676</b>	<b>(117)</b>	<b>517.559</b>
<b>Total resultado global</b>	-	-	-	-	142.108	-	-	(5.159)	136.949	-	136.949
<b>Distribución de resultados:</b>											
Dividendo a cuenta 2016 pagado en 2016	-	-	-	-	(49.487)	49.487	-	-	-	-	-
Dividendo complementario 2016 pagado en 2017	-	-	-	-	(56.235)	-	-	-	(56.235)	-	(56.235)
Dividendo a cuenta 2017 pagado en 2017	-	-	-	-	-	(49.487)	-	-	(49.487)	-	(49.487)
Dividendo extraordinario 2017 pagado en 2017	-	-	-	-	(101.223)	-	-	-	(101.223)	-	(101.223)
<b>Variaciones del perímetro y otros:</b>											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 26)	-	-	-	-	-	-	1.500	-	1.500	-	1.500
Otras variaciones	-	-	-	-	(2.926)	-	-	-	(2.926)	97	(2.829)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>169.300</b>	<b>38.304</b>	<b>42.475</b>	<b>(8.810)</b>	<b>252.730</b>	<b>(49.487)</b>	<b>2.298</b>	<b>(556)</b>	<b>446.254</b>	<b>(20)</b>	<b>446.234</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2017

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Miles de euros	2017	2016
<b>1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>176.573</b>	<b>174.718</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>	<b>22.080</b>	<b>28.075</b>
- Amortizaciones	17.780	17.759
- Provisiones y otros:	2.327	7.699
- Provisiones	(3.490)	803
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	4.652	5.158
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	1.165	1.738
- Resultados Financieros	1.973	2.617
<b>Cambios en el capital circulante</b>	<b>36.315</b>	<b>(52.614)</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>234.968</b>	<b>150.179</b>
<b>Impuestos sobre sociedades pagados</b>	<b>(25.187)</b>	<b>(22.772)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>	<b>209.781</b>	<b>127.407</b>
<b>2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Inversiones</b>	<b>(62.123)</b>	<b>(50.648)</b>
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(30.588)	(13.068)
Activos fijos materiales e inmateriales	(31.535)	(37.580)
<b>Desinversiones</b>	<b>55</b>	<b>3.243</b>
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	55	3.243
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(62.068)</b>	<b>(47.405)</b>
<b>3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Gastos financieros pagados	(7.827)	(1.294)
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(5)	(50)
Financiación bancaria neta	84.451	20.652
Dividendos pagados	(206.946)	(89.834)
Compra de acciones propias	-	(8.931)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(130.327)</b>	<b>(79.457)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>17.386</b>	<b>545</b>
<b>Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.562</b>	<b>1.017</b>
Variaciones por cambio de perímetro	6.078	-
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>25.026</b>	<b>1.562</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2017

## **ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### Memoria Consolidada del Ejercicio 2017

#### **1. Actividad del Grupo**

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del grupo Atresmedia, con domicilio social en la avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se constituyó el 7 de junio de 1988 siendo, en ese momento, su objeto exclusivo la gestión indirecta del Servicio Público de Televisión.

Con este fin participó en el concurso público convocado en función de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, resultando adjudicataria de una concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión, según acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de agosto de 1989, por un período de diez años, que finalizó según lo establecido el 3 de abril de 2000.

Con fecha 7 de mayo de 1996, la Junta General de Accionistas acordó la modificación del objeto social, ampliándolo, de acuerdo con lo permitido por la Ley 37/1995 de Telecomunicaciones por Satélite.

Con fecha 10 de marzo de 2000, el Consejo de Ministros adoptó el acuerdo sobre la renovación de la concesión de gestión indirecta del Servicio Público de Televisión por un período de diez años a contar desde el 3 de abril de 2000. Esta renovación se realizó en las mismas condiciones que la anterior concesión, con la obligación añadida de iniciar emisiones digitales a partir del 3 de abril de 2002. La Sociedad Dominante realizó todas las inversiones precisas, de modo que en la citada fecha comenzó a emitir la señal de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2169/1998 de 9 de octubre que aprobó el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrenal. Con fecha 3 de abril de 2010 la Administración del Estado renovó, por un periodo de diez años, la concesión para la prestación, en gestión indirecta, del Servicio Público de Televisión, en las mismas condiciones que la anterior concesión.

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, estableció, en la disposición adicional primera, la fecha del 3 de abril de 2010 para el cese de las emisiones de televisión analógica en todos los Proyectos de Transición definidos en el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre. A partir de esa fecha, toda la televisión terrestre se efectúa con tecnología digital.

Tras este hito, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería a un múltiple digital de cobertura estatal.

El Real Decreto 365/2010, de 26 de marzo, regula la asignación de los múltiples de la Televisión Digital Terrestre tras el cese de las emisiones de televisión terrestre con tecnología analógica.

Este Real Decreto establecía dos fases para la asignación de los múltiples digitales. Una fase 1, con carácter transitorio, en la que cada una de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal accedería, si han acreditado que han cumplido las condiciones establecidas relacionadas con el impulso y desarrollo de la televisión digital terrestre, a la capacidad equivalente de un múltiple digital de cobertura estatal. Y una fase 2, en la que se planificaría nuevos múltiples digitales y se establecería ajustes con el fin de que los canales radioeléctricos 61 a 69 que venían siendo utilizados por los múltiples digitales de la fase anterior, pudieran, en esta fase 2, ser sustituidos por otros y que concluiría antes del 1 de enero de 2015 con la asignación de los múltiples digitales definitivos a cada una de las entidades habilitadas, de manera que finaliza la explotación compartida de la capacidad de los múltiples digitales por parte de las sociedades concesionarias del servicio público de televisión terrestre de ámbito estatal.



En abril de 2015 el Ministerio de Industria convocó un concurso público para la adjudicación de seis licencias para la explotación de sendos canales de televisión en abierto de los que tres serían de calidad estándar y tres en alta definición. Un mismo licitador no podrá ser adjudicatario de más de una licencia para la explotación de un canal estándar y de una licencia para la explotación de un canal en alta definición. Como consecuencia de este concurso, con fecha 16 de octubre de 2015, la Sociedad Dominante obtuvo la adjudicación de un canal de televisión en abierto de alta definición, a través del cual el 22 de diciembre de 2015 se empezó a emitir el canal Atreseries. Su parrilla está compuesta por series nacionales (actuales e históricas de Antena 3 y La Sexta), así como series internacionales, miniseries y películas.

En relación con la renovación de las concesiones del servicio público de radiodifusión sonora, titularidad de Uniprex, S.A. Unipersonal, hasta la fecha se ha venido solicitando de acuerdo con la normativa vigente, ante la correspondiente administración competente, la renovación de aquellas concesiones con un vencimiento próximo, y en otras, la autorización de cambio de titularidad. En algunos supuestos se ha obtenido la renovación expresa de la concesión, y, en otros, por silencio positivo se ha conseguido igualmente, tras la interposición de los oportunos recursos de alzada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción, reproducción y difusión de sonidos e imágenes.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, así como el Consejo de Administración, en sus reuniones de 28 de abril de 2003 y 29 de julio de 2003, respectivamente, acordaron solicitar la admisión a negociación de la totalidad de las acciones de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Con fecha 29 de octubre de 2003, las acciones de la Sociedad Dominante iniciaron su cotización en dichos mercados de valores.

El 14 de diciembre de 2011, previo acuerdo de su Consejo de Administración, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. suscribió un acuerdo con los accionistas de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. con el fin de proceder a la integración de ambas compañías, mediante una fusión por absorción de la Sexta por parte de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., condicionado a la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias y de competencia.

El 25 de enero de 2012, los Consejos de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. aprobaron el Proyecto Común de Fusión de ambas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2012, acordó la aprobación de la fusión por absorción entre Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. como sociedad absorbente, y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., de acuerdo con los términos del proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de febrero de 2012.

Con fecha 24 de agosto de 2012 se obtiene la autorización por parte de las autoridades competentes en materia de defensa de la competencia en virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de esa misma fecha.

El 5 de octubre de 2012, igualmente por Acuerdo del Consejo de Ministros, se autoriza la transmisión de la licencia de comunicación audiovisual titularidad de La Sexta y la cesión para el uso privativo del dominio público radioeléctrico aparejada a la misma. Esta es la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sexta se considerarán realizadas a efectos contables por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.

Con fecha 31 de octubre de 2012, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de la fusión entre las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A., con la consiguiente extinción de esta última y la transmisión en bloque y a título universal de la totalidad de su patrimonio a favor de la primera.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Durante el ejercicio 2017 se ha incorporado el Grupo Smartclip cuya actividad es la prestación de servicios de comercialización en el mercado de la publicidad digital, (véase Nota 4).

Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas, respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación**

### **a) Bases de Presentación**

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 (NIIF-UE) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (Plan de Contabilidad español), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE. Además de los establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la UE (NIIF-UE), se han aplicado en estas cuentas anuales consolidadas todos aquellos requerimientos recogidos en el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, así como otros aspectos que pudieran ser aplicables de la normativa contable española en vigor.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2018. Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de las Sociedades del Grupo del ejercicio 2017, formuladas por los respectivos Administradores de las sociedades, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de abril de 2017, que se incluyen a efectos comparativos, también han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE de forma consistente con las aplicadas en el ejercicio 2017.

**Normas e interpretaciones efectivas en el presente periodo:**

Las Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor durante el ejercicio 2017, y que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se detallan a continuación:

<b>Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:</b>		<b>Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:</b>
<b>Aprobadas para uso en la Unión Europea</b>		
Modificación a la NIC 7	Requisitos de desglose adicionales sobre las actividades de financiación	1 de enero de 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	

**Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de desgloses**

La modificación requiere que las entidades desglosen información que permita a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas evaluar los cambios en los pasivos originados por las actividades de financiación.

El Grupo ha considerado estas modificaciones en la preparación de la información de las cuentas anuales consolidadas, (véase Nota 14).

**Modificación a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas**

Estas modificaciones clarifican los principios establecidos respecto al reconocimiento de los activos por impuesto diferido por las pérdidas no realizadas, fundamentalmente en relación con los tres siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable cuya base fiscal está vinculada a su coste, pueden originar una diferencia temporaria deducible, independientemente de si se espera recuperar el valor contable manteniendo el instrumento de deuda hasta su vencimiento o vendiéndolo.
- Al estimar probables beneficios imponibles futuros, se puede asumir que un activo se recuperará a mayor valor que su valor contable si tal recuperación es probable y no se trata de un activo deteriorado.
- Para analizar la recuperabilidad de estas diferencias temporarias deducibles y compararlas con los beneficios imponibles futuros, en estos no se tiene que incluir la base resultante de la reversión de tales diferencias temporarias deducibles.

La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.

**Normas e interpretaciones emitidas no vigentes:**

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones más significativas habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
<b>Aprobadas para uso en la Unión Europea</b>		
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos de clientes (publicada en mayo de 2014)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31)	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros (última fase publicada en julio de 2014)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39	
Clarificaciones a la NIIF 15 (publicada en abril de 2016)	Gira en torno a la identificación de las obligaciones de desempeño, de principal versus agente, de la concesión de licencias y su devengo en un punto o a lo largo del tiempo y algunas aclaraciones a las reglas de transición	
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. Trata la identificación de contratos de arrendamientos y su tratamiento contable	1 de enero de 2019
<b>No aprobadas todavía para uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento</b>		
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones (publicada en junio de 2016)	Modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo.	1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera (publicada en diciembre 2016)	Esta interpretación establece la fecha de transacción a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa (publicada en octubre de 2017)	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses	

**NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos de clientes**

La NIIF 15 es la nueva norma comprensiva de reconocimiento de ingresos con clientes que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, va a sustituir a las siguientes normas e interpretaciones actualmente en vigor: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC- 31 Ingresos-Permutas de servicios de publicidad.

De acuerdo a los nuevos requisitos establecidos en la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En concreto, establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

El Grupo ha realizado un amplio análisis de las distintas categorías de contratos con clientes objeto de esta norma, verificando las obligaciones identificadas para cada tipo de contrato conforme a lo establecido en la norma, verificando las metodologías en la determinación del precio de la transacción y su distribución entre cada una de las obligaciones según establece la NIIF 15, con el fin de determinar el efecto que los criterios de la nueva norma tendrán en el registro contable de los ingresos procedentes de tales contratos.

Con respecto a los ingresos publicitarios en televisión, radio y otros soportes, que constituyen más del 90% del total de ingresos del Grupo, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no supondrá que el reconocimiento de ingresos difiera significativamente del que se aplica en la actualidad, y por tanto, no tendrá un impacto material en las cuentas anuales consolidadas.

Para el resto de líneas de negocio, siendo las principales la producción y distribución audiovisual, la venta de contenidos y el negocio digital, la aplicación de los criterios recogidos en la NIIF 15 no supondrá que el reconocimiento de ingresos difiera significativamente del criterio contable que se aplica en la actualidad, y por tanto, no tendrá un impacto material en las cuentas anuales consolidadas.

El Grupo no ha aplicado la norma de forma anticipada en este ejercicio 2017 y su intención es aplicar la NIIF 15 de forma retroactiva sin reexpresión de la información comparativa.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 establece los criterios para el registro y valoración de los instrumentos financieros. Esta norma simplifica el actual modelo de valoración de activos financieros y establece tres categorías principales: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global, en función del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales.

El Grupo ha realizado un análisis detallado del inventario de activos financieros afectados por esta norma verificando su clasificación, registro y valoración conforme a los criterios establecidos en la nueva norma.

Respecto a los instrumentos de patrimonio registrados en la partida "Activos financieros no corrientes" del Balance Consolidado actualmente clasificados como inversiones financieras disponibles para la venta y valorados a coste corregido por los correspondientes deterioros si los hubiera, se valorarán a valor razonable si bien a la fecha actual el Grupo aún no ha decidido si reconocerá los cambios de valor con impacto en la cuenta de resultados consolidada, o bien si se acogerá a la opción irrevocable de clasificación en la nueva categoría con reconocimiento de los cambios de valor en patrimonio neto, hasta su realización, momento en el que se reconocerían en la cuenta de resultados consolidada.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdida incurrida actualmente vigente. El Grupo aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas durante la vida de sus cuentas comerciales. La aplicación de los nuevos requerimientos dará lugar, previsiblemente, a una aceleración en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, principalmente, cuentas de carácter comercial.

Bajo los criterios actuales, una cobertura debe ser altamente eficaz tanto de forma prospectiva como retrospectiva, mientras que la NIIF 9 introduce un nuevo modelo de registro contable para las coberturas, menos restrictivo, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo del que aplica la entidad para su gestión del riesgo. Asimismo, la nueva norma modifica los criterios de documentación de las relaciones de cobertura.

Por los análisis cualitativos y cuantitativos realizados, el Grupo no prevé un impacto material derivado de la aplicación de la nueva normativa.

El Grupo ha decidido aplicar la NIIF retroactivamente, y no reexpresar la información de períodos comparativos presentada en el ejercicio de primera aplicación de la nueva norma.

### **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 entrará en vigor en el ejercicio 2019 y sustituirá a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas actuales. La novedad central de la NIIF 16 radica en que habrá un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).

El Grupo está analizando el posible impacto derivado de la entrada en vigor de esta norma, aunque no prevé un impacto significativo por la escasa relevancia de los arrendamientos en las cuentas anuales consolidadas.

### **Responsabilidad de la información y estimaciones**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En estas cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2017, se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se ha asignado el fondo de comercio o el activo intangible de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para valorar el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3.c y 5).
- En caso de existencia de indicadores de deterioro, la determinación del valor recuperable de las inversiones financieras disponibles para la venta, está sujeta a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para

dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.

- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y las licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad. En la Nota 3.c se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3.f.
- El Grupo realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.
- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocios del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad Dominante, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 22).
- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 26.
- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véase Nota 3.k y Nota 13).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene un capital circulante positivo por importe de 40.861 miles de euros.

### **Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables**

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades.

El Grupo no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.

El Grupo reconoce como activos financieros disponibles para la venta inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades en las que no posee un porcentaje significativo, y/o no ejerce influencia significativa (véase Nota 9).

**b) Principios de consolidación**

**Entidades dependientes**

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2017 %
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Servicios audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Noticias, S.L.U. (*)	Madrid	2012	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atres Advertising, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Cine, S.L.U. (*)	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Foto, S.L.	Madrid	2013	Fabricación y venta de álbumes para fotografías y de artículos de promoción	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	2015	Gestora de derechos musicales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Studios, S.L.U. (anteriormente denominada Cordina Planet, S.L.U.)	Madrid	2010	Producción, distribución, difusión y comercialización de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Flooxplay, S.L.U.	Madrid	2015	Producción y distribución de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Música Aparte, S.A.U. (*)	Madrid	1990	Gestora de derechos de autor	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Smartclip Latam, S.L. (*)	Madrid	2015	Prestación de servicios de publicidad	Atres Advertising, S.L.U.	94,82
Smartclip Hispania, S.L. (*)	Madrid	2008	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	100
Smartclip Comunicacao Ltda (*)	São Paulo	2012	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	76
Smartclip México S.A.P.I. de C.V. (*)	Ciudad de México	2011	Prestación de servicios de publicidad en entornos digitales	Smartclip Latam, S.L.	99,99
Adconion Brasil, S.L.	São Paulo	2014	En la actualidad sin actividad	Smartclip Latam, S.L.	99,99
Uniprex, S.A.U. (*)	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	Las Palmas	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Canal Media Radio, S.A.U.	Madrid	1997	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.	Sevilla	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	74,2
Uniprex Televisión, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Valencia TV, S.L.U.	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100

(\*) Sociedades auditadas.

Las entidades dependientes en las que el Grupo posee el control se han consolidado por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez ajustados para adaptar las políticas contables utilizadas a las del Grupo y realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.



**Entidades asociadas**

La participación en entidades asociadas en las que Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. o sus sociedades dependientes no ejercen control, pero tienen capacidad para ejercer una influencia significativa en su gestión, normalmente por acuerdos con el resto de accionistas, han sido valoradas en las cuentas anuales consolidadas por el método de la participación. Bajo dicho método de consolidación, la inversión se registra a su coste, incluyendo en su caso el fondo de comercio surgido en la adquisición, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimenta su patrimonio neto, en el porcentaje de participación que corresponda al Grupo. La participación del Grupo en los resultados obtenidos por estas sociedades se incorpora, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Participación en el resultado de empresas asociadas" de la Cuenta de Resultados Consolidada y los dividendos percibidos, en su caso, de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la participación.

Estas entidades asociadas son las siguientes:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2017 %
I3 Televisión, S.L.	Madrid	2005	Prestación de servicios informáticos	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Atres Hub Factory, S.L.	Barcelona	2015	Creación de negocios digitales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	Madrid	2013	Gestión de publicidad online	Atres Advertising, S.L.U.	50
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	2011	Servicios de comunicación audiovisual	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Hola TV Latam, S.L.	Madrid	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola Televisión América, S.L.	100
Hola TV US, LLC	Miami	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola TV Latam, S.L.	100

**Variaciones en el perímetro de consolidación y principales operaciones del año 2017**

- Con fecha 25 de enero de 2017, la sociedad participada por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Hola Televisión América, S.L. adquirió una participación correspondiente al 25% del capital social de su filial Hola Televisión Latam, S.L. Con esta adquisición el porcentaje de participación por parte del Grupo sobre la sociedad Hola Televisión Latam, S.L. y su filial Hola TV US, LLC ha pasado a ser del 50%. Esta operación ha supuesto un impacto negativo en Patrimonio Neto de 2.468 miles de euros, (véase Nota 8).

- Con fecha 21 de febrero de 2017, la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. adquirió una participación correspondiente al 10% del capital social de su filial Atresmedia Foto, S.L., por importe de 6 miles de euros. Con esta adquisición el porcentaje de participación en esta filial pasa a ser del 100% del capital social.

- Con fecha 3 de julio de 2017 es elevado a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual la sociedad filial Atres Advertising, S.L.U. adquiere 170.645 participaciones sociales de la entidad Smartclip Latam, S.L., que constituyen el 94,82% de su capital social. En la misma fecha, el Grupo suscribió un contrato de opción de compra con los socios minoritarios de la entidad adquirida sobre la totalidad de las acciones de las que son titulares, que representan el 5,18% del capital social y con los socios minoritarios de su filial Smartclip Comunicacao Ltda por el 24,16% del capital social. El importe de la contraprestación transferida a la fecha de adquisición, incluida la contraprestación contingente, ha ascendido a 17.665 miles de euros. Dada la naturaleza de estos acuerdos, el porcentaje de integración considerado ha sido del 100%, (véase Nota 4).

- Con fecha 1 de junio de 2017, la mercantil Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en calidad de Administrador Único de las sociedades Atres Advertising, S.L. Unipersonal y Gadiana Producciones, S.A. Unipersonal, redacta y suscribe un Proyecto común de Fusión relativo a la fusión por absorción de Gadiana Producciones, S.A. Unipersonal, (sociedad absorbida), por parte de Atres Advertising, S.L. Unipersonal (sociedad absorbente). Se trata de un supuesto de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles Ley 3/2009, al ser la Sociedad absorbente socio único y titular de forma directa de todas las participaciones que integran el capital social de la Sociedad absorbida. El 22 de junio de 2017, dicho Proyecto de Fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El 11 de septiembre de 2017, el socio único de Atres Advertising, S.L. Unipersonal, es decir, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. tomó como decisión la aprobación de la operación de fusión anteriormente descrita, quedando disuelta sin liquidación la Sociedad absorbida; así como la aprobación como Balance de Fusión, el último balance del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2016. La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida que se extingue se consideran realizadas a efectos contables por la Sociedad absorbente es el día 1 de enero de 2017. Con fecha 16 de noviembre de 2017 la escritura de Fusión se inscribe en el Registro Mercantil de Madrid. Esta operación no ha tenido impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

#### **Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2017**

- Con fecha 16 de febrero de 2017, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de capital y prima de asunción por importe de 143 miles de euros y 429 miles de euros, respectivamente a la entidad asociada Hola Televisión América, S.L., sin que ello haya supuesto un incremento del porcentaje de participación en dicha sociedad.

- En diciembre de 2017, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de fondos para compensar pérdidas por importe de 1.249 miles de euros a la filial Atresmedia Foto, S.L. Unipersonal y de 521 miles de euros a la filial Flooxplay, S.L. Unipersonal. Estas operaciones no han implicado una variación del porcentaje de participación.

A 31 de diciembre de 2016, el detalle de sociedades dependientes y entidades asociadas era el siguiente:

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2016 %
Antena 3 Multimedia, S.L.U.	Madrid	2004	Servicios audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Noticias, S.L.U. (*)	Madrid	2012	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atres Advertising, S.L.U. (*)	Madrid	2004	Gestión de publicidad	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Cine, S.L.U. (*)	Madrid	2000	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Atresmedia Foto, S.L.	Madrid	2013	Fabricación y venta de álbumes para fotografías y de artículos de promoción	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	90
Atresmedia Música, S.L.U.	Madrid	2015	Gestora de derechos musicales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Cordina Planet, S.L.U.	Madrid	2010	Producción, distribución, difusión y comercialización de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Flooxplay, S.L.U.	Madrid	2015	Producción y distribución de contenidos audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Guadiana Producciones, S.A.U.	Madrid	1994	Producciones audiovisuales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Música Aparte, S.A.U. (*)	Madrid	1990	Gestora de derechos de autor	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Uniprex, S.A.U. (*)	Madrid	1982	Servicios de radiodifusión	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	100
Antena 3 Televisión Digital Terrestre de Canarias, S.A.U.	Las Palmas	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100
Canal Media Radio, S.A.U.	Madrid	1997	Servicios de radiodifusión	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.	Sevilla	2006	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	74,2
Uniprex Televisión, S.L.U.	Madrid	2004	Gestión indirecta servicio TV	Uniprex, S.A.U.	100
Uniprex Valencia TV, S.L.U.	Valencia	2005	Televisión Digital Terrenal Local	Uniprex, S.A.U.	100

(\*) Sociedades auditadas

Denominación Social	Domicilio social	Año de constitución	Actividad	Sociedad Tenedora	2016 %
I3 Televisión, S.L.	Madrid	2005	Prestación de servicios informáticos	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Atres Hub Factory, S.L.	Barcelona	2015	Creación de negocios digitales	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	Madrid	2013	Gestión de publicidad online	Atres Advertising, S.L.U.	50
Hola Televisión América, S.L.	Madrid	2011	Servicios de comunicación audiovisual	Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A.	50
Hola TV Latam, S.L.	Madrid	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola Televisión América, S.L.	37,50
Hola TV US, LLC	Miami	2013	Servicios de comunicación audiovisual	Hola TV Latam, S.L.	37,50

**Variaciones en el perímetro de consolidación y principales operaciones del año 2016**

- Con fecha 15 de enero de 2016, la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. adquirió una participación correspondiente al 50% del capital social de Atres Hub Factory, S.L., por importe de 244 miles de euros. Su objeto social era la creación de negocios digitales vinculados con contenidos audiovisuales.

- Con fecha 4 de marzo de 2016, la sociedad Atres Advertising, S.L. Unipersonal adquirió una participación correspondiente al 50% del capital social de Aunia Publicidad Interactiva, S.L., por importe de 1,5 miles de euros. Su objeto social consistía en la prestación de servicios de plataforma tecnológica de publicidad online así como proporcionar plataformas tecnológicas de gestión automatizada de la publicidad digital y/o publicidad online según la oferta del mercado.

Ambas sociedades se integraron por el método de puesta en equivalencia.

- En diciembre de 2016, la Sociedad Dominante efectuó una aportación de capital por importe de 331 miles de euros a filial Flooxplay, S.L. Unipersonal y de 99 miles de euros a su filial Atresmedia Música, S.L. Unipersonal. Estas operaciones no han implicado una variación del porcentaje de participación.

### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al período anual terminado el 31 de diciembre 2017.

## **3. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, han sido las siguientes:

### **a) Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición, más los intereses minoritarios, más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida, sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determine de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable de los elementos adquiridos se registrará de forma provisional como fondo de comercio.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

## **b) Combinaciones de negocio**

Las combinaciones de negocio se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

La aplicación del método de adquisición requiere, tal y como indica la NIIF 3 de Combinaciones de Negocios, a la fecha de adquisición, el reconocimiento y medición a sus valores razonables, de los de activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos, y cualquier participación no controladora en la adquirida, así como el reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

La adquirente identificará la fecha de adquisición, que es aquella en la que se obtiene el control de la adquirida.

El coste de la combinación de negocio es la suma de la contraprestación transferida, valorada a valor razonable a la fecha de adquisición y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

No forman parte del coste de combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación, ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente a la Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiera a cambio de la adquirida, se reconocerá a valor razonable en la fecha de adquisición.

En la fecha de adquisición, la adquirente reconocerá una plusvalía o fondo de comercio, medida como el exceso de la suma de la contraprestación transferida medida a valor razonable en la fecha de adquisición y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida, sobre el neto de los importes de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en dicha fecha. Si la contraprestación es inferior, se reconocerá la ganancia resultante en resultados.

La contraprestación que la adquirente transfiera a cambio de la adquirida incluye cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. La adquirente reconocerá a la fecha de adquisición el valor razonable de la contraprestación contingente como parte de la contraprestación transferida a cambio de la adquirida.

Si a la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente contra el fondo de comercio, modificando la información comparativa si fuera necesario.

Cambios posteriores que no sean ajustes del periodo de medición, en el valor razonable de la contraprestación contingente clasificada como un activo o pasivo, se reconocerá de acuerdo a la NIC 39, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio, en cuyo caso, no deberá valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

Tras el reconocimiento inicial al coste, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. La periodicidad con la que se realiza las pruebas de deterioro es anual o con mayor frecuencia si como consecuencia de acontecimientos o cambios en las circunstancias, determinan que el activo pueda haber sufrido deterioro de valor.

De acuerdo a la NIC 36, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna desde la fecha de adquisición a unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos y pasivos de la entidad adquirida están asignados a dichas unidades.

El deterioro de valor del fondo de comercio se determina por el exceso del valor en libros del mismo sobre el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo con las que se relaciona dicha plusvalía.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

### **c) Otros activos intangibles**

#### *Concesiones administrativas*

Esta cuenta recoge, fundamentalmente, el coste asignado a las concesiones administrativas de emisión radiofónica adquiridas por Uniprex, S.A. Unipersonal. El importe por el que figuran en el Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde al importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. Dicho importe se amortiza linealmente en el periodo de concesión inicial de la licencia de radio.

#### *Licencias y Marcas*

En estas cuentas el Grupo registró los importes correspondientes a la licencia y marca identificados en el proceso de asignación del precio de adquisición, derivado de la fusión con Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, S.A. y realizado en el ejercicio 2012 (Véase Nota 6).

La marca se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 20 años.

Con respecto a la licencia indicada anteriormente, si bien tiene una vigencia determinada, históricamente vienen siendo renovadas tácitamente. En base a un análisis de todos los factores relevantes, el Grupo ha estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que la misma genere entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, circunstancia por la que dicha licencia ha sido calificada como de "vida útil indefinida" y, por tanto, no se amortiza. Esta calificación de la vida útil se revisa al cierre de cada ejercicio y es consistente con los correspondientes planes de negocio.

En cada cierre contable, los Administradores proceden a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y enajenaciones del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con este activo intangible no son objeto de reversión posterior.

La Sociedad Dominante llevó a cabo, durante el ejercicio 2013, una revisión de las valoraciones de licencia y marca identificadas en el proceso de asignación de precio de adquisición realizado en el marco de la fusión ya mencionada. Para esta revisión, que contó con la participación de un experto independiente, se utilizaron procedimientos habituales en este tipo de análisis, concluyendo que los valores asignados se encontraban dentro de los rangos de valoración razonables, por lo que no fue necesario modificar las estimaciones iniciales ni realizar ningún ajuste al cierre de dicho ejercicio.

#### *Aplicaciones informáticas*

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos por terceros en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del Balance de Situación Consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación, en función de la vida útil estimada.

#### *Producciones audiovisuales*

En este epígrafe se registran los costes incurridos por el Grupo en la realización de producciones cinematográficas. El importe registrado está constituido por los costes de producción incurridos, por las retribuciones pagadas a coproductores así como los de su lanzamiento y primera comercialización. La amortización de las películas se inicia a partir de su estreno comercial o desde la obtención del certificado de calificación. La amortización anual de cada producción cinematográfica se realiza en el primer ciclo comercial de la película, estimado en cuatro años por el Grupo, lo que permite que al cierre de cada ejercicio el porcentaje amortizado hasta dicha fecha coincida, aproximadamente, con el porcentaje que los ingresos generados hasta entonces suponían respecto al valor actual de los ingresos totales estimados para dicho periodo. El Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones oportunas sobre los valores netos contables de dichas producciones cinematográficas en aquellos casos en que lo considere necesario en función de las expectativas de comercialización futuras.

Dado que las actividades relacionadas con la adquisición, producción y comercialización de producciones audiovisuales forman parte de la operativa habitual del Grupo, los cargos a la Cuenta de Resultados Consolidada se recogen en la cuenta "Consumos de programas y otros aprovisionamientos". Su adquisición se considera una actividad de inversión en el Estado de Flujos de Efectivo, dado el carácter plurianual de su recuperación.

#### **d) Inmovilizado material**

Los terrenos y edificios adquiridos para el desarrollo de la actividad del Grupo, o con fines administrativos, se presentan en el Balance de Situación Consolidado a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se realiza linealmente, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan linealmente con contrapartida en la Cuenta de Resultados Consolidada y en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	<b>Años de Vida útil</b>
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	5 a 8
Maquinaria y Utillaje	6 a 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3 a 7
Elementos de transporte y otro inmovilizado	5 a 10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando este es más corto, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

#### **Deterioro de valor de otros activos intangibles y materiales**

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso

En el caso de inmovilizaciones materiales y producciones audiovisuales, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### **e) Activos y pasivos financieros**

##### **Activos financieros**

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.



- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, en función de los resultados previstos, del dividendo a entregar estimado, y del precio de la acción, volatilidad de dicho precio y de la tasa libre de riesgo a cierre del ejercicio, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Los activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable (cuentas a cobrar). Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Para determinar los cálculos de los posibles deterioros existentes, el Grupo utiliza los planes estratégicos de los distintos negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. Se preparan las diferentes proyecciones considerando individualmente las previsiones futuras de cada unidad generadora de caja.

Con respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial de dichos deudores.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos. Por el contrario, no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos.

## **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

### *Valoración*

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

### *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Proveedores" del balance de situación consolidado hasta el momento en que se produce su liquidación, cancelación o expiración.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

## **f) Derechos de programas**

Los derechos de programas se valoran, dependiendo de su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los programas de producción propia inventariables (programas realizados para ser reemitidos, tales como series de ficción) se registran a su coste de adquisición y/o producción, los cuales incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada en función de su naturaleza y se incorporan al epígrafe "Derechos de Programas" del Balance de Situación Consolidado mediante abono en la cuenta "Incorporación a Derechos de Programas" del epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta.

El consumo de estos programas se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados. Tras los análisis realizados por la Sociedad Dominante en relación con la emisión efectiva de este tipo de programas, se aplica un 99% del coste de producción al primer pase y un 1% al segundo pase, en el caso de las series de emisión semanal, aplicando el 100% a las series de tira diaria. En todo caso, el periodo máximo de consumo de estos programas es de tres años, transcurridos los cuales se da de baja el importe pendiente de consumir.

2. Los programas de producción propia no inventariables (programas producidos para ser emitidos una sola vez) se valoran siguiendo idénticos criterios y procedimientos que los programas de producción propia inventariables. Los programas producidos y no emitidos se registran al cierre del ejercicio en la cuenta "Programa de producción propia y en curso" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado. El coste de estos programas se registra como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de su primera emisión.
3. Los derechos sobre programas de producción ajena (películas, series y otras producciones análogas) se registran a su coste de adquisición. Tales derechos se consideran adquiridos a partir del momento en que se inicia el periodo de vigencia del derecho para el Grupo.

En los casos en que los pagos a las distribuidoras de programas de producción ajena se realizan en moneda extranjera, los derechos se dan de alta en el Balance de Situación Consolidado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado en la fecha de inicio de la vigencia.

Adicionalmente, para todos aquellos títulos de producción ajena para cuya adquisición el Grupo hubiese contratado instrumentos derivados con el objeto de cubrir el tipo de cambio, designados como "coberturas de flujo de efectivo" de acuerdo con la NIC 39, se incorpora en su valor inicial:

- la parte de la pérdida o ganancia acumulada en patrimonio neto (como cobertura efectiva) del instrumento de cobertura a la fecha de inicio de vigencia.
- para los pagos efectuados con anterioridad al inicio de vigencia, las diferencias positivas o negativas de cambio acumuladas en esta misma fecha.

El consumo de los derechos se registra en la Cuenta de Resultados Consolidada dentro del epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación, los cuales están establecidos en función del número de emisiones contratado:

PELÍCULAS	Número de Emisiones Contratado		
	1	2	3 ó Más
1ª emisión	100%	50%	50%
2ª emisión	-	50%	30%
3ª emisión	-	-	20%

SERIES	Número de Emisiones Contratado	
	1	2 ó Más
1ª emisión	100%	50%
2ª emisión	-	50%

No existen activos que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses. De hecho, todos los activos de programas son susceptibles de ser consumidos, es decir, incorporados al ciclo de explotación, en el momento de ser contabilizados en el activo. No es posible conocer qué activos concretos serán consumidos más allá del plazo de doce meses. La política de programación tiene diferentes grados de concreción en función del momento en que son elaboradas las parrillas de programación. La Sociedad Dominante realiza una estimación del importe global que, en función de la experiencia pasada y de la estimación aproximada de consumos, sería consumido más allá del año.

- Los derechos de retransmisiones se registran a su coste de adquisición. El coste de estos derechos se registra como gasto en la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Consumo de programas y otros aprovisionamientos" en el momento de la emisión del evento o acontecimiento sobre el que se han adquirido los derechos.

#### *Anticipos por compra de derechos*

Los pagos efectuados a las distribuidoras de programas de producción ajena con anterioridad al inicio del período de vigencia del derecho, se registran en la cuenta "Anticipos por compra de derechos" del epígrafe "Derechos de programas" del Balance de Situación Consolidado y en los casos que estén denominados en divisas se valoran al tipo de cambio de cierre.

#### *Provisiones*

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para minorar el valor pendiente de consumo de los programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena que estima que no van a ser emitidos. Al vencimiento de los derechos, las provisiones constituidas se aplican al cancelar el coste de los citados derechos.

#### *Clasificación de los derechos de programas*

De acuerdo con la práctica habitual del sector en el que opera el Grupo de sociedades, los derechos de programas se clasifican como activos corrientes, puesto que son consumidos en el ciclo de explotación. No existen activos de programas que específicamente se hayan adquirido para consumir en un plazo superior a doce meses.

### **g) Clasificación de activos y pasivos financieros entre corrientes y no corrientes**

En el Balance de Situación Consolidado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función del período estimado de realización, es decir, como corrientes los que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la sociedad, o dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha del Balance de Situación Consolidado, y como no corrientes los que no cumplen las condiciones anteriores.

Los activos o pasivos por impuestos diferidos figuran clasificados como partidas no corrientes independientemente del período previsto de realización.

### **h) Instrumentos derivados de cobertura**

Todos los derivados que posee el Grupo, al 31 de diciembre del 2017, son derivados OTC (over the counter), es decir, sus precios no cotizan en mercados organizados de futuros y opciones, por lo que es necesario recurrir a técnicas de valoración que tomen datos de mercado objetivos, y que sean de uso habitual en el manejo de este tipo de instrumentos financieros.

#### *Coberturas de tipo de cambio*

Los instrumentos financieros derivados mantenidos por las sociedades del Grupo son básicamente coberturas de flujo de efectivo, contratados para mitigar la exposición a la variación del tipo de cambio dólar/euro de los flujos de caja asociados a los derechos de producción ajena.

Los contratos de seguros de cambio sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas. Así se calcula el seguro de cambio "de mercado" en la fecha de cierre y se compara contra el precio del seguro de cambio contratado.

#### *Coberturas de tipo de interés*

La Sociedad Dominante procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (Interest Rate Swap o IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada que tiene formalizada.

Con este instrumento derivado las partes acuerdan intercambiar, en fechas prefijadas, unos flujos de caja consistentes en aplicar un tipo de interés a un nominal. El tipo aplicado a los pagos de una parte es fijo, mientras que el de la otra parte es variable (en función de un tipo referencial).

Los instrumentos de cobertura figuran en el Balance de Situación Consolidado a su valor razonable, registrándose las variaciones en el mismo directamente en el patrimonio neto, por la parte que se determine efectiva, según requiere la NIC 39.

Con respecto a los instrumentos de cobertura de tipos de cambio, en el momento en que comienza la vigencia de los derechos de emisión designados como "partida cubierta", los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo, registrándose desde ese momento cualquier cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura directamente en el resultado del ejercicio.

El Grupo de sociedades realiza periódicamente análisis para valorar la eficacia de las coberturas vigentes, registrando de forma inmediata en el resultado financiero de la Cuenta de Resultados Consolidada la parte ineficaz de las mismas.

Cuando dejan de cumplirse los criterios de la contabilización de la contabilidad de coberturas y no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de la misma, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

El Grupo ha establecido la política de catalogar sus activos y pasivos a valor razonable en los diferentes niveles de jerarquía de valoración, en función de la disponibilidad de datos observables de mercado, realizando transferencias entre niveles únicamente ante la imposibilidad de disponer de dichos datos. Durante el ejercicio 2017 no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros del Grupo.

#### **i) Acciones propias**

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representaba el 0,351% del capital social de la Sociedad Matriz del Grupo a esa fecha. En la Nota 12-e se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016. El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta con acciones propias (véase Nota 12-e) se registran con cargo o abono a patrimonio por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la Cuenta de Resultados sino que incrementan o reducen el patrimonio.

#### **j) Deudas con entidades de crédito**

Los préstamos, créditos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Resultados Consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### **k) Provisiones y contingencias**

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: el Grupo reconoce una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación..
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.
- Provisiones por indemnizaciones: las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **l) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan el valor de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las Sociedades del Grupo obtienen básicamente ingresos por venta de espacios publicitarios, los cuales se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento de emisión del pase o de la cuña publicitaria.

#### **m) Impuesto sobre beneficios: activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se reconocen con carácter general pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuestos diferidos (incluyendo los identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar), solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos se calculan aplicando los tipos impositivos que se estima estarán vigentes en la fecha de reversión y que será del 25% para 2017 y siguientes.

El Grupo comenzó a tributar a partir del año 2001 en régimen de consolidación fiscal, siendo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., la Sociedad Dominante (véase Nota 22).

#### **n) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad Dominante y sus sociedades participadas es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a coste amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del coste amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado 3.e de activos financieros.

El Grupo presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto sobre las ganancias diferido en resultados.

#### **o) Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente del beneficio básico por acción (véase Nota 24).

#### **p) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

El Grupo tiene implantado un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos (véase Nota 26).

La retribución mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registra mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias con el consiguiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio";
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los beneficiarios completan un determinado período de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el período de irrevocabilidad con abono al epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio".

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos concedidos en la fecha de concesión.



Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se basa en el número de instrumentos de patrimonio que se estima eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, el Grupo reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio", no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si el Grupo retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

#### **4. Combinaciones de negocio**

Con fecha 3 de julio de 2017 es elevado a público el acuerdo de compraventa en virtud del cual la sociedad filial Atres Advertising, S.L.U. adquiere 170.645 participaciones sociales de la entidad Smartclip Latam, S.L., que constituyen el 94,82% de su capital social. La contraprestación de la operación ascendió a 14.975 miles de euros debidamente desembolsados conforme a las condiciones establecidas en el citado acuerdo.

En el contexto de esta transacción, el Grupo suscribió un contrato de opción de compra con los socios minoritarios de la entidad Smartclip Latam, S.L. sobre la totalidad de las acciones de las que son titulares, que representan el 5,18% del capital social y con los socios minoritarios de su filial Smartclip Comunicacao Ltda por el 24,16% del capital social. Ambas opciones son ejercitables en un plazo de 4 años desde la fecha de suscripción del acuerdo, por un precio máximo de 6,8 millones de euros. A la fecha de la firma del acuerdo se ha realizado un pago a cuenta de la opción por importe de 989 miles de euros. El valor razonable a la fecha de adquisición de esta contraprestación contingente ha formado parte de la contraprestación transferida. Dada la naturaleza de estos acuerdos, el porcentaje de integración considerado ha sido del 100%.

La sociedad Smartclip Latam, S.L. constituida en 2015, es cabecera del Grupo Smartclip formado por Smartclip Hispania, S.L., Smartclip Comunicacao Ltda y Smartclip Mexico S.A.P.I. Su principal actividad es la prestación de servicios comercialización en el mercado de la publicidad digital que opera en España y América Latina. Con esta integración el Grupo refuerza significativamente su posición competitiva en el mercado de la publicidad digital y basa las sinergias del proyecto fundamentalmente en el intercambio de know-how de dos equipos con reconocimiento en el mercado publicitario y en la innovación de producto que potenciarán su explotación comercial digital.

Como resultado de esta operación, el Grupo siguiendo la normativa contable vigente recogida en la NIIF 3, ha realizado el análisis de los diferentes activos (tangibles e intangibles) y pasivos de la Sociedad adquirida, con el objeto de determinar, por diferencia entre la contraprestación transferida y el neto de los valores razonables de los activos y pasivos identificados, el fondo de comercio resultante de la transacción.

La siguiente tabla resume la contraprestación transferida, los valores razonables de los activos y pasivos identificados del grupo Smartclip en el momento de la adquisición, fecha que se considera la de toma de control efectiva, y el fondo de comercio generado, valores que podrían ser modificados dentro del plazo de un año desde la fecha de adquisición, tal y como señala la normativa contable.

<b>Miles de euros</b>	
Contraprestación en efectivo	14.975
Contraprestación contingente	2.690
<b>(+) Contraprestación transferida</b>	<b>17.665</b>
Activos Intangibles "Contratos y relaciones con soportes comerciales"	2.390
Otros activos intangibles	129
Inmovilizado material	312
Activos por impuestos diferidos	1.160
Existencias	12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.917
Otros activos financieros	109
Otros activos no financieros	100
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	6.107
Pasivos por impuestos diferidos	-598
Provisiones	-8.113
Deuda financiera	-29
Acreedores y otras cuentas a pagar	-11.716
Otros pasivos no financieros	-326
<b>(-) Valor razonable de los activos netos</b>	<b>4.454</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>13.211</b>

Para la valoración del activo intangible "Contratos y relaciones con soportes comerciales" realizada por un experto independiente se ha empleado el método MEEM (Multi-period Excess Earning Method) mediante el cual el valor del activo se estima a través de la suma del "exceso de beneficios" futuros atribuibles a la base de clientes descontados a valor actual, al que se sustraen los cargos por activos contributivos.

El valor razonable de deudores y otras cuentas a cobrar incluye una corrección por deterioro de 159 miles de euros.

Smartclip Latam, S.L. y sus dependientes, Smartclip Hispania, S.L., Smartclip Comunicacao Ltda y Smartclip Mexico S.A.P.I. se incorporan al perímetro de consolidación del Grupo desde la fecha de toma de control por el método de integración global. Si la operación de compra hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2017, los ingresos netos y el resultado del ejercicio del Grupo del ejercicio 2017 habrían ascendido aproximadamente a 1.064.678 miles de euros y 143.692 miles de euros respectivamente.

## **5. Fondo de Comercio**

El movimiento habido en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>Saldo a 31.12.15</b>	<b>Saldo a 31.12.16</b>	<b>Altas/ Bajas</b>	<b>Saldo a 31.12.17</b>
<b>NEGOCIO RADIO:</b>				
Uniprex, S.A.U.	148.113	148.113	-	148.113
Canal Media Radio, S.L.U.	1.899	1.899	-	1.899
<b>OTROS NEGOCIOS:</b>				
Grupo Smartclip (Nota 4)	-	-	13.211	13.211
<b>TOTAL</b>	<b>150.012</b>	<b>150.012</b>	<b>13.211</b>	<b>163.223</b>

La incorporación registrada en el ejercicio 2017 se deriva de la operación de adquisición del Grupo Smartclip descrita en la Nota 4, cuyo fondo de comercio generado ha sido asignado a la unidad generadora de efectivo (UGE) "Smartclip" incluida en el segmento "Otros negocios".

El Grupo evalúa de forma periódica la recuperabilidad de los fondos de comercio descritos en el cuadro anterior, considerando las unidades generadoras de efectivo en función de la actividad de las filiales, que a la fecha de cierre son radio y otros negocios.

Para determinar los cálculos de los posibles deterioros existentes, el Grupo utiliza los planes estratégicos de los diferentes negocios, descontando los flujos de efectivo futuros previstos. El Grupo prepara las diferentes proyecciones considerando individualmente las previsiones futuras de cada unidad generadora de efectivo.

Para la UGE "Radio" (coincidente con el segmento Radio), y la UGE "Smartclip", las hipótesis claves sobre las que se basan estas proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a mercados publicitarios (los datos corresponden a los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, que es un tercero independiente y utilizado de modo general por el sector), audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. Los flujos para los años no contemplados en las proyecciones se estiman como rentas perpetuas, con crecimientos del 1,0% para la UGE "Radio" y crecimientos nulos para la UGE "Smartclip".

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los activos. Para el cálculo de la tasa se considera el coste actual del dinero y las primas de riesgo usadas de forma generalizada por analistas para el negocio y considerando la zona geográfica (España), obteniendo, tanto en 2016 como en 2017, unas tasas de descuento futuras del 9,5% para "Radio" y del 12,0% para "Smartclip".

De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen los Administradores de la Sociedad Dominante, se ha determinado que fondos de comercio mantenidos por el Grupo a la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales representan su valor en libros por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave empleadas en la determinación del importe recuperable de las UGE "Radio" y "Smartclip". En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y la tasa de descuento.

Con respecto a la UGE "Radio" el análisis de sensibilidad llevado a cabo muestra que una variación de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 1,0% supondría un incremento de valor de 17 millones de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 1,0% supondría un decremento de valor de 14 millones. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 23 millones de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 18 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

Para la UGE "Smartclip" el análisis de sensibilidad llevado a cabo muestra que una variación de la tasa del crecimiento a perpetuidad del 1,0% supondría un incremento de valor de 2,3 millones de euros, mientras que una variación negativa del crecimiento del 1,0% supondría un decremento de valor de 1,9 millones. Igualmente, un decremento del 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación positiva de 3,3 millones de euros, mientras que un incremento de 1,0% en la tasa de descuento supondría una variación negativa de 2,8 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

## 6. Otros Activos Intangibles

El detalle de los saldos y operaciones registrados, durante los ejercicios 2017 y 2016, en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.17	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Adiciones por variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.17
<b>Coste:</b>						
Concesiones administrativas	46.307	-	(6)	-	-	46.301
Licencias	82.804	-	-	-	-	82.804
Marcas	21.591	-	-	-	-	21.591
Propiedad industrial	1.571	-	-	190	-	1.761
Aplicaciones informáticas	59.294	54	-	4.437	176	63.961
Producciones audiovisuales	234.899	1.221	(116.680)	1.608	-	121.048
Otro inmovilizado intangible	2.889	-	-	-	2.390	5.279
Inmovilizaciones intangibles en curso	6.544	11.512	(2.500)	(6.235)	-	9.321
	<b>455.899</b>	<b>12.787</b>	<b>(119.186)</b>	<b>-</b>	<b>2.566</b>	<b>352.066</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>						
Concesiones administrativas	(41.624)	(653)	6	-	-	(42.271)
Marcas	(4.589)	(1.080)	-	-	-	(5.669)
Propiedad industrial	(1.315)	(120)	-	-	-	(1.435)
Aplicaciones informáticas	(48.279)	(4.508)	-	-	(47)	(52.834)
Producciones audiovisuales	(219.279)	-	116.440	(8.483)	-	(111.322)
Otro inmovilizado intangible	(1.557)	(591)	-	-	-	(2.148)
	<b>(316.643)</b>	<b>(6.952)</b>	<b>116.446</b>	<b>(8.483)</b>	<b>(47)</b>	<b>(215.679)</b>
Provisiones:	<b>(3.640)</b>	<b>-</b>	<b>2.500</b>	<b>277</b>	<b>-</b>	<b>(863)</b>
<b>Total</b>	<b>135.616</b>	<b>5.835</b>	<b>(240)</b>	<b>(8.206)</b>	<b>2.519</b>	<b>135.524</b>

Miles de euros	Saldo a 01.01.16	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Trasposos	Saldo a 31.12.16
<b>Coste:</b>					
Concesiones administrativas	46.307	-	-	-	46.307
Licencias	82.804	-	-	-	82.804
Marcas	21.591	-	-	-	21.591
Propiedad industrial	1.571	-	-	-	1.571
Aplicaciones informáticas	52.973	-	(53)	6.374	59.294
Producciones audiovisuales	222.205	1.339	-	11.355	234.899
Otro inmovilizado intangible	2.889	-	-	-	2.889
Inmovilizaciones intangibles en curso	14.497	11.231	(617)	(18.567)	6.544
	<b>444.837</b>	<b>12.570</b>	<b>(670)</b>	<b>(838)</b>	<b>455.899</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Concesiones administrativas	(40.971)	(653)	-	-	(41.624)
Marcas	(1.928)	(1.080)	-	(1.581)	(4.589)
Propiedad industrial	(2.778)	(118)	-	1.581	(1.315)
Aplicaciones informáticas	(44.538)	(3.792)	52	-	(48.279)
Producciones audiovisuales	(209.976)	-	-	(9.303)	(219.279)
Otro inmovilizado intangible	(1.098)	(459)	-	-	(1.557)
	<b>(301.289)</b>	<b>(6.103)</b>	<b>52</b>	<b>(9.303)</b>	<b>(316.643)</b>
Provisiones:	<b>(3.250)</b>	<b>(1.301)</b>	<b>561</b>	<b>350</b>	<b>(3.640)</b>
<b>Total</b>	<b>140.298</b>	<b>5.166</b>	<b>(57)</b>	<b>(9.791)</b>	<b>135.616</b>

El importe de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, asciende a 178.614 miles de euros y a 276.022 miles de euros, respectivamente.

Los retiros o reducciones de producciones audiovisuales en el ejercicio 2017 se derivan fundamentalmente de la venta de producciones audiovisuales cinematográficas totalmente amortizadas que no se encontraban en explotación, habiendo generado un resultado positivo de 877 miles de euros.

En el ejercicio 2017 no se han producido deterioros de activos intangibles. En el ejercicio 2016 el importe ascendió a 1.301 miles de euros y correspondió al deterioro producido en producciones audiovisuales cinematográficas. La existencia de deterioro se determina con el análisis de la recuperabilidad de la inversión correspondiente, mediante un análisis individualizado del valor de uso de cada título, teniendo en cuenta estimaciones actualizadas de los ingresos que se producen en cada una de las ventanas comerciales de explotación, registrando en caso necesario una dotación por deterioro en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos", dado que corresponde a producciones cinematográficas que se emiten en los canales de televisión.

Con respecto a la licencia, dado que se trata de un activo de vida útil indefinida, se ha realizado un análisis de recuperabilidad al cierre del ejercicio. Las hipótesis claves sobre las que se basan estas proyecciones de flujos de efectivo se refieren principalmente a mercados publicitarios (los datos corresponden a los supuestos que los participantes en el mercado utilizarían para fijar el precio, basados en el consenso de analistas, que es un tercero independiente y utilizado de modo general por el sector), audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. La valoración de dicha licencia está contenida dentro de la UGE "Televisión".

Tomando como referencia la correlación entre el mercado publicitario y la evolución de la demanda interna y el consumo privado, se ha realizado un análisis retrospectivo basado en los datos históricos de estas dos variables, utilizando como base el consenso del mercado. Estas previsiones futuras cubren los próximos cinco ejercicios. La tasa de descuento utilizada para la valoración de este activo intangible se sitúa en el 9,0% (9,5% en 2016). Se ha utilizado un crecimiento del 1,0% a perpetuidad.

El análisis de sensibilidad muestra que una variación positiva en la tasa de crecimiento perpetuo del 1,0% supone un incremento de valor de 77 millones de euros mientras que una variación negativa del 1,0% da lugar a una variación negativa de 60 millones de euros. Igualmente un incremento del 1,0% en la tasa de descuento supone una variación negativa de 111 millones de euros, y una disminución del 1,0% de dicha tasa supone una variación positiva de 143 millones de euros. Las variaciones de valor utilizadas en todos estos análisis de sensibilidad no reducirían el valor recuperable por debajo de los valores en libros.

## 7. Inmovilizado Material

El detalle de los saldos y operaciones registrados, durante los ejercicios 2017 y 2016 en las diferentes cuentas de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.17	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Adiciones por variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.17
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	66.660	-	-	507	-	67.167
Instalaciones técnicas y maquinaria	94.178	-	(1.687)	4.377	-	96.868
Otras instalaciones y utillaje	55.783	-	(39)	2.008	42	57.794
Mobiliario	12.469	-	(357)	446	216	12.774
Equipos para procesos de información	38.563	12	(838)	2.696	420	40.853
Elementos de transporte y otro inmovilizado	1.683	-	(803)	239	63	1.182
Inmovilizaciones materiales en curso	1	10.391	-	(10.273)	-	119
	<b>269.337</b>	<b>10.403</b>	<b>(3.724)</b>	<b>-</b>	<b>741</b>	<b>276.757</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>						
Terrenos y construcciones	(37.770)	(1.548)	-	-	-	(39.318)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(85.119)	(4.974)	1.686	-	-	(88.407)
Otras instalaciones y utillaje	(52.243)	(1.208)	37	-	(3)	(53.417)
Mobiliario	(12.012)	(173)	354	-	(116)	(11.947)
Equipos para procesos de información	(33.114)	(2.831)	838	-	(268)	(35.375)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(1.517)	(94)	798	-	(42)	(855)
	<b>(221.775)</b>	<b>(10.828)</b>	<b>3.713</b>	<b>-</b>	<b>(429)</b>	<b>(229.319)</b>
<b>Provisiones:</b>	<b>(2.903)</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.894)</b>
<b>Total</b>	<b>44.658</b>	<b>(425)</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>	<b>312</b>	<b>44.544</b>

Miles de euros	Saldo a 01.01.16	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo a 31.12.16
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	65.999	-	(64)	725	66.660
Instalaciones técnicas y maquinaria	92.001	-	(2.528)	4.705	94.178
Otras instalaciones y utillaje	54.370	-	(38)	1.450	55.783
Mobiliario	12.465	-	(217)	221	12.469
Equipos para procesos de información	35.975	-	(488)	3.076	38.563
Elementos de transporte y otro inmovilizado	2.071	-	(389)	2	1.683
Inmovilizaciones materiales en curso	137	10.042	-	(10.179)	1
	<b>263.018</b>	<b>10.042</b>	<b>(3.724)</b>	<b>-</b>	<b>269.337</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(36.228)	(1.568)	26	-	(37.770)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(81.720)	(5.918)	2.519	-	(85.119)
Otras instalaciones y utillaje	(51.068)	(1.200)	25	-	(52.243)
Mobiliario	(11.971)	(251)	210	-	(12.012)
Equipos para procesos de información	(30.967)	(2.627)	480	-	(33.114)
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(1.815)	(92)	389	-	(1.517)
	<b>(213.769)</b>	<b>(11.656)</b>	<b>3.650</b>	<b>-</b>	<b>(221.775)</b>
<b>Provisiones:</b>	<b>(2.911)</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>(2.903)</b>
<b>Total</b>	<b>46.338</b>	<b>(1.614)</b>	<b>(67)</b>	<b>-</b>	<b>44.658</b>

El importe de los activos materiales totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2017, asciende a 181.835 miles de euros y para el ejercicio 2016 a 175.331 miles de euros. El Grupo no posee activos temporalmente fuera de uso.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

### **8. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación**

El movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, en los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 01.01.17	Variaciones de perímetro	Aumentos o disminuciones	Participación en el resultado	Otros movimientos	Saldo a 31.12.17
<b>Participaciones por puesta en equivalencia</b>						
I3 Televisión, S.L.U.	121	-	-	74	-	195
Atres Hub Factory, S.L.	104	-	27	(11)	-	120
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	8	-	-	9	-	17
Grupo Hola TV América	-	(2.468)	(214)	(1.237)	3.919	-
<b>Inversiones contabilizadas por el método participació</b>	<b>233</b>	<b>(2.468)</b>	<b>(187)</b>	<b>(1.165)</b>	<b>3.919</b>	<b>332</b>

Miles de euros	Saldo a 01.01.16	Variaciones de perímetro	Aumentos o disminuciones	Participación en el resultado	Otros movimientos	Saldo a 31.12.16
<b>Participaciones por puesta en equivalencia</b>						
I3 Televisión, S.L.U.	235	-	(110)	(4)	-	121
Atres Hub Factory, S.L.	-	244	(33)	(107)	-	104
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	-	4	-	4	-	8
Grupo Hola TV América	-	-	(947)	(1.631)	2.578	-
<b>Inversiones contabilizadas por el método participac</b>	<b>235</b>	<b>248</b>	<b>(1.090)</b>	<b>(1.738)</b>	<b>2.578</b>	<b>233</b>

En el ejercicio 2017, la variación de perímetro corresponde a la operación de adquisición formalizada por la entidad asociada Hola TV América, S.L. descrita en la Nota 2.b.

En el ejercicio 2016 se incorporaron al perímetro de consolidación las sociedades Atres Hub Factory, S.L. y Aunia Publicidad Interactiva, S.L, ambas sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia. (Véase Nota 2.b)

Ninguna de las sociedades participadas por el Grupo cotiza en las bolsas de valores nacionales o extranjeras.

El detalle de las principales magnitudes financieras de las sociedades consolidadas por el método de la participación para los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Año 2017				
	Activo	Patrimonio neto	Pasivo	Ingresos	Resultado
I3 Televisión, S.L.	1.553	390	1.163	5.962	147
Atres Hub Factory, S.L.	553	240	313	195	(22)
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	1.056	34	1.022	110	20
Grupo Hola TV América	7.776	(11.497)	19.273	3.640	(2.475)

Miles de euros	Año 2016				
	Activo	Patrimonio neto	Pasivo	Ingresos	Resultado
I3 Televisión, S.L.	1.693	243	1.450	5.847	(8)
Atres Hub Factory, S.L.	528	207	320	117	(214)
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	652	15	636	118	7
Grupo Hola TV América	2.095	(6.271)	8.366	2.772	(3.260)

## 9. Activos financieros y otros activos no corrientes

El detalle de estos epígrafes del Balance de Situación Consolidado, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	458	450	458	450
Activos disponibles para la venta	19.845	13.986	-	-	19.845	13.986
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>19.845</b>	<b>13.986</b>	<b>458</b>	<b>450</b>	<b>20.303</b>	<b>14.436</b>
Derivados de cobertura (Nota 15)	-	-	-	3.149	-	3.149
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.149</b>	<b>-</b>	<b>3.149</b>

La partida activos disponibles para la venta del epígrafe "Activos financieros no corrientes" recoge las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que el Grupo no ejerce influencia significativa, bien en base al porcentaje de participación inferior al 20% o por no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales. El incremento neto de esta partida responde a la estrategia de diversificación de vías de crecimiento adicionales a los ingresos por publicidad desarrollada por la Sociedad, a través de inversiones mediante el modelo de emisión de publicidad a cambio de participación en la sociedad. De las inversiones podemos destacar Fintonic Servicios Financieros, S.L., JobToday, S.A., Kzemos Technologies, S.L. y Promofarma Ecom, S.L., que representan el 54% del total de la inversión realizada.



## 10. Derechos de programas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Derechos de programas, neto</b>		
Derechos de producción ajena	343.754	356.954
Programas de producción propia y en curso	37.736	33.181
Derechos de retransmisiones deportivas	17.100	16.788
Deterioros de valor de producción ajena	(35.759)	(36.814)
	<b>362.831</b>	<b>370.109</b>
<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>24.049</b>	<b>22.341</b>
<b>Total</b>	<b>386.880</b>	<b>392.450</b>

Al 31 de diciembre de 2017, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 142.865 miles de euros (184.087 miles de euros en 2016). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra de derechos de producción ajena con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 78.082 miles de euros (153.179 miles de euros en 2016).

Se estima que durante el ejercicio 2018 se consumirá la totalidad de la producción propia inventariable y aproximadamente 159.000 miles de euros de derechos de programas de producción ajena.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de producción ajena recogidas en el epígrafe Derechos de Programas del Balance Consolidado ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo a 01.01.2017	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo a 31.12.2017
<b>Pérdidas por deterioro de valor</b>	<b>(36.814)</b>	(755)	-	1.810	<b>(35.759)</b>

	Saldo a 01.01.2016	Adiciones	Traspasos	Salidas o bajas	Saldo a 31.12.2016
<b>Pérdidas por deterioro de valor</b>	<b>(35.545)</b>	(1.701)	-	432	<b>(36.814)</b>

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

### 11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Deudores comerciales	240.852	205.357
Deudores empresas asociadas y vinculadas (Nota 23)	31.624	39.534
<b>Total Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>272.476</b>	<b>244.891</b>
Otros deudores	3.918	3.305
<b>Total Otros deudores</b>	<b>3.918</b>	<b>3.305</b>

Los saldos del epígrafe Clientes por ventas y prestación de servicios se presentan netos de provisiones por insolvencias. Al cierre del ejercicio 2017 la provisión para insolvencias asciende a 18.834 miles de euros (17.374 miles de euros en 2016). La dotación en el ejercicio 2017 ha sido de 2.704 miles de euros (2.775 miles de euros en el ejercicio 2016) y las aplicaciones del año han ascendido a 1.403 miles de euros (2.647 miles de euros en el 2016). En el ejercicio 2017, se han producido incorporaciones por variación de perímetro por importe de 159 miles de euros.

Tal y como recogen las normas de valoración desglosadas en la Nota 3 de las presentes cuentas anuales consolidadas, el reconocimiento o la reversión de los deterioros de valor responden a la corrección valorativa de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar siguiendo criterios de vencimientos de la deuda y de la situación patrimonial de dichos deudores, registrándose tanto la dotación como la aplicación por este concepto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

A 31 de diciembre de 2017, del total de deuda de clientes por ventas y prestación de servicios, 245.974 miles de euros corresponden a saldos no vencidos. Para el ejercicio 2016, este importe ascendió a 213.824 miles de euros.

El detalle de la antigüedad de los saldos de Clientes por ventas y prestación de servicios en mora para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017	Total	Tramo Vencido		
		0-60 días	61-180 días	+180 días
<b>Total clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>26.502</b>	19.728	5.284	1.490

  

Ejercicio 2016	Total	Tramo Vencido		
		0-60 días	61-180 días	+180 días
<b>Total clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>31.067</b>	27.102	3.965	-

## 12. Patrimonio neto

### a) **Capital Social**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

La composición del accionariado de la Sociedad Dominante, a cierre del ejercicio 2017 es la siguiente:

<b>% Participación</b>	<b>2017</b>
Grupo Pasa Cartera, S.A. Unipersonal	41,70
Ufa Film und Fernseh GMBH	18,65
Imagina Media Audiovisual, S.L.	3,58
Mediaproducción, S.L. Unipersonal	0,65
Autocartera	0,35
Otros accionistas	35,07
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

En abril de 2017 la sociedad Mediaproducción, S.L. Unipersonal, cuyo único socio es Imagina Media Audiovisual, S.L., absorbió en una operación de fusión por absorción a su filial Mediapro Contenidos, S.L. Unipersonal. anterior titular de las acciones de la Sociedad Dominante representativas del 0,65% del capital social.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

Existen acuerdos entre los principales accionistas que garantizan la estabilidad accionarial de la Sociedad Dominante, el otorgamiento de derechos recíprocos de adquisición de sus participaciones, el compromiso de no control o control por un tercero de la Sociedad Dominante e incluyen acuerdos de gestión del Grupo, tal y como se describe en el Informe de Gestión Consolidado.

El Grupo considera como capital, a efectos de gestión, el Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante. Los únicos requisitos externos a los que se encuentra sujeto este capital de gestión, son los derivados de la normativa mercantil en vigor, sin que existan restricciones distintas legalmente vigentes.

Los datos cuantitativos del capital a efectos de gestión para los ejercicios 2017 y 2016 se recogen en el balance de situación consolidado y ascienden a 446.254 y 517.676 miles de euros respectivamente bajo la denominación patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante.

No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital en el ejercicio 2017 respecto al ejercicio anterior. La variación experimentada en el importe del capital, a efectos de gestión, durante el ejercicio 2017 no ha venido producida por ningún requerimiento externo. Adicionalmente se ha producido la entrega de dividendos a los accionistas descrita en la Nota 12-f de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo consiste en el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

#### **b) Prima de emisión**

Esta reserva es de libre disposición.

#### **c) Reservas legal y estatutaria**

##### **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

##### **Reserva por capital amortizado**

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Su importe asciende a 8.333 miles de euros.

##### **Otras reservas indisponibles**

Dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 31 de diciembre de 2016, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 41.295 miles de euros. A 31 de diciembre de 2017 su importe no ha sido modificado.

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

**d) Contribuciones al resultado consolidado por sociedad**

El detalle de las contribuciones al resultado consolidado del ejercicio de las sociedades del perímetro consolidadas tanto por integración global, como por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Subgrupo Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación	122.188	107.870
Subgrupo Uniprex	10.627	12.154
Otros	9.293	9.089
<b>Total</b>	<b>142.108</b>	<b>129.113</b>

**e) Acciones propias**

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Año	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
2017	791.880	593.910	11,13	8.810
2016	791.880	593.910	11,13	8.810

A 31 de diciembre de 2017, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,351% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 791.880 acciones, con un valor de 8.810 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Número de acciones	2017	2016
Al inicio del ejercicio	791.880	789.738
Compras (Nota 26)	-	791.880
Entrega de acciones (Nota 12.h)	-	(789.738)
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>791.880</b>	<b>791.880</b>

Con el fin de atender las obligaciones del sistema de retribución con entrega de acciones descrito en la Nota 26, la Sociedad Dominante mantiene en su cartera 791.880 acciones propias. Dichas acciones fueron adquiridas a lo largo del ejercicio 2016 por un importe de 8.931 miles de euros.

En el mes de junio de 2016, en base a la novación parcial del acuerdo de integración que fue suscrito con fecha 14 de diciembre de 2011, en la que se cerraban definitivamente una serie de aspectos del Acuerdo de Integración suscrito en su día para la fusión con Gestora de Medios Audiovisuales la Sexta, S.A., se transfirió a la sociedad Gala Desarrollos Comerciales, S.L. la parte restante de dicha participación adicional, equivalente al 0,350% del capital social de la Sociedad es decir un total de 789.738 acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 22 de abril de 2015, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2020 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2010.

#### **f) Dividendos**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada con fecha 19 de abril de 2017 adoptó entre otros acuerdos, los siguientes acuerdos:

- La aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016 destinando la cantidad máxima de 105.920 miles de euros al pago de dividendos (repartiendo finalmente 105.722 miles de euros), de los cuales 49.487 miles de euros corresponden al dividendo a cuenta pagado el 15 de diciembre de 2016.

Los restantes 56.235 miles de euros se reparten mediante un dividendo complementario por importe de 0,25 euros por acción (una vez atribuidos los derechos económicos de las acciones propias), correspondiendo a la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias. El pago de este dividendo se hizo efectivo el 21 de junio de 2017 y representó un porcentaje del 33% sobre el Valor Nominal.

- La aprobación de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por un importe máximo de 101.580 miles de euros, equivalente a 0,45 euros por acción, correspondiendo a la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias. Con fecha 21 de diciembre de 2017 se realizó el pago efectivo del dividendo por un importe de 101.223 miles de euros, representando un porcentaje de 60% sobre el Valor Nominal.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 22 de noviembre de 2017 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2017, la cantidad de veintidós céntimos de euro (0,22 €) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 791.880 son acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas han sido atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Este dividendo ha sido abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 13 de diciembre de 2017 y su importe total ha ascendido a 49.487 miles de euros, representando el 29% de su Valor Nominal.

#### **g) Intereses minoritarios**

Corresponden a los accionistas minoritarios de la sociedad Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L. que mantienen el 25,8% del capital de dicha sociedad a 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2017.

#### **h) Otros instrumentos de patrimonio**

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución con entrega de acciones destinado a determinados consejeros y directivos. En la Nota 26 se detallan las principales características del Plan. El incremento patrimonial recogido en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se deriva de la valoración de los instrumentos de patrimonio asignados al valor razonable en la fecha de otorgamiento. En la Nota 3.p se detallan los criterios de registro y valoración de las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

### 13. Provisiones y otros pasivos no corrientes

Los movimientos correspondientes al epígrafe "Provisiones" durante los ejercicios 2017 y 2016, han sido los siguientes:

Miles de euros	Saldo a 31.12.16	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos	Variaciones de perímetro	Saldo a 31.12.17
Operaciones de tráfico	54.630	48.883	(43.590)	(4.465)	7.347	62.805
Litigios	30.487	3.512	(905)	(2.597)	-	30.497
Otras provisiones	14.372	2.848	(3.570)	-	766	14.416
<b>Total provisiones</b>	<b>99.489</b>	<b>55.243</b>	<b>(48.065)</b>	<b>(7.062)</b>	<b>8.113</b>	<b>107.718</b>

Miles de euros	Saldo a 31.12.15	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Excesos	Trasposos	Saldo a 31.12.16
Operaciones de tráfico	53.616	43.621	(42.607)	-	-	54.630
Litigios	25.057	12.428	(4.150)	(2.848)	-	30.487
Otras provisiones	14.324	3.161	(571)	(2.074)	(468)	14.372
<b>Total provisiones</b>	<b>92.997</b>	<b>59.210</b>	<b>(47.328)</b>	<b>(4.922)</b>	<b>(468)</b>	<b>99.489</b>

El epígrafe de "Provisiones" del Balance Consolidado, incluye, entre otras, provisiones derivadas de operaciones de tráfico, que básicamente corresponden al rappel cuyo abono es anual, su devengo se genera a lo largo del ejercicio corriente y cuya dotación, aplicación y exceso se registran en el epígrafe de "Ingresos ordinarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, existen "Provisiones por litigios" que corresponden a los planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. Destacan por su cuantía, los litigios con determinadas entidades de gestión de derechos. Su calendario de pago está en función de las resoluciones judiciales, siendo, por tanto, difícil su estimación. El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Por otra parte, el epígrafe de "Otros pasivos no corrientes" a 31 de diciembre de 2016 correspondía fundamentalmente a los vencimientos a más de doce meses de la deuda con proveedores de derechos de producción ajena, fijados en función a los plazos de disponibilidad de los mismos. Esta deuda no devengaba intereses y su registro a valor razonable tuvo un impacto negativo en el ejercicio 2016 de 1.886 miles euros recogidos en el epígrafe "Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" de la Cuenta de Resultados Consolidada. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo no mantiene saldos a largo plazo por este concepto. Al 31 de diciembre 2016, el detalle de los vencimientos de las partidas que configuran este epígrafe era el siguiente:

Miles de euros	2018	2019	Total
Acreedores comerciales	6.954	157	7.111
Otras deudas no corrientes	648	-	648
<b>Otros pasivos no corrientes</b>	<b>7.602</b>	<b>157</b>	<b>7.759</b>

#### 14. Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 26 de julio de 2017, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación sindicada con un límite de 350.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en mayo de 2015 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación han participado ocho entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 50% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 50% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 31 de diciembre de 2017 el límite seguía siendo a 350.000 miles de euros y el tramo de crédito está dispuesto sólo de modo parcial.

La Sociedad Dominante ha reconocido un nuevo pasivo financiero, cancelando el anterior y registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los costes y comisiones por importe de 1.203 miles de euros, dado que las condiciones de ambos son sustancialmente diferentes: el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones (utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original) difiere en más de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que quedaban del pasivo financiero anterior.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y la operación está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 31 de diciembre de 2017.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En la fecha de formalización de la operación se cubrió el riesgo de variación de tipo de interés mediante la contratación de una permuta de interés a tipo fijo por un equivalente al 90% del tramo de préstamo (véase Nota 15).

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es el siguiente:

Miles de euros	2017			2016		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Financiación sindicada	350.000	15.000	190.229	256.500	37.000	103.478
Líneas de crédito	108.000	58.232	-	99.000	38.945	-
Intereses pendientes de pago	-	1.123	-	-	710	-
<b>Total</b>	<b>458.000</b>	<b>74.355</b>	<b>190.229</b>	<b>355.500</b>	<b>76.655</b>	<b>103.478</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el desglose por vencimientos de los saldos dispuestos a largo plazo es el siguiente:

Miles de euros	2019	2020	2021	2022	Total
Financiación sindicada	35.000	35.000	35.000	85.229	<b>190.229</b>



Al 31 de diciembre de 2016, el desglose por vencimientos de los saldos dispuestos a largo plazo es el siguiente:

Miles de euros	2018	2019	Total
Financiación sindicada	27.000	76.478	<b>103.478</b>

El detalle de la conciliación entre la variación de los pasivos financieros asociados a actividades de financiación y los flujos de efectivo de las mismas durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

Líneas (miles euros)	Saldo a 31.12.2016	Cobros	Pagos de comisiones	Comisiones periodificadas	Saldo a 31.12.2017
Préstamo Sindicado	121.500	54.714	(3.050)	1.836	175.000
Crédito Sindicado	20.513	12.461	-	-	32.974
Bilaterales	38.120	18.490	-	-	56.610
<b>Total</b>	<b>180.133</b>	<b>85.665</b>	<b>(3.050)</b>	<b>1.836</b>	<b>264.584</b>

## **15. Instrumentos financieros derivados**

### **De tipo de cambio**

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio USD/EUR (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. El Grupo aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la NIC 39.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del derivado se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, para pasar a registrarse finalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta, tal como se detalla a continuación:

- A la fecha de inicio de vigencia (que es la fecha en la que Atresmedia puede disponer de los derechos de emisión y, por tanto, registra la adquisición de los mismos como existencias en el balance de situación) las variaciones de valor razonable que se han producido desde el momento de contratación del derivado hasta dicha fecha y que se han registrado en patrimonio como parte eficaz, se incorporan como mayor o menor valor de las existencias en el momento de registro de las mismas.

- Una vez registradas las existencias y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 144.895 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1467 (USD/EUR). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2016 ascendían a 197.523 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1423 (USD/EUR).

A fecha de cierre de los ejercicios 2017 y 2016, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo, son los siguientes:

2017	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Valor razonable (miles de euros)	
						Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2018	89.540	-	23	5.367
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2019	28.818	-	-	2.166
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	7.708	-	-	510
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	289	-	-	21

2016	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Valor razonable (miles de euros)	
						Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2017	113.477	-	8.767	3
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2018	52.173	-	2.832	21
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2019	6.266	-	282	15
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2020	723	-	26	-
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2021	276	-	9	-

Al 31 de diciembre de 2017, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 23 miles de euros de activo financiero y 8.064 miles de euros de pasivo financiero (11.916 miles de euros de activo y 39 miles de pasivo financiero en 2016).

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 31 de diciembre de 2017, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio muestra que variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, darían lugar a variaciones de su valor razonable que oscilan en un rango de +/-12,2 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente se haya vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-2,5 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no ha iniciado vigencia y por tanto afectan a patrimonio. Apreciaciones del tipo de cambio USD frente al EUR, suponen incrementos de valor positivo en las valoraciones mientras que depreciaciones de la moneda supondrían aumentos de valor negativo en las valoraciones.

Por lo que respecta al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda USD, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre USD/EUR, supondrían variaciones del valor registrado que oscilarían en un rango de +/-10,0 millones de euros, quedando ampliamente compensadas por las variaciones de valor de los instrumentos derivados contratados.

Para el ejercicio 2016, variaciones de +/-10% en el tipo de cambio a cierre, hubieran supuesto variaciones de su valor razonable que oscilarían en un rango de +/-13,6 millones de euros para aquellas coberturas cuyo subyacente estaba vigente a fecha de cierre y variaciones de +/-5,3 millones de euros para aquellas cuyo subyacente no había iniciado vigencia y por tanto afectaban a patrimonio.

Los instrumentos financieros valorados a valor razonable deben presentarse clasificados en los Niveles 1 a 3 basándose en el grado de verificación del valor razonable. Así, se considerará de nivel 1 aquellos valores razonables derivados de precios cotizados en mercados activos. De nivel 2, aquellos derivados de datos externos diferentes a precios cotizados. Y de nivel 3, aquellos valores obtenidos de técnicas de valoración que incluyen datos no observables en mercados activos. Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

### **De tipo de interés**

En el mes de julio de 2017 la Sociedad Dominante procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada formalizada en esa fecha. Su vencimiento es julio de 2022, siendo el importe cubierto de 157.500 miles de euros, con un tipo de interés fijo medio ponderado del 0,466%. Su valor razonable a 31 de diciembre del 2017 es de 1.164 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente. A 31 de diciembre de 2016, el valor razonable del derivado de tipo de interés asociado a la financiación sindicada existente a dicha fecha se registró como un pasivo financiero por importe de 1.927 miles de euros. Este instrumento derivado estaría integrado en el nivel 2.

Durante el presente ejercicio no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

## **16. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores	375.223	375.946
Deudas con empresas asociadas y vinculadas (Nota 23)	46.924	56.182
<b>Total Proveedores</b>	<b>422.147</b>	<b>432.128</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 22.d)	36.773	17.075
Otras deudas no comerciales	14.323	17.980
Anticipos de clientes	3.877	1.450
<b>Total Otros Acreeedores</b>	<b>54.973</b>	<b>36.505</b>

El Grupo mantiene deudas con proveedores principalmente de derechos de producción ajena en moneda extranjera, en su mayoría dólares, que son registrados en cada cierre contable utilizando el tipo de cambio USD/EUR vigente a dicha fecha. El detalle por vencimientos para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

<b>2017</b> Miles de euros	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Proveedores ME</b>	77.047	18.407	3.614	<b>99.068</b>

<b>2016</b> Miles de euros	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
<b>Proveedores ME</b>	105.233	31.879	2.716	452	<b>140.280</b>

En la Nota 15 Instrumentos financieros derivados, se hace referencia al análisis de sensibilidad de proveedores en moneda dólar ante variaciones del tipo de cambio a cierre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	55	54
Ratio de operaciones pagadas	59	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	38	23

  

	<b>Miles de euros</b>	<b>Miles de euros</b>
Total pagos realizados	664.319	609.192
Total pagos pendientes	158.154	181.542

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas Proveedores y Deudas con empresas asociadas y vinculadas incluidas en el epígrafe Proveedores del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

## **17. Otras garantías comprometidas con terceros**

El Grupo tiene entregados avales bancarios a terceros por importe de 30.830 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, (20.057 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Estos avales responden fundamentalmente a las obligaciones derivadas de litigios en curso y de la concesión de licencias de televisión y radio.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2017, que pudieran originarse de los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

## **18. Política de gestión de riesgos**

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

El Informe de Gobierno Corporativo contiene un amplio resumen de los sistemas de control de riesgos establecidos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

### **a) Riesgo de crédito**

El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y se exige aval para las ventas con cobro aplazado. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros y que no se han registrado en el ejercicio incidencias reseñables. El porcentaje de deuda vencida al 31 de diciembre de 2017 es de un 8,97%, (11,84% para el ejercicio 2016).

**b) Riesgo de liquidez**

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios. Todas ellas se encuentran referenciadas a tipos de interés variables (véase Nota 14).

**c) Riesgos de mercado (riesgo tipo de interés y de tipo de cambio)**

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Dado el nivel de deuda financiera a 31 de diciembre de 2017, variaciones de 100 puntos básicos en el tipo de interés medio de la deuda implican una variación de +/- 2,6 millones sobre los intereses de la deuda a esa fecha, (+/- 1,8 millones en el ejercicio 2016). Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante tiene contratados derivados de tipo de interés (IRS), con el fin de reducir su exposición a tipos de interés variable (véase Nota 15).

Con respecto al riesgo de tipo de cambio, este se concentra en la Sociedad Dominante, y fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio, para la cobertura del riesgo de tipo de cambio a plazo USD/EUR. La sensibilidad ante modificaciones en el tipo de cambio se describe en la Nota 15.

**19. Ingresos y gastos**

**a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle de los ingresos que configuran el importe neto de la cifra de negocios del Grupo para los ejercicios 2017 y 2016, distribuido por categorías de actividades es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Ventas de publicidad	961.946	965.060
Otras ventas	69.391	42.379
Descuentos comerciales y otros	(47.368)	(44.856)
<b>Total</b>	<b>983.969</b>	<b>962.583</b>

Para el ejercicio 2017, se han realizado operaciones con un volumen superior al 10% del total de estos ingresos de explotación con tres clientes, centrales de compra que agrupan órdenes de publicidad de múltiples anunciantes, con unos porcentajes individuales entre el 12% y el 13%, que representan de forma agrupada el 38% del total de las ventas de publicidad.

Para el ejercicio 2016, se realizaron operaciones con un volumen superior al 10% del total de estos ingresos de explotación con dos clientes, centrales de compra que agrupan órdenes de publicidad de múltiples anunciantes, con unos porcentajes individuales del 17% y 13%, que representan de forma agrupada el 30% del total de las ventas de publicidad.

La distribución por mercados geográficos del importen neto de la cifra de negocios del Grupo para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
España	977.536	949.941
Resto países de la Unión Europea	5.843	12.294
Otros países no Unión Europea	590	348
<b>Total</b>	<b>983.969</b>	<b>962.583</b>

**b) Consumo de programas y otros aprovisionamientos**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicios de producción externa	242.454	222.056
Emisión de programas de producción propia	232.750	220.408
Derechos de emisión de programas	172.507	187.823
Derechos de retransmisiones	44.650	41.099
Actuaciones y colaboraciones de artistas	15.747	15.680
Otros consumos	7.928	9.778
Otra compras	7.593	-
Incorporación a derechos de programas	(248.010)	(233.918)
<b>Total</b>	<b>475.619</b>	<b>462.926</b>

La cuenta "Incorporación a derechos de programas" recoge los gastos incurridos en la realización de programas que, conforme a los procedimientos de la Sociedad Dominante, son activados y posteriormente consumidos de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3-f.

**c) Gastos de personal**

La composición de los gastos de personal es:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios	108.486	108.102
Seguridad Social	21.989	20.425
Otros gastos de personal	2.806	2.642
<b>Total</b>	<b>133.281</b>	<b>131.169</b>

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 2.008 personas (1.919 personas en 2016). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	11	3	13
Directivos	86	143	75	150
Técnicos	644	689	611	656
Administrativos	126	24	124	24
Resto	167	117	155	108
<b>Total</b>	<b>1.024</b>	<b>984</b>	<b>968</b>	<b>951</b>

El número de empleados del Grupo al cierre del ejercicio 2017 ha ascendido a 2.042 personas (1.967 personas en 2016). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	1	10	2	12
Directivos	80	152	79	148
Técnicos	657	699	619	668
Administrativos	127	21	124	25
Resto	180	115	168	122
<b>Total</b>	<b>1.045</b>	<b>997</b>	<b>992</b>	<b>975</b>

El dato correspondiente a Alta Dirección se obtiene en base a los criterios establecidos en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo. En el número de empleados de Alta Dirección se incluyen un consejero (hombre).

El detalle del número medio de empleados del año 2017 y 2016 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	2017	2016
Directivos	3	3
Técnicos	19	19
Administrativos	13	13
Resto	8	7
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>42</b>



**d) Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de la Cuenta de Resultados Consolidada es:

Miles de euros	2017	2016
Arrendamientos operativos y cánones	34.855	34.324
Trabajos realizados por otras empresas	47.438	45.477
Derechos de autor	57.529	56.426
Comunicaciones	44.564	43.132
Publicidad y propaganda	6.826	7.416
Otros gastos generales	49.823	38.254
<b>Total</b>	<b>241.035</b>	<b>225.029</b>

El epígrafe "Arrendamientos operativos y cánones" de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta recoge, entre otros y como concepto más significativo, la aportación de los operadores de televisión a la financiación de la Corporación RTVE.

**e) Otra información**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Dominante y sus Sociedades Dependientes, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

	Auditoría de cuentas	Servicios relacionados con la auditoría	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
Ejercicio 2017	200	34	-	-
Ejercicio 2016	141	46	-	-

En "Otros servicios relacionados con la auditoría" se incluye, fundamentalmente, la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos al 30 de junio de 2017 y los informes de procedimientos acordados sobre cumplimiento de covenants de operaciones de financiación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por importe de 25 miles de euros (servicios no prestados en 2016).

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se ofrece una descripción del trabajo del Comité de Auditoría, que incluye una explicación sobre cómo se garantizan la objetividad y la independencia del auditor cuando los auditores prestan otros servicios distintos de la auditoría.

**20. Otros resultados**

**a) Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable**

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada recoge fundamental el resultado neto de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio y de tipo de interés (IRS) desglosados en la Nota 15 de estas cuentas anuales.

Para los ejercicios 2017 y 2016, el resultado neto por variaciones del valor razonable recogido en dicho epígrafe, detallado por conceptos es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Instrumentos de cobertura (Nota 15)	(13.714)	(6.074)
Otros pasivos no corrientes (Nota 13)	(163)	(845)
<b>Total</b>	<b>(13.877)</b>	<b>(6.919)</b>

**b) Diferencias de cambio**

En este epígrafe se registran las diferencias de cambio que surgen derivadas de la operativa comercial del Grupo, fundamentalmente relacionadas con la compra de producciones audiovisuales en moneda extranjera.

**c) Resultado financiero**

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada para el ejercicio 2017 recoge, fundamentalmente, los gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2017 los gastos financieros han ascendido a 7.221 miles de euros y los ingresos financieros a 2.314 miles de euros.

Para el ejercicio 2016, los gastos e ingresos financieros ascendieron a 6.157 miles de euros y 2.553 miles de euros respectivamente.

**d) Deterioro y resultado por enajenación de activos financieros**

Estos epígrafes de la Cuenta de Resultados Consolidada recogen, por un lado, los deterioros reconocidos en el ejercicio de los activos financieros determinados mediante evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, incluyendo las participaciones en sociedades contabilizadas por el método de la participación y, por otro, los resultados netos procedentes de las enajenaciones de estos activos y de activos mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe recogido en el epígrafe "Deterioro y enajenaciones de activos financieros" corresponde fundamentalmente al deterioro derivado del ajuste al valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio por importe de 2.671 miles de euros y a las pérdidas por enajenación de tales instrumentos por importe de 2.110 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de recogido en el epígrafe "Deterioro y enajenaciones de activos financieros" de 5.366 miles de euros, corresponde fundamentalmente al deterioro derivado del ajuste al valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio y al beneficio por enajenación de tales instrumentos por importe de 1.221 miles de euros.

## **21. Segmentos de negocio y geográficos**

### **Criterios de segmentación**

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo al cierre del ejercicio 2017 y 2016, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo centró sus actividades en el territorio nacional y en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Televisión
- Radio
- Otros negocios, siendo los más destacables, el negocio digital, la gestión de eventos y la producción audiovisual.

Miles de euros	Televisión		Radio		Otros negocios		Ajustes y eliminaciones entre segmentos		Consolidado Atresmedia	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>RESULTADOS</b>										
Ingresos Netos	917.928	909.534	83.526	82.170	61.046	39.854	(10.422)	(10.444)	1.052.078	1.021.114
Gastos de explotación (sin amortizaciones)	746.275	740.153	66.452	62.476	47.630	26.939	(10.422)	(10.444)	849.935	819.124
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>171.653</b>	<b>169.381</b>	<b>17.074</b>	<b>19.694</b>	<b>13.416</b>	<b>12.915</b>	-	-	<b>202.143</b>	<b>201.990</b>
Amortización, deterioro y enajenaciones de inmovilizado	15.130	15.603	2.019	1.757	502	191	-	-	17.651	17.551
Diferencia negativa por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>156.523</b>	<b>153.778</b>	<b>15.055</b>	<b>17.937</b>	<b>12.914</b>	<b>12.724</b>	-	-	<b>184.492</b>	<b>184.439</b>
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	(13.877)	(6.919)	-	-	-	-	-	-	(13.877)	(6.919)
Diferencias de cambio	16.829	7.905	-	1	(18)	-	-	-	16.811	7.905
Resultado financiero	(3.525)	(1.919)	(2.072)	(2.694)	690	1.009	-	-	(4.907)	(3.604)
Deterioro y enajenación de activos financieros	(4.781)	(5.366)	-	-	-	-	-	-	(4.781)	(5.366)
Participación en el resultado entidades asociadas y negocios conjuntos valoradas por el método de la participación	74	(4)	-	-	(1.239)	(1.734)	-	-	(1.165)	(1.738)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>151.243</b>	<b>147.475</b>	<b>12.983</b>	<b>15.244</b>	<b>12.347</b>	<b>11.999</b>	-	-	<b>176.573</b>	<b>174.718</b>
Impuesto sobre beneficios	(27.525)	(37.843)	(3.239)	(3.823)	(3.701)	(3.939)	-	-	(34.465)	(45.605)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>123.718</b>	<b>109.632</b>	<b>9.744</b>	<b>11.421</b>	<b>8.646</b>	<b>8.060</b>	-	-	<b>142.108</b>	<b>129.113</b>

Miles de euros	Televisión		Radio		Otros negocios		Ajustes y eliminaciones entre segmentos		Consolidado Atresmedia	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>										
Activos por segmentos	1.060.479	1.057.734	198.149	199.103	120.821	77.436	(30.334)	(24.635)	1.349.115	1.309.638
Participaciones consolidadas por el método de la participación	195	122	-	-	137	111	-	-	332	233
Total activos por segmentos	1.060.674	1.057.856	198.149	199.103	120.958	77.547	(30.334)	(24.635)	1.349.447	1.309.871
Total pasivos por segmentos	756.075	658.044	68.264	79.180	96.550	68.765	(17.676)	(13.677)	903.213	792.312

## **22. Situación fiscal**

### **a) Grupo Fiscal Consolidado**

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades (porcentaje de participación superior al 75% durante todo el ejercicio), (véase Nota 2.b).

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

De acuerdo con lo establecido en la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., realizó el 26 de diciembre de 2000 la comunicación a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Madrid para aplicación del Régimen de Grupo de Sociedades. Esta aplicación tendrá la consideración de indefinida en tanto se cumplan los requisitos establecidos en el vigente artículo 58 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades o se renuncie a la aplicación del citado régimen. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que surjan saldos recíprocos entre las empresas que obtuvieron beneficios y compensaron con las pérdidas que otras empresas del grupo aportaron.

Con fecha 5 de junio de 2009 se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión por absorción de las sociedades Radio Tormes, S.A. Unipersonal, Radio Alamedilla, S.A. Unipersonal, Compañía Tres Mil Ochocientos, S.L. Unipersonal, La Veu de LLeida, S.L. Unipersonal, Grupo Universal de Emisoras Radio Amanecer, S.A. Unipersonal, Ondadit, S.L. Unipersonal y Unión Ibérica de Radio, S.A. Unipersonal por parte del socio único Uniprex, S.A. Unipersonal, mediante la extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a Uniprex, S.A. Unipersonal como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo la fecha de 1 de enero de 2009 el momento a partir del cual las operaciones de las Sociedades extinguidas se consideran realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente.

De la citada fusión surge un Fondo de Comercio de Fusión recogido en la Nota 4 que difiere del Fondo de Comercio de Fusión a efectos fiscales (por importe de 24.775 miles de euros) calculado y amortizado según lo dispuesto en el art. 89.3 TRIS y cuyo importe tras los deterioros registrados es de 17.059 miles de euros

Con fecha 16 de diciembre de 2011 se elevó a escritura pública el acuerdo de fusión que suscribieron de forma conjunta el 30 de junio de 2011, por el cuál Publicidad 3, S.A.U. absorbe a Antena de Radiodifusión, S.A.U., Medipress Valencia, S.A.U., Canal Radio Baleares, S.L.U., Radio Media Aragón, S.L.U., Canal Radio Madrid, S.L.U., Canal Radio Valencia, S.L.U. y Uniprex, S.A.U, que de forma simultánea y en el mismo acto absorbe en una primera fase a las sociedades Radio Noticias Noventa, S.A.U., Radio Sistemas Radiofónicos Cinco, S.L.U., Rkor Radio, S.L.U.,

En la misma escritura se acuerda el cambio de denominación social de la sociedad resultante pasando a ser Uniprex, S.A.U.

Consecuentemente, la nueva sociedad Uniprex, S.A.U. adquiere el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, de acuerdo con los balances de éstas últimas, cuyos activos y pasivos pasan globalmente a la sociedad absorbente.

El Fondo de Comercio de Fusión cuyo importe a efectos fiscales a 31/12/2017 es de 68.949 miles de euros se puede amortizar por veinteavas partes desde el 1 de enero de 2016 (en 2014 y 2015 se amortizó por centésimas partes) con independencia de su imputación contable. Esta amortización es deducible fiscalmente. El Fondo de Comercio de Fusión fiscal no coincide con el registrado según normativa contable (ver Nota 4). El Fondo de Comercio fiscal surgido de la Fusión ascendía a 99.137 miles de euros y el importe acumulado de los deterioros fiscales ascienden a 30.188 miles de euros.

Con fecha 31 de octubre de 2012 queda inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la fusión por absorción de la sociedad Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta (en adelante La Sexta) por parte de Antena 3 de Televisión.

Como consecuencia de la fusión, Antena 3 de Televisión adquiere por sucesión universal la totalidad del patrimonio de La Sexta quedando aquella subrogada a título universal en los derechos y obligaciones de la Absorbida.

La fusión tiene efectos contables desde 5 de Octubre de 2012.

La Sociedad ha decidido acogerse al Régimen Fiscal Especial recogido en el Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

En el proceso de asignación del precio de la combinación de negocios a activos y pasivos se han identificado la Marca "La Sexta" y la Licencia de operación del multiplex de "La Sexta". La marca se amortizará contablemente en 20 años y la licencia ha sido considerada con vida útil indefinida. Desde 01/01/2016 y según lo establecido en Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas la licencia se ha empezado a amortizar en 2016 por décimas partes, únicamente en las cuentas individuales de Atresmedia Corporación formuladas de acuerdo al Plan General Contable español.

El 8 de noviembre de 2013 se eleva a público la escritura de Fusión por la que las sociedades "Estaciones Radiofónicas de Aragón, S.A. Sociedad Unipersonal", "Ipar Onda, S.A. Sociedad Unipersonal", "Onda Cero, S.A. Sociedad Unipersonal" y "Radio Media Galicia, S.L. Sociedad Unipersonal", son absorbidas por la entidad "Uniprex, S.A. Sociedad Unipersonal", quedando disueltas sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012.

El importe del Fondo de Comercio de Fusión a efectos fiscales asciende a 554 miles de euros (260 miles de Ipar Onda, S.A. y 294 miles de Radio Media Galicia, S.L.) se amortiza por veinteavas partes con independencia de su imputación contable. Esta amortización es deducible fiscalmente y su valor a 31/12/2017 es de 483 miles de euros.

El 3 de noviembre de 2014 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Publiseis Iniciativas Publicitarias" es absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U.", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2013. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El 24 de noviembre de 2015 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Antena 3 Eventos, S.L.U." es absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U.", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, también con fecha 24 de noviembre de 2015 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "La Sexta Editorial Musical, S.L.U." es absorbida por la entidad "Música Aparte, S.L.U.", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2014. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

El 27 de octubre de 2017 se eleva a público la escritura de Fusión por la que la sociedad "Gadiana Producciones, S.A.U." es absorbida por la entidad "Atres Advertising, S.L.U.", previa venta de la participación por "Atresmedia Corporación" a su filial, quedando disuelta sin liquidación, así como la aprobación como balance de fusión el del último ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2016. La sociedad se ha acogido al Régimen Especial de Fusiones del Capítulo VII Título VII la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

### **b) Conciliación resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios es la siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>176.573</b>	<b>174.718</b>
Diferencias permanentes	(18.121)	(12.537)
BIN 's anteriores al grupo aplicadas en 2017	(38)	(9)
<b>Resultado ajustado</b>	<b>158.414</b>	<b>162.172</b>
Tipo impositivo	25,00%	25,00%
Resultado ajustado por tipo impositivo	39.603	40.543
Deducciones en cuota	(11.520)	(16.277)
Gasto por impuesto corriente del ejercicio	28.083	24.266
Gasto por impuesto diferido	5.114	5.141
Ajustes en la imposición sobre el beneficio	1.268	16.198
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>34.465</b>	<b>45.605</b>
<b>Tipo efectivo</b>	<b>19.52%</b>	<b>26,10%</b>

Las diferencias permanentes del ejercicio 2017 se componen principalmente de diferencias de consolidación negativas (24.482 miles de euros), deterioro de instrumentos de patrimonio no deducibles (5.935 miles de euros) otros gastos no deducibles (765 miles de euros), donaciones (232 miles de euros) y deducción por doble imposición con signo negativo (820) y otros conceptos (249 con signo negativo).

Las diferencias negativas de consolidación derivan de resultados por puesta en equivalencia (1.165 signo positivo), mayor amortización de la marca en NIIF (289 signo positivo) y diferencias en eliminaciones contables (3.264 signo negativo). Adicionalmente, la amortización de la licencia y fondo de comercio que se registran en las distintas sociedades del grupo como consecuencia de la entrada en vigor desde 01/01/2016 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas no se contempla en Normativa NIIF, lo que supone una diferencia negativa de 20.878 miles de euros. Por último hay ajustes derivados de las diferencias en el perímetro de consolidación por importe de 1.795 con signo negativo.

El grupo genera en 2017 deducciones provenientes de la inversión en producción audiovisual por importe de 11.423 miles de euros y 81 miles de euros de donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y 16 miles de euros de otros conceptos.

Las diferencias entre la estimación realizada al cierre y la declaración del Impuesto efectivamente realizada origina diferencias por importe de 1.268 miles de euros.

En el epígrafe "Gasto por impuesto diferido" se refleja el efecto fiscal del activo y pasivo por impuesto diferido NIIF (ver Nota 22.e).

**c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
<b>Resultado contable después de impuestos</b>	<b>142.108</b>	<b>129.113</b>
Impuesto sobre Sociedades	34.465	45.605
Diferencias permanentes	(18.121)	(12.537)
Diferencias temporarias	5.164	15.965
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(31.475)	(32.831)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>132.141</b>	<b>145.315</b>
<b>Tipo impositivo</b>	25,00%	25,00%
<b>Cuota Previa</b>	<b>33.035</b>	<b>36.329</b>
Deducciones tomadas en el ejercicio	(10.059)	(10.463)
Pagos a cuenta del ejercicio	(30.264)	(25.028)
<b>Cuota a pagar (cobrar)</b>	<b>(7.288)</b>	<b>838</b>

Las diferencias temporarias se componen de altas por 27.777 miles de euros y retiros por 22.613 miles de euros (ver Nota 22.e).

Las altas se desglosan en 20.920 miles de euros de activos por impuesto diferido y 6.857 miles de euros de pasivos por impuesto diferido, mientras que las bajas se componen de 15.210 miles de euros de activos por impuesto diferido, 2.597 miles de euros de imputación de bases imponibles negativas de las AIE en las que participa y 4.806 miles de euros de pasivos de impuestos diferidos.



#### d) Desglose Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son los siguientes:

Miles de euros	2017	2016
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Impuesto diferido del activo (Nota 21-e)	17.513	17.143
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	128.252	135.861
Diferidos de activos por deducciones y bonificaciones	121.728	119.427
	<b>267.493</b>	<b>272.431</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Hacienda Pública deudora por IS	7.288	5.167
Hacienda Pública, otros saldos deudores	15	13
Hacienda Pública, deudor por IVA	166	173
Hacienda Pública, otros saldos deudores	719	-
	<b>8.188</b>	<b>5.353</b>
<b>Total Administraciones Públicas, saldos deudores</b>	<b>275.681</b>	<b>277.784</b>
<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Pasivos por Impuesto Diferido (Nota 21-e)	<b>28.554</b>	<b>27.140</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto Sociedades	-	838
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	13.417	6.941
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.098	2.036
Hacienda Pública, acreedora por IVA	20.117	8.935
Hacienda Pública, otros saldos acreedores	1.141	-
	<b>36.773</b>	<b>18.751</b>
<b>Total Administraciones Públicas, saldos acreedores</b>	<b>65.327</b>	<b>45.891</b>

En función de la estimación temporal de beneficios futuros realizada por los Administradores de la Sociedad Dominante para la compensación y utilización de estos impuestos, únicamente se entienden recuperables en la declaración del próximo ejercicio 17.952 miles de euros, de los cuales 1.678 miles de euros corresponden a impuesto diferido, 8.480 miles de euros son derechos por deducciones y bonificaciones y 7.794 miles son créditos por pérdidas a compensar.

#### e) Activos y Pasivos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios registrada en la cuenta Impuesto diferido del activo se ha originado como consecuencia de diferencias temporales derivadas de los siguientes conceptos:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros						
	2016	Adiciones	Retiros	Otros	Incorporación perímetro	Ajustes NIFF	2017
Riesgos y gastos	13.020	1.152	2.131	365	797	-	13.203
Cuentas a pagar	927	375	563	-	-	-	739
Instrumentos financieros de cobertura	(1.593)	1.779	-	177	-	-	363
Otros conceptos	4.789	3.703	1.109	(479)	7	(3.703)	3.208
<b>Total</b>	<b>17.143</b>	<b>7.008</b>	<b>3.803</b>	<b>62</b>	<b>804</b>	<b>(3.703)</b>	<b>17.513</b>

En el ejercicio 2016 fue:

EVOLUCION ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	Miles de euros						
	2015	Adiciones	Retiros	Otros	Efecto cambio tipo gravamen	Ajustes NIIF	2016
Riesgos y gastos	12.514	2.866	2.149	(222)	11	-	13.020
Cuentas a pagar	224	762	60	-	-	-	927
Instrumentos financieros de cobertura	(954)	(639)	-	-	-	-	(1.593)
Efecto impositivo valor razonable activos	392	-	256	(152)	16	-	-
Otros conceptos	4.938	3.948	863	480	(13)	(3.702)	4.789
<b>Total</b>	<b>17.114</b>	<b>6.938</b>	<b>3.327</b>	<b>105</b>	<b>15</b>	<b>(3.702)</b>	<b>17.143</b>

En la evolución del activo por impuesto diferido, dentro de la columna de Otros, se incluyen como conceptos más relevantes la diferencia entre la contabilización de la provisión por impuesto del ejercicio pasado y la declaración efectiva realizada ante las autoridades fiscales.

Dentro del cuadro "Impuesto Diferido del Activo" figura el epígrafe "Instrumentos financieros de cobertura", que no se incluye dentro de las diferencias temporarias e impuesto diferido del activo de los cuadros del apartado 22-c, ya que su imputación fiscal pasa directamente por Patrimonio.

En la columna Ajustes NIIF se recoge la anulación del efecto fiscal de la amortización del Fondo de Comercio de la sociedad Uniprex, gasto que no existe en NIIF.

En la columna Incorporación Perímetro se incluyen los activos por impuesto diferido de las sociedades del Grupo Smartclip, adquirido en julio de 2017 (ver Nota 4).

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 122.236 miles de euros, correspondientes principalmente a la inversión en producción de obra audiovisual y cinematográfica. Del total deducciones pendientes de aplicar el grupo tiene registradas 121.728 miles de euros.

Importe	Límite
25.225	2026
18.985	2027
12.986	2028
23.500	2029
15.108	2030
15.009	2031
11.423	2032
<b>122.236</b>	

En el ejercicio 2014, el Grupo procedió a participar en un 40% en la Agrupación de Interés Económico (AIE) "Enelmar Productions" y con un 14% en la Agrupación de Interés Económico (AIE) "Producciones Ramsés".

Dadas las particularidades en la tributación en el Impuesto de Sociedades de las AIEs entre las que están la imputación de deducciones y bases imponible negativas a los socios, en el ejercicio 2016 el Grupo se imputa una base imponible negativa de 2.597 miles de euros.

El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

<b>IMPUESTO DIFERIDO DEL PASIVO</b>	<b>Saldo a 31.12.15</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Ajustes NIIF</b>	<b>Saldo a 31.12.16</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Ajustes NIIF</b>	<b>Otros</b>	<b>Saldo a 31.12.17</b>
Miles de euros										
Reconocimiento de activos intangibles	25.237	-	(1.787)	1.517	24.967	598	(1.820)	1.517	-	25.262
Subvenciones	202	29	-	-	231	-	(73)	-	(9)	148
Amortización Fondo de Comercio Fusión	741	1.201	-	-	1.942	1.201	-	-	-	3.144
<b>Total</b>	<b>26.180</b>	<b>1.230</b>	<b>(1.787)</b>	<b>1.517</b>	<b>27.140</b>	<b>1.799</b>	<b>(1.893)</b>	<b>1.517</b>	<b>(9)</b>	<b>28.554</b>

El pasivo por impuesto diferido denominado "Reconocimiento de activos intangibles a valor razonable" se corresponde con la diferencia temporaria derivada de las distintas base fiscal y contable de la marca y licencia de transmisión de señal identificadas (NIC 12).

La diferente interpretación dada por las normas internacionales de contabilidad frente a la normativa contable local, en materia de reconocimiento de activos intangibles hace que surja un pasivo por impuesto diferido mayor en NIIF que el registrado en NPGC, sobre el que no aplica la legislación tributaria en materia de impuesto sobre sociedades.

Adicionalmente las normas internacionales de contabilidad no reconocen la amortización de los inmovilizados de vida útil indefinida, recogiendo esta diferencia normativa en la columna "Ajustes NIIF", por importe de 1.517 miles de euros, que consisten en la anulación del efecto fiscal de la amortización contable de la licencia (no deducible).

En base a la estimación temporal de beneficios futuros, los Administradores consideran que no existen dudas razonables sobre la recuperación de los importes registrados en el balance de situación adjunto, en un plazo razonable, en función de las proyecciones elaboradas.

Las hipótesis clave sobre las que se basan las referidas proyecciones se refieren principalmente a mercados publicitarios, audiencias, ratios de eficacia publicitaria y evolución de costes. Excepto para los datos de publicidad, cuyos valores se basan en fuentes de información externa, el resto de las hipótesis se basan en la experiencia pasada y en proyecciones razonables aprobadas por la Dirección de la Sociedad Dominante y actualizadas en función de la evolución de los mercados publicitarios. Estas previsiones futuras cubren los próximos diez ejercicios.

El Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad ante cambios razonables en las hipótesis clave empleadas en la determinación de la recuperabilidad de estos activos. En este sentido, los análisis de sensibilidad se preparan bajo distintos escenarios en función de las variables que se han considerado como más relevantes, esto es, los ingresos por publicidad, que dependen fundamentalmente de la evolución del mercado publicitario y de la cuota de inversión alcanzada, y del margen de explotación alcanzado. De estos análisis no se desprenden evidencias de no recuperabilidad de los créditos fiscales y deducciones activados.

#### f) Impuestos reconocidos en Patrimonio Neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada, en los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes y por los siguientes conceptos:

<b>Miles de euros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Instrumentos financieros de cobertura	1.955	(639)
<b>Total</b>	<b>1.955</b>	<b>(639)</b>

**g) Otra información**

A 31 de diciembre de 2017, el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores se detalla a continuación estando activadas 128.252 miles de euros. La totalidad de BINs que Atresmedia Corporación tiene pendientes de compensar (152.941 miles) son traspasadas a la sociedad, de la entidad absorbida Gestora de Inversiones Audiovisuales La Sexta, dada la sucesión a título universal de los derechos y obligaciones de la entidad transmitente derivada de la aplicación del Régimen Fiscal Especial recogido en el Capítulo VIII Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

<b>Bases Imponibles Negativas en cuota</b>					
<b>Miles de euros</b>					
<b>Año generación</b>	<b>Pendiente a 31/12/2016</b>	<b>Aplicado en el ejercicio</b>	<b>Otros</b>	<b>Incorporaciones</b>	<b>Pendiente a 31/12/2017</b>
1998	46	-	(8)	-	38
2001	1	(2)	1	-	-
2002	10	(8)	(2)	-	-
2003	1	-	-	-	1
2004	1	-	-	-	1
2006	25.860	(7.859)	(34)	-	17.966
2007	37.654	-	-	-	37.654
2008	31.918	-	-	-	31.918
2009	28.965	-	-	-	28.965
2010	8.379	-	-	-	8.379
2011	15.475	-	-	-	15.475
2012	12.972	-	(63)	-	12.909
2013	505	-	(82)	-	423
2014	-	-	5	109	115
2015	-	-	7	163	170
2016	-	-	7	-	7
	<b>161.787</b>	<b>(7.869)</b>	<b>(169)</b>	<b>272</b>	<b>154.021</b>

De acuerdo a la legislación fiscal española no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

Actualmente el Grupo se encuentra en proceso de comprobación por parte de las autoridades fiscales, del ejercicio 2014 para los impuestos sobre el valor añadido, retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y profesionales, retenciones e ingresos a cuenta de los arrendamientos inmobiliarios y tasa del juego; de los ejercicios 2013 y 2014, ambos inclusive, para el Impuesto sobre sociedades y del ejercicio 2014 al 2017, ambos inclusive, para retenciones a cuenta de la imposición a no residentes. Los Administradores de la Sociedad Dominante no consideran que se devenguen pasivos adicionales de consideración con impacto en las cuentas anuales como consecuencia de una revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

### 23. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Los saldos y operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y otras vinculadas se desglosan a continuación:

Saldos a 31.12.17	Miles de euros					
	Saldo deudor por operaciones de tráfico (Nota 11)	Saldo acreedor a corto plazo por operaciones de tráfico (Nota 16)	Otros saldos deudores a largo plazo	Otros saldos deudores a corto plazo	Otros saldos acreedores a largo plazo	Otros saldos acreedores a corto plazo
<b>Empresas asociadas:</b>						
Atres Hub Factory, S.L.	-	-	125	-	-	-
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	473	-	-	-	-	-
Fundación Atresmedia	17	-	-	-	-	1.668
Hola Televisión América, S.L.	234	-	-	4.124	-	-
Hola TV US, LLC	719	2	-	-	-	-
I3 Televisión, S.L.	10	952	-	-	-	-
<b>Total Empresas asociadas</b>	<b>1.453</b>	<b>954</b>	<b>125</b>	<b>4.124</b>	<b>-</b>	<b>1.668</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>						
Mediaproducción, S.L.U.	-	159	-	-	-	-
Grupo Imagina	26.971	41.621	-	-	7	-
Grupo Planeta - De Agostini	2.373	3.864	-	44	-	-
Grupo RTL	827	326	-	-	-	-
<b>Total Empresas vinculadas</b>	<b>30.171</b>	<b>45.970</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>7</b>	<b>-</b>

Saldos a 31.12.16	Miles de euros				
	Saldo deudor por operaciones de tráfico (Nota 11)	Saldo acreedor a corto plazo por operaciones de tráfico (Nota 16)	Otros saldos deudores a corto plazo	Otros saldos acreedores a largo plazo	Otros saldos acreedores a corto plazo
<b>Empresas asociadas:</b>					
Atres Hub Factory, S.L.	-	-	125	-	-
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	177	-	-	-	-
Fundación Atresmedia	7	-	-	-	1.874
Hola Televisión América, S.L.	162	-	5.454	-	-
Hola TV US, LLC	349	-	-	-	-
I3 Televisión, S.L.	41	1.215	-	-	-
<b>Total Empresas asociadas</b>	<b>736</b>	<b>1.215</b>	<b>5.579</b>	<b>-</b>	<b>1.874</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>					
Grupo Imagina	34.549	51.931	-	7	-
Grupo Planeta - De Agostini	4.237	2.952	44	-	-
Grupo RTL	12	84	-	-	-
<b>Total Empresas vinculadas</b>	<b>38.798</b>	<b>54.967</b>	<b>44</b>	<b>7</b>	<b>-</b>

Operaciones a 31.12.17	Miles de euros			
	Ventas	Compras, adquisición de derechos y otros servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros
<b>Empresas asociadas:</b>				
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	693	-	-	-
Fundación Atresmedia	96	-	-	8
Hola TV América, S.L.	-	-	157	-
Hola TV US, LLC	587	-	-	-
I3 Televisión, S.L.	-	5.697	-	-
<b>Total Empresas asociadas</b>	<b>1.376</b>	<b>5.697</b>	<b>157</b>	<b>8</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>				
Mediaproducción, S.L.U.	662	2.520	-	-
Grupo Imagina	135.506	69.936	-	-
Grupo Planeta – De Agostini	1.474	6.790	-	-
Grupo RTL	1.416	640	-	-
<b>Total Empresas vinculadas</b>	<b>139.058</b>	<b>79.886</b>	-	-

Adicionalmente a estas operaciones, el Grupo, a lo largo del ejercicio 2017, ha vendido y comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas por importes de 3.839 miles de euros y 1.330 miles de euros respectivamente, a través de agencias de publicidad.

Operaciones a 31.12.16	Miles de euros			
	Ventas	Compras, adquisición de derechos y otros servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros
<b>Empresas asociadas:</b>				
Aunia Publicidad Interactiva, S.L.	301	-	-	-
Fundación Atresmedia	123	-	-	7
Hola TV América, S.L.	-	-	42	-
Hola TV US, LLC	550	32	-	-
I3 Televisión, S.L.	-	4.462	-	-
<b>Total Empresas asociadas</b>	<b>974</b>	<b>4.494</b>	<b>42</b>	<b>7</b>
<b>Empresas vinculadas:</b>				
Imagina Media Audiovisual, S.L.	-	20	-	-
Grupo Imagina	167.988	77.101	-	-
Grupo Planeta – De Agostini	2.709	4.517	-	-
Grupo RTL	45	25	-	-
<b>Total Empresas vinculadas</b>	<b>170.742</b>	<b>81.663</b>	-	-

Adicionalmente a estas operaciones, el Grupo, a lo largo del ejercicio 2016, ha vendido y comprado espacios publicitarios a empresas vinculadas por importes de 3.329 miles de euros y 1.363 miles de euros respectivamente, a través de agencias de publicidad.

## 24. Beneficio por acción

### Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado del periodo atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

De acuerdo con ello:

	2017	2016
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	142.108	129.152
Nº medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.733	225.733
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>0,63</b>	<b>0,57</b>

El número medio ponderado de acciones en circulación incluye las acciones propias al considerarlas acciones en circulación.

No existe diferencia en el beneficio diluido por acción, al no existir instrumentos de patrimonio con efecto dilutivo.

## 25. Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2017
Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio 2017 (0,22 euros/acción)	49.487
Dividendo complementario máximo (0,30 euros/acción)	67.720
A Reservas voluntarias	20.085
<b>Total</b>	<b>137.292</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 22 de noviembre de 2017 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de la Sociedad, la cantidad de veintidós céntimos de euro (0,22 €) brutos para todas aquellas acciones con derecho a percibir este dividendo a cuenta, lo que supuso un total de 49.487 miles de euros, que figuran contabilizados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del Patrimonio Neto del Balance de Situación Consolidado.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fue el siguiente:

**ESTADO CONTABLE DE LIQUIDEZ A EFECTOS DE PAGO DEL DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2017**

	Miles de euros
<b>Liquidez a 31 de octubre de 2017</b>	<b>251.891</b>
<b>Previsión de tesorería hasta el 31 de octubre de 2018:</b>	
Operaciones corrientes noviembre 2017-octubre 2018	125.312
Operaciones financieras noviembre 2017-octubre 2018	(110.007)
Previsión pago de dividendo a cuenta 2017	(49.487)
<b>Previsión de liquidez al 31 de octubre de 2018</b>	<b>217.709</b>

**26. Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2017 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros de vida por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 por cuatro mujeres y nueve hombres) han ascendido a 3.630 miles de euros, 878 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2016, los importes ascendieron a 4.651 miles de euros, 782 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente.

La remuneración en concepto de sueldos y primas de seguro de vida y responsabilidad civil de los miembros de la alta dirección que no son consejeros durante el ejercicio 2017, ha ascendido a 4.433 miles de euros y 119 miles de euros, respectivamente (8.294 miles de euros y 137 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2016).

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección del Grupo, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros y directivos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 22 de abril de 2016, se aprueba la implantación de un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es de cuatro años y cuatro meses, estando dividido en dos períodos: de cumplimiento y evaluación (ejercicios 2016 a 2018) y de liquidación (50% en el primer cuatrimestre de 2019 y 50% en el primer cuatrimestre de 2020).

Los objetivos económicos que serán evaluados para la liquidación del Plan están vinculados al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo y al retorno total al accionista (dividendos abonados y valor de cotización de la acción).

El sometimiento del Plan es voluntario por parte de los beneficiarios y está sujeto al cumplimiento de objetivos económicos y a un compromiso de permanencia en el Grupo Atresmedia.



La fecha de otorgamiento del Plan es el 9 de mayo de 2016, fecha en la que la Sociedad Dominante finalizó el proceso de adquisición de las acciones propias, realizado en el marco del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, quedando determinada la participación de cada uno de los beneficiarios del Plan de retribución.

A 31 de diciembre de 2017, en base a las estimaciones realizadas por el Grupo relativas a las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan, la parte devengada asciende a 2.298 miles de euros.

El número de acciones asignadas bajo este Plan al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Fecha de inicio	Nº de acciones asignadas	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1 de enero de 2016	791.880	11,14	30 de abril de 2020

## **27. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

**De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se incluye la siguiente información:**

Durante el ejercicio 2017 ninguno de los consejeros ha comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 LSC, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

## **28. Hechos posteriores**

Con fecha 22 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador contra Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y su filial Atres Advertising, S.L. Unipersonal por posibles prácticas restrictivas de la competencia. La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación y su instrucción y resolución se llevará a cabo dentro de un periodo máximo de 18 meses.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y su Asesores Legales consideran que en la actividad comercial del Grupo no se ha cometido ninguna infracción, haciendo constar que ya han concluido las condiciones especialmente restrictivas que se impusieron con motivo de la fusión con La Sexta y que estuvieron vigentes durante cinco años. Tampoco se ha realizado ninguna práctica que pueda considerarse como restrictiva de la competencia.

No obstante, con carácter preventivo, no puede descartarse absolutamente que en la futura resolución de este expediente por parte de la CNMC se imponga una sanción económica al Grupo Atresmedia, cuya cuantía es imposible que sea cuantificada en este momento, ni siquiera de forma estimativa o aproximada, dada la situación inicial del procedimiento y la falta de información disponible sobre el alcance exacto del expediente y sobre las causas que alega la CNMC para justificarlo. En todo caso, la posible sanción también sería objeto de recurso ante los tribunales de justicia que son competentes para su conocimiento.

**Atresmedia Corporación de Medios de  
Comunicación, S.A. y Sociedades  
Dependientes**

**Informe de gestión consolidado**

**Ejercicio 2017**

**GRUPO ATRESMEDIA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)  
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

**Evolución del negocio y situación del Grupo**

Atresmedia produce y difunde contenidos de interés para la audiencia, en los que se insertan los espacios publicitarios. Atresmedia Publicidad comercializa estos espacios entre los anunciantes, que son la principal fuente de ingresos del Grupo. Atresmedia, además, participa en otros negocios no dependientes únicamente de la publicidad tradicional: actividades de gestión de derechos, venta de contenidos propios de modo individual o a través de canales de televisión propios que se distribuyen internacionalmente a través de operadores de satélite, cable y banda ancha o la participación del Grupo en empresas innovadoras con expectativas de crecimiento. Por último, Atresmedia cumple con sus obligaciones legales de financiación de obras europeas (que están establecidas por la Ley General Audiovisual) bien directamente o bien a través de su productora Atresmedia Cine.

La economía española ha seguido mostrando un elevado dinamismo, a pesar de las incertidumbres políticas que se han puesto de manifiesto a lo largo del año 2017. Así, se estima un crecimiento del PIB del 3,1%, en línea con el del año anterior. Tanto el sector exterior como la demanda nacional han contribuido positivamente. Dentro de esta última, cabe destacar, por el impacto en nuestro negocio, la evolución del consumo de los hogares, que ha registrado un sólido incremento del 2,5%.

Una parte importante del buen tono del consumo se debe a que la creación de empleo de la economía española ha continuado a lo largo de 2017 (2,8% en el total año), al tiempo que la tasa de desempleo ha bajado hasta el 17,1%, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del año. Con ello, la renta de las familias ha permitido apoyar el mencionado crecimiento del consumo.

Sin embargo, en contra de lo que cabía esperar de las cifras mencionadas, el mercado de publicidad ha registrado sólo un moderado incremento que se cifra en el 2,3%, según Infoadex, la fuente más utilizada en el sector. Esta evolución ha sido mucho más débil de lo que históricamente venía ocurriendo cuando la actividad económica crecía como lo ha hecho en 2017. Aunque existen diversos factores que tratan de explicar este anómalo comportamiento, el hecho cierto es que la debilidad se ha concentrado en los sectores de productos de gran consumo (que representan aproximadamente un tercio de la inversión total), mientras que el resto de sectores se ha comportado como lo venían haciendo y muy en línea con lo esperado.

Por medios, la televisión ha crecido un 1,0% y la radio un 1,7% y mantienen cuotas sobre el total del 40,0% y del 8,7%. Los medios escritos han sufrido, con caídas del 7,2%, mientras que internet ha subido un 10,0% y tiene una cuota del 28,9%.

En relación con la televisión, otro hecho que debe destacarse es el descenso del consumo del 1,7%, continuando la tendencia de años anteriores. Hay que recordar, no obstante, que el consumo alcanza todavía un promedio de 229 minutos por persona y día, incluyendo el consumo directo y el diferido durante los siete días posteriores en televisores conectados y sin medir el creciente consumo en otros dispositivos.

Desde finales de 2015 Atresmedia opera seis canales de televisión que, en su conjunto, han registrado una cuota de audiencia del 26,6%, medio punto menos que en 2016. Esta tónica de menor audiencia ha sido común a la del resto de operadores tradicionales en beneficio de los nuevos canales que fueron lanzados en la primavera de 2016 y de los canales de pago, dada la mayor penetración de esta modalidad de televisión. En target comercial, el más atractivo para los anunciantes, nuestra cuota se eleva al 28,5% y llega al 29,8% en la franja de noche, horario de máxima audiencia. Por canales, Antena 3 se sitúa en el 12,3% (-0,5), la Sexta en el 6,8% (-0,3) y los cuatro canales complementarios (Neox, Nova, Mega y Atreseries) en el 7,5% (+0,3).

En cuanto a los datos del negocio radiofónico, en el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la tercera ola de 2017) Atresmedia Radio obtuvo una audiencia media de 4,0 millones de oyentes, nivel similar al del año anterior. Dentro de las radio generalistas, la audiencia de Onda Cero fue de 1,9 millones de oyentes mientras que las fórmulas musicales, Europa FM y Melodía FM, alcanzaron 1,8 millones y 0,3 millones de oyentes, respectivamente.

En lo que se refiere a las actividades *on line*, Atresmedia Digital alcanzó una media mensual de 27,1 millones de navegadores únicos, 11,7% más que en año anterior. Por otra parte, según comScore, Atresmedia tuvo 15,8 millones de usuarios únicos en el promedio de 2017, siendo el grupo audiovisual líder en Internet durante veintidós meses consecutivos. Finalmente, nuestra plataforma de vídeo y audio Atresplayer registró un promedio mensual de 2,4 millones de usuarios, también según comScore.

Debe destacarse que el esfuerzo realizado en la producción de programas de calidad y diferenciados del resto ha tenido un retorno muy positivo, no sólo en las ya comentadas audiencias obtenidas por nuestros canales, sino también en su distribución más allá de lo que venía siendo su única ventana de explotación. Así, ha continuado el incremento de la penetración de nuestros canales internacionales (Antena 3 Internacional, Atreseries y el participado Hola TV) en Norteamérica y Sudamérica, que superan ya los 50 millones de abonados. Pero también las ventas individualizadas de nuestros programas de ficción están bien establecidas en los mercados internacionales. Las series "Velvet" o "Gran Hotel" están disponibles en más de 120 países, "Mar de Plástico" y "El tiempo entre costuras" en más de 70 países, "Vis a Vis" y "El Secreto de Puente Viejo" en más de 60 países y "La casa de papel", "El Barco" o "El Internado" en más de 35 países.

En julio de 2017 se tomó el control de la sociedad Smartclip, mediante la adquisición del 94,8% de su capital social. Se trata de uno de mayores comercializadores de publicidad digital en el mercado español, con más de doscientos soportes premium y más de 29 millones de usuarios únicos de audiencia potencial.

La cotización de Atresmedia al cierre de 2017 fue de 8,70 euros por acción, lo que supone una caída del 16,3%. Esta evolución negativa ha sido común a un buen número de valores del sector de medios en Europa, afectados por la incertidumbre generada por la evolución de la inversión publicitaria por debajo de las expectativas a comienzos de 2017. Contrasta este comportamiento con el del IBEX 35, que ha cerrado el año con una revalorización del 7,4%.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2017 ha sido de 983,9 millones de euros, incrementándose el 2,2% con respecto al ejercicio anterior. Los ingresos totales netos han llegado a 1.052 millones de euros, incrementándose el 3,0% con respecto al año 2016. Si se excluye el impacto de la incorporación de Smartclip en el segundo semestre del año, el incremento es del 1,6%.

Los gastos de explotación han sido de 850 millones de euros con un incremento del 3,8%, incluyendo el efecto de la entrada de Smartclip. Excluyendo ese impacto, los gastos se han incrementado en el 2,2%, en línea con la política de control de costes que es norma habitual en Atresmedia.

El resultado de explotación en 2017 ha sido de 184 millones de euros, prácticamente igual al del ejercicio anterior, siendo el margen sobre ingresos netos del 17,5%.

El resultado antes de impuestos ha sido de 176,6 millones, con incremento del 1,1% con respecto al ejercicio anterior. Finalmente, el resultado neto del ejercicio sido de 142,1 millones frente a 129,1 en 2016, lo que supone un incremento del 10,0%.

### **Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio**

Con fecha 22 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha incoado un expediente sancionador contra Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y su filial Atres Advertising, S.L. Unipersonal por posibles prácticas restrictivas de la competencia. La incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación y su instrucción y resolución se llevará a cabo dentro de un periodo máximo de 18 meses.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y su Asesores Legales consideran que en la actividad comercial del Grupo no se ha cometido ninguna infracción, haciendo constar que ya han concluido las condiciones especialmente restrictivas que se impusieron con motivo de la fusión con La Sexta y que estuvieron vigentes durante cinco años. Tampoco se ha realizado ninguna práctica que pueda considerarse como restrictiva de la competencia.

No obstante, con carácter preventivo, no puede descartarse absolutamente que en la futura resolución de este expediente por parte de la CNMC se imponga una sanción económica al Grupo Atresmedia, cuya cuantía es imposible que sea cuantificada en este momento, ni siquiera de forma estimativa o aproximada, dada la situación inicial del procedimiento y la falta de información disponible sobre el alcance exacto del expediente y sobre las causas que alega la CNMC para justificarlo. En todo caso, la posible sanción también sería objeto de recurso ante los tribunales de justicia que son competentes para su conocimiento.

### **Evolución previsible de la actividad del Grupo**

A diferencia de lo que ocurría a principios de los dos últimos años, en este ejercicio el grado de incertidumbre en relación con el futuro próximo se ha incrementado notablemente. Es cierto que existe un consenso generalizado acerca del mantenimiento de una elevada tasa de crecimiento económico en España, si bien inferior a las de ejercicios anteriores. Sin embargo, también se pone de manifiesto que algunos de los impulsos que han favorecido el incremento de la demanda han perdido fuerza y que la evolución última del tipo de cambio tiene un efecto negativo, igual que la desaceleración previsible de los mercados de exportación. Junto a ello, los cambios preVISIBLES en las políticas laxas de los bancos centrales y la continuación de un escenario político incierto son factores adicionales que gravitarán sobre la evolución de nuestras actividades en 2018.

En este contexto, la evolución previsible del mercado publicitario es positiva de acuerdo con las expectativas de todas las entidades que realizan previsiones sobre el sector, basados en la fortaleza permanente del consumo privado y en las necesidades de comunicación comercial de la mayor parte de los anunciantes. Sin embargo, estas perspectivas pueden verse afectadas negativamente si los sectores de gran consumo continúan ajustando sus presupuestos de publicidad como han hecho en 2017 en todos los soportes y en prácticamente todos los países europeos.

Con efectos a más largo plazo, el incremento del consumo audiovisual no lineal (el visionado de contenidos audiovisuales en cualquier momento y en cualquier dispositivo frente a la tradicional programación por horas de la televisión lineal) constituye un reto al que Atresmedia ya se está enfrentando y que tiene diversas dimensiones. El consumo no lineal merma la audiencia de los operadores de televisión, tanto de la oferta en abierto como de la de pago. Pero este mayor consumo brinda nuevas oportunidades para ofrecer nuestros programas a través de nuevas formas de distribución y para producir nuevos contenidos para nuestra propia explotación o para la explotación por terceros.

En este último aspecto, más arriba se ha señalado el crecimiento de la explotación de nuestros contenidos más allá de las ventanas tradicionales. Para reforzar esta línea de negocio, a principios de años se ha creado Atresmedia Studios cuyo objetivo es diseñar, crear y producir contenido de ficción exclusivo para las principales plataformas nacionales e internacionales de distribución de contenidos.

En el desarrollo de los negocios de Atresmedia el control de costes continuará siendo un aspecto clave de la gestión, como lo ha sido en los últimos años. Teniendo en cuenta que las nuevas actividades tendrán un peso creciente, la eficaz asignación de recursos y la eficiencia operativa serán también piezas claves para poner en marcha nuevas fuentes de ingresos, preservar la posición en los mercados tradicionales y mantener o mejorar los márgenes operativos.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos. En este terreno Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. dispone y utiliza la más moderna tecnología, lo que le permite estar en vanguardia en el despliegue de actividades digitales y en Internet.

### **Adquisiciones de acciones propias**

Durante el ejercicio 2017 no se ha llevado a cabo ninguna operación con acciones propias. Por ello se ha mantenido constante una autocartera compuesta por 791.880 acciones equivalente al 0,351% del capital social.

Estas acciones se adquirieron con el fin de atender a las obligaciones del sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días a partir de 2013.

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2017 ha sido de 55 días.

## **Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros**

El Grupo realiza operaciones con instrumentos financieros cuya naturaleza es la de la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad Dominante tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 144.895 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1467 (USD/EUR). El valor razonable neto de estos instrumentos financieros de cobertura al cierre del ejercicio ascendía a 8.064 miles euros de activo financiero y 23 miles de euros de pasivo financiero.

Igualmente, con la finalidad de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables acordados en la financiación sindicada firmada en julio de 2017, se contrataron derivados de tipos de interés (IRS). Su valor razonable a 31 de diciembre es de 1.164 miles de euros de pasivo financiero.

El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos y Control que es revisado y actualizado de forma periódica en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, de las novedades normativas y de la propia evolución de la organización.

Este Sistema de Gestión de Riesgos y Controles es una herramienta para la ayuda a la toma de decisiones de la Dirección y para gestionar eficazmente los riesgos mediante la identificación e implantación de los controles y planes de acción que en su caso son necesarios para todos los riesgos identificados, mejorando así la capacidad de generar valor y minimizando cualquier impacto que la materialización de cualquier riesgo pudiera suponer.

El análisis y control de los riesgos afecta a todos los negocios y actividades del Grupo y asimismo involucra a todas las unidades organizativas. Se trata, por tanto, de un Sistema de Gestión de Riesgos y Controles de carácter corporativo en el que participa toda la organización de forma activa y cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan en este sentido a la Comisión de Auditoría y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo y de forma especial del área Jurídico-Legal en la gestión de riesgos y controles de cumplimiento, del Área Financiera en relación con los riesgos financieros y con el conjunto de controles que conforman el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera y por último del área de Auditoría Interna y Control de Procesos en la coordinación y supervisión del funcionamiento global del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Grupo dispone de las herramientas y la organización necesaria para asegurar la efectividad de los procedimientos de control aprobados.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.

b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y se exige aval para las ventas con cobro aplazado. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante tiene contratados derivados de tipo de interés (IRS), con el fin de reducir su exposición a tipos de interés variable.

### **Medidas alternativas de rendimiento**

Para cumplir con las Directrices del ESMA (European Securities Market Authority) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (en lo sucesivo, "APMs"), el Grupo presenta esta información adicional con el fin de favorecer la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera. El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (NIIF-UE), no obstante, los Administradores consideran que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Los Administradores y la Dirección pueden utilizar adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo proporciona aquellas APMs consideradas apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los usuarios.

- Capital Circulante: Se calcula como activo corriente menos pasivo corriente. Se trata de una medida financiera que representa la liquidez operativa disponible para el Grupo.
- Resultado bruto de explotación: es el resultado de explotación más las amortizaciones de inmovilizado,
- Cash Flow Operativo: Se calcula como Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación menos más Inversiones netas en entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas.
- Deuda Financiera Neta: se corresponde con los valores registrados pendientes de pago de deudas con entidades de crédito y otras deudas financieras (si hubiera) menos el Efectivo y otros medio líquidos equivalentes.
- Cualquier cociente entre APMs mencionadas anteriormente pueden ser considerado como una medida alternativa de rendimiento.



## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

### **Acerca de este capítulo**

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative (Estándares GRI)*, así como el Suplemento Sectorial para Medios de Comunicación de la Guía GRI G4, que de la misma manera sirve de referencia para la elaboración del Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa que cada año se publica y que en este ejercicio complementa y detalla lo indicado en este estado de información no financiera.

En este contexto, a través del estado de información no financiera Atresmedia tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio. La información de este capítulo será ampliada en el Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa que Atresmedia viene publicando desde 2007 y que estará disponible en la página web corporativa ([www.atresmediacorporacion.com](http://www.atresmediacorporacion.com)).

Cabe destacar que las cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos se limitan a la adecuada gestión de los empleados y la garantía del cumplimiento de sus derechos fundamentales a través de la política de Recursos Humanos, el Plan de Igualdad y a través de las condiciones exigidas a sus proveedores.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo en las primeras semanas de 2018. El resultado, que será detallado en el Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa de 2017, ha puesto de manifiesto que los temas relativos a la producción y difusión responsable de contenidos son los más relevantes para los grupos de interés de Atresmedia, tanto internos como externos.

### **Gestión de los aspectos no financieros**

Es facultad indelegable del Consejo de Administración la definición y aprobación de la Política general de responsabilidad corporativa y de la Política de gobierno corporativo del Grupo. El Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría y Control la función de supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la Política General de Responsabilidad Corporativa. Esta política se complementa, además, con las políticas de Publicidad Responsable, Recursos Humanos, Compromiso Social y Medioambiente, aplicables a ámbitos no financieros que afectan y a los que pueden afectar las actividades desarrolladas por el Grupo.

Atresmedia publicó en 2010 su primera Política de Responsabilidad Corporativa, que en 2015 fue actualizada atendiendo a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno de la CNMV y aprobada por el Consejo de Administración dando lugar a la Política General de Responsabilidad Corporativa. Su contenido y objetivos están disponibles en la web corporativa del Grupo ([www.atresmediacorporacion.com](http://www.atresmediacorporacion.com)).

Los compromisos adquiridos por Atresmedia son los siguientes:

1. Producir y emitir contenidos informativos y de entretenimiento responsables y accesibles para toda la sociedad
2. Promover una publicidad de calidad, honesta y ética
3. Apoyar a sus empleados como principal valor de la compañía
4. Contribuir al progreso y desarrollo de la sociedad
5. Minimizar el impacto medioambiental y sensibilizar a la sociedad sobre el cuidado del medioambiente
6. Fortalecer el Gobierno Corporativo
7. Transmitir las políticas y valores corporativos a toda la cadena de valor
8. Establecer relaciones transparentes con los grupos de interés

Durante 2017, además, se ha trabajado en el diagnóstico de su situación en los ámbitos sociales y ambientales, lo que ha dado como resultado la elaboración del segundo **Plan Director de Responsabilidad Corporativa 2018 - 2020**, que sirve al Grupo como palanca para reforzar la integración de la responsabilidad corporativa en la Compañía y alinearla con su Plan Estratégico.

#### **Relación con los grupos de interés**

Atresmedia tiene identificados los siguientes grupos de interés, con los que se relaciona en el ejercicio de sus actividades habituales: **anunciantes, audiencias, accionistas, inversores, empleados, proveedores (distribuidoras, productoras y proveedores de servicios), reguladores y sociedad.**

Para conocer sus demandas, Atresmedia dispone de un buzón de correo electrónico que recoge las comunicaciones de sus grupos externos relativas a: comentarios sobre contenidos, sobre publicidad, incidencias técnicas y solicitudes de información y sugerencias de colaboración en muy diversos ámbitos. Durante 2017 a través de este buzón se han recibido 906 comunicaciones. Además dispone de otras herramientas de comunicación como las oficinas del accionista, del inversor y del anunciante.

En su vocación constante de satisfacer las demandas de los espectadores sobre los contenidos que emite en sus canales, durante 2017 Atresmedia ha conducido 70 grupos de discusión, en los que se han recogido las valoraciones y opiniones de unas 560 personas. Esta acción de diálogo se complementa con la gestión proactiva de Redes Sociales. Atresmedia dispone de 220 perfiles corporativos desde los que tiene acceso a 43 millones de usuarios, con los que se entabla un diálogo permanente.

Por otro lado el Grupo considera básico mantener un diálogo abierto y fluido con los empleados y para ello tiene establecidos canales de comunicación internos, como la intranet corporativa, la revista digital MASD3, el manual de acogida o los emails corporativos desde los que las diferentes Direcciones envían información de interés para los empleados.

Por último, para la elaboración del presente estado de información no financiera y del Informe Anual y de Responsabilidad Corporativa, Atresmedia ha actualizado su matriz de materialidad a través de la consulta directa a sus los grupos de interés, tanto internos como externos.

## Gobierno, cumplimiento y gestión de riesgos

Atresmedia cuenta con un conjunto de órganos, mecanismos de control y normas internas que conforman su **Sistema de Gobierno Corporativo** y cuyo objetivo es, entre otros, dirigir y regular la organización del Grupo, de una forma transparente y eficaz, promoviendo su interés común y el de sus grupos de interés, tal y como se refleja en su **Política de Gobierno Corporativo**. Junto con esta Política, integran el Sistema el Código de Conducta, los Reglamentos aplicables a sus órganos de gobierno, las Políticas corporativas, las Políticas y los Protocolos del Modelo de Cumplimiento y Control.

La composición, funcionamiento y actividad de los **órganos de gobierno** del Grupo Atresmedia y sus responsabilidades principales aparecen descritos con detalle en el **Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC)** que forma parte de este Informe de Gestión. Son los siguientes:

- **La Junta General de Accionistas**, representa a todos los accionistas y es el órgano supremo de decisión de la Sociedad. Los accionistas significativos de Atresmedia son Grupo Planeta de Agostini (41,7%), RTL Group (18,65%) y Grupo Imagina (4,23%), existiendo un *free float* aproximado del 35%. En 2017 Atresmedia mejoró significativamente la transparencia poniendo a disposición de los accionistas, con ocasión de la celebración de la Junta, documentación adicional a la exigida por las normas legales, como los informes de actividad de sus órganos, el informe anual de operaciones vinculadas y el informe sobre la independencia del auditor externo. También se pudo hacer en 2017 el seguimiento de la junta general, en directo e íntegramente, a través de internet. Las reglas de organización y funcionamiento de la Junta se encuentran recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Pueden asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de un mínimo de 400 acciones, así como delegar su representación o agrupar sus acciones cuando sean titulares de un número inferior. El quórum alcanzado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2017 fue del 79,804% del capital social. El 18,755% del capital social estuvo presente y el restante 61,049% estuvo representado, siendo la media de votos a favor de los acuerdos adoptados por esta Junta del 99,42%.
- **El Consejo de Administración** es el órgano encargado de administrar y representar a la sociedad, sin perjuicio de las competencias que corresponde ejercer a la Junta General, y de las funciones atribuidas a su **Comisión Delegada**, cuya labor es fundamentalmente preparatoria de las reuniones del Consejo, y que asimismo interviene en la supervisión previa sobre asuntos que, por su cuantía o naturaleza, son de especial relevancia. Hay además dos comisiones especializadas, que son la **Comisión de Auditoría y Control** y la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**.

El Consejo desempeña su actividad de acuerdo a las reglas de organización y funcionamiento recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, que contiene también las normas aplicables a sus Comisiones.

En 2017 el Consejo se ha reunido en diez ocasiones y la Comisión delegada en once. En este ejercicio se ha fomentado la participación a distancia de los consejeros en las reuniones del Consejo y de las Comisiones, como alternativa preferible a la delegación, reduciendo por tanto las asistencias mediante representación.

El Consejo ha optado por un modelo de separación de poderes entre el Consejero Delegado y el Presidente, que es también ejecutivo, por lo que ha designado a una consejera independiente para ocupar el cargo de **Consejera Coordinadora**.

- La **Comisión de Auditoría y Control** tiene asignadas entre otras, la función de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la elaboración de la información financiera, de control interno de la sociedad, de las tareas y de la independencia del auditor externo, así como del seguimiento de los principios y políticas de gobierno corporativo y de responsabilidad corporativa. En 2017 se ha reunido en seis ocasiones y ha recibido al auditor externo en tres reuniones, quien asimismo mantuvo una reunión con el pleno del Consejo de Administración.

De esta Comisión depende el **Comité de Cumplimiento Normativo** (CCN), máximo responsable de la interpretación y aplicación del **Código de Conducta del Grupo** y de la gestión del **Modelo de Prevención Penal**. Está integrado por directivos de distintas áreas de gestión y presidido por el Director de Cumplimiento, cargo que ocupa un profesional externo e independiente. También se ha designado un **Responsable de Cumplimiento Penal**, que forma parte del CCN y que periódicamente reporta a la Comisión de Auditoría y Control su actividad, especialmente la relacionada con los riesgos de naturaleza penal, junto con los controles establecidos sobre los mismos y el funcionamiento del **Canal de consultas y denuncias**.

EL **CCN** aprueba los planes de formación en prevención penal. Entre 2016 y 2017 han recibido formación en prevención penal el 83,3% de los empleados del Grupo, los directivos y los mandos intermedios. El Responsable de Cumplimiento Penal actualiza periódicamente la información sobre el Modelo, mediante comunicaciones enviadas a todos los empleados (la última se ha realizado en enero de 2018).

- La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** tiene asignadas competencias en relación con la definición y supervisión de la aplicación de la Política retributiva de los consejeros y de la alta dirección, así como en la selección y nombramiento de los consejeros (especialmente en el caso de los consejeros independientes) que desempeña aplicando la Política corporativa específica en esta materia. La configuración de los órganos colegiados de administración debe tener una relación directa con la composición del capital social, sin perjuicio de lo cual la Comisión impulsa el objetivo de alcanzar una composición de los órganos de administración que sea equilibrada y diversa. En 2017 esta comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Diversidad en los órganos de administración:

	Consejeros por tipología									
	Ejecutivos		Dominicales		Independientes		Otros externos		Mujeres	
Consejo de Administración	2	15,38%	6	46,15%	4	30,77%	1	7,69%	4	30,76%
Comisión Delegada	2	33,33%	2	33,33%	1	16,67%	1	16,67%	1	16,67%
Comisión de Auditoría y Control	0	0%	2	40%	3	60%	0	0%	3	60%
Comisión de Nombramientos y retribuciones	0	0%	2	40%	3	60%	0	0%	3	60%

	Por edad	
	Nº	Proporción
Menores de 50	2	15,38%
Entre 50 y 60	4	30,77%
Mayores de 60	7	53,85%
Edad media	58,4	

	Por nacionalidad	
	Nº	Proporción
Españoles	9	69,24%
Extranjeros	4	30,76%

En cuanto a diversidad competencial, los Consejeros de Atresmedia cubren el espectro de conocimientos que la actividad del Grupo requiere: todos han desarrollado sólidas carreras en el ámbito de la gestión y estrategia y la mayoría tiene experiencia en el sector de medios de comunicación. Hay un sector de consejeros con amplia experiencia en finanzas y riesgos y refuerzo en el campo de los seguros.

El Grupo Atresmedia dispone de un **Sistema de Gestión de Riesgos y Control (GRC)**, cuya dirección y responsabilidad recae en el Consejo de Administración, con las funciones que se otorgan a la Comisión de Auditoría y Control y la coordinación y participación del Comité de Cumplimiento Normativo (CCN), así como de las áreas de Asesoría Jurídica, de Auditoría Interna y Control de Procesos y Financiera. El sistema GRC es revisado y actualizado de forma periódica, en función de la evolución de los negocios del Grupo, de la materialización de los riesgos, las novedades normativas y la propia evolución de la organización.

El sistema contempla todos los riesgos, (externos e inherentes al negocio; financieros y no financieros – operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales –) y la normativa asignada a cada uno; también establece los controles y procedimientos que previenen e impiden la materialización de esos riesgos. Todo este sistema de prevención y reacción se plasma en el Mapa de Riesgos de Atresmedia.

Además del Mapa de Riesgos, el Grupo cuenta con un Mapa de Procesos que asocia riesgos y controles a los diversos procesos internos, de negocio o corporativos. Así, la Dirección cuenta con una herramienta capaz de detectar en cualquier momento los riesgos que se pueden dar y que impactarían en mayor medida en los procesos del Grupo y sus divisiones.

El Grupo Atresmedia tiene definido un **Sistema de Cumplimiento Normativo** (“*Compliance*”), integrado en el Sistema GRC, que le permite asegurar el cumplimiento de toda la regulación, tanto la específica de los sectores en los que opera, como la general que le afecta por su condición de empresa cotizada o la legislación a la que está sometida cualquier empresa (laboral, fiscal, medioambiental, etc.). El Sistema de Cumplimiento Normativo abarca tres dimensiones: la normativa aplicable a Atresmedia, los riesgos de cumplimiento y los controles para riesgos de incumplimiento. Por lo que se refiere al cumplimiento en materia fiscal, Atresmedia tiene aprobada una Política Fiscal que regula las obligaciones del Grupo, así como los principios seguidos en esta materia. En 2017 Atresmedia cumplió con sus obligaciones fiscales exigibles a toda sociedad mercantil cotizada. Igualmente cumplió con la obligación legal impuesta a las televisiones comerciales por la Ley General Audiovisual de destinar parte de sus ingresos a la producción del cine español.

### Recursos Humanos

Atresmedia cuenta con una **Política de Recursos Humanos**, así como una **Política de Seguridad y Salud Corporativa** que marca las líneas de actuación en materia de gestión de personas y de prevención de riesgos laborales.

La plantilla de Atresmedia ha estado formada en 2017 por 2.089 personas, distribuidas del siguiente modo:

Por género		Por tipo de contrato		Por cargo	
Mujeres	49,85%	Fijo	74,78%	Directivos	12,13%
Hombres	50,15%	Otros contratos	21,52%	Técnicos	65,90%
				Administrativos	7,31%
				Otras categorías	14,66%

Nº de empleados por empresa del Grupo													
	Atresmedia	Advertising	Noticias	Fundación	I3TV	Canarias	Uniprex TV	Multimedia	Cine	Foto	Flooxer	Uniprex SAU	Smartclip
<b>TOTAL</b>	21,35%	16,85%	14,79%	0,48%	2,73%	0,86%	5,79%	5,98%	0,53%	0,10%	0,19%	26,66%	3,69%

La **estrategia** del Grupo en el ámbito de los recursos humanos se centra en generar para los empleados un ambiente de trabajo cercano, respetuoso y retador. El compromiso con estos valores se ha materializado en 2017 a través de dos hitos principales:

- Firma del convenio colectivo que, entre otras mejoras, amplía facilidades para la conciliación laboral (ampliación de las bajas por paternidad, flexibilización del horario, etc.)
- Desarrollo de los planes de formación de la compañía, a los que ha destinado 641.473€ euros en 2017. Cada empleado ha recibido una media de 41 horas de formación durante el año, repartidas del siguiente modo por categoría: 60h cargos de dirección; 38h puestos técnicos; 33h puestos administrativos; 37h otras categorías.

### **Producción y difusión responsables**

Atresmedia apuesta por un modelo de televisión basado en la calidad, la diversidad, la innovación y el compromiso. Para asegurar que estos valores se aplican en todo el proceso de creación de contenidos y que éstos se ajustan a los estándares de calidad y responsabilidad, Atresmedia cuenta con un Comité de contenidos, un Código de Conducta corporativo y los Códigos Deontológicos de sus servicios informativos (Antena 3 y La Sexta). Además Atresmedia cuenta con dos Comités Editoriales que tienen como objetivo velar por la independencia y pluralidad de sus profesionales y el rigor, objetividad y veracidad en el desempeño de sus tareas para la creación y selección de contenidos para los canales del Grupo.

A este respecto Atresmedia, en su condición de medio de comunicación, recibe **ayuda financiera de la Administración Pública**, sin que ello menoscabe los principios de independencia y rigor inseparables de la actividad del Grupo. Estas ayudas han ascendido a 10,57 millones de euros en 2017. Atresmedia no recibe ayudas de fuentes no gubernamentales.

La protección de las audiencias vulnerables, la infancia principalmente, y el impulso de la accesibilidad de los contenidos forman parte también de las prioridades del Grupo.

Para velar por la protección de los menores, desde 2005 Atresmedia está adherida al Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia. En 2017 se han analizado un total de 80 reclamaciones contra todos los operadores firmantes del Código. De ellas, no se ha considerado inconveniente la emisión de ninguno de los contenidos de Atresmedia. Además, la programación infantil ha ocupado 1.611 horas de las emisiones totales del Grupo.

En cuanto a la **accesibilidad** de los contenidos, durante 2017 se ha trabajado en la mejora de la subtitulación simultánea de programas en directo, y en total, se han emitido 37.285,5 horas de programación subtitulada.

Por otra parte, Atresmedia, a través de su comercializadora de publicidad Atresmedia Publicidad, mantiene desde su nacimiento unos sólidos principios éticos de trabajo, basados en una gestión responsable de la comunicación publicitaria y comercial, tal y como recoge su **Política de Publicidad Responsable** aprobada en 2010. Las cuatro líneas de acción que desarrolla esta política son: innovación, calidad, autorregulación y compromiso social de la publicidad.

Atresmedia Publicidad dispone de un Comité de Control de Calidad que asegura un estricto control de la calidad de la publicidad antes de ser emitida. En 2017 se han solicitado 132 consultas legales y 1.257 *copy advices* a Autocontrol para garantizar no solo el cumplimiento legal sino también el cumplimiento de todos los códigos de autorregulación. Además apuesta por ofrecer una publicidad apta para todos los públicos y que proteja de manera especial al público infantil, por lo que sigue apostando por ampliar voluntariamente el horario de protección reforzada en el canal Neox, donde se emite la franja de programación infantil Neoxkids.

En su apuesta por la autorregulación del sector, Atresmedia Publicidad está suscrita a los siguientes códigos voluntarios de autorregulación, que exceden las exigencias de la normativa aplicable:

- Código de Conducta sobre Comunicaciones Comerciales de las Actividades del Juego
- Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos Dirigida a Menores, Prevención de la Obesidad y la Salud (PAOS)
- Código de Autorregulación de la Publicidad Infantil de Juguetes
- Código de Autorregulación Publicitaria de Cerveceros de España
- Código de Autorregulación del Vino
- Código de Autorregulación SMS
- Código de Autorregulación de la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE)

Si bien Atresmedia Publicidad pone todos los medios posibles para evitar cualquier tipo de incidencia en la emisión de su publicidad, durante 2017 se han abierto 2 expedientes administrativos, con 5 infracciones y ha recibido multas por publicidad en televisión por valor de 613.464€ multas (0€ en el resto de soportes).

Además de en los programas y espacios publicitarios, un objetivo prioritario para Atresmedia es alcanzar los máximos estándares de calidad también en todos sus procesos de gestión. La organización trabaja poniendo el foco en la excelencia, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento de la legislación y la regulación existente. Para asegurar que esto ocurre, Atresmedia cuenta con un **Sistema de Gestión de Calidad** orientado al control y a la mejora continua de los procesos clave de la organización y aplicado a los principales negocios del Grupo.

### Impacto social

La **Política General de Responsabilidad Corporativa** en su apartado 4 articula toda la contribución al progreso de la sociedad que lleva a cabo Atresmedia y que se enfoca en las siguientes áreas:

- El desarrollo y difusión de iniciativas propias de largo recorrido que promueven cambios sociales positivos y tangibles en temas de relevancia social. Las campañas del Grupo, gestionadas bajo la marca Compromiso Atresmedia, son: Ponle Freno, Constantes y Vitales, Objetivo Bienestar, Hazte Eco, Tolerancia Cero y Crea Cultura. Estas acciones, y otras puntuales, tienen cabida en la programación de Atresmedia, que ha destinado los siguientes recursos a su difusión:

2017	PASES							Horas	Audiencia Acumulada (Miles)	Cobertura %	GRP's
	Antena 3	laSexta	Neox	Nova	Mega	Atreseries	TOTAL				
Ponle Freno	1.144	890	568	940	1.078	1.140	5.760	39,4	39.729	93,4	1.997,20
Objetivo Bienestar	1.083			445	585	607	2.720	16,5	36.780	87,3	2.374,00
Constantes y vitales		450	263				713	4,4	28.660	67,4	439
Hazte Eco		89	299				388	2,7	20.872	49,1	215,2
Crea Cultura	59	111	18	53	53	60	354	2	23.528	55,3	206,5
Tolerancia Cero	245			198	222	229	894	5,1	32.369	76,1	772
Comparte y recicla			141				141	0,9	5.954	14	32,3
No son un objetivo (Cruz roja)	39			32	32	39	142	0,9	18.957	44,6	122,4



- La colaboración con ONG, asociaciones y fundaciones para contribuir juntos a una sociedad más justa y equitativa. Los programas de Atresmedia hicieron donaciones a ONGs durante el ejercicio por valor de 127.048€. Además se emitieron espacios publicitarios sin coste para entidades no lucrativas con un coste de oportunidad de 10.084.125€ en televisión y 2.737.750€ en radio.
- El apoyo a los colectivos más vulnerables —infancia, juventud y personas con discapacidad— desde la Fundación Atresmedia. La Fundación recibió del Grupo Atresmedia 500.000€ y realizó donaciones por valor de 48.055€. Además Atresmedia ha destinado los siguientes recursos a la difusión de las iniciativas de su Fundación:

2017	PASES							Horas	Audiencia Acumulada (Miles)	Cobertura %	GRP's
	Antena 3	laSexta	Neox	Nova	Mega	Atreseries	TOTAL				
Fundación Atresmedia	356	389	204	284	333	355	1.921	10,7	35412	83,3	1071,5

### Impacto ambiental

A pesar de que las actividades de Atresmedia tienen un impacto medioambiental reducido, el Grupo es consciente de la importancia que la protección y conservación del entorno tiene en el desempeño de sus actividades. Por ello, Atresmedia integra la dimensión ambiental, el uso eficiente de los recursos y el respeto por el entorno natural en su estrategia negocio a través de la **Política Medioambiental**. Esta política gira entorno a cuatro principios:

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones que le aplican en materia ambiental
- Eficiencia energética y cambio climático: En 2017 el 63% de la energía consumida ha procedido de fuentes renovables.
- Minimización de la generación de residuos y sustancias contaminantes: Atresmedia gestiona adecuadamente sus residuos que son principalmente los generados en las oficinas (papel, cartón, tóneres y fluorescentes).
- Sensibilización e información: Este es el ámbito en el que mayores efectos positivos tiene la actividad de Atresmedia. Durante 2017 la campaña Hazte Eco de Atresmedia ha apoyado las siguientes iniciativas: Salvar el Ártico de Greenpeace, el IV Encuentro Planeta Responsable, La Hora del Planeta y la Campaña de prevención de incendios en verano junto a WWF y la acción interna de reciclaje "Hazte Eco por Navidad". En total, entre laSexta y Neox, han dado 388 pases a contenidos de Hazte Eco durante 2017.

De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC constituye un hecho relevante y es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es). Asimismo está disponible en la web corporativa de la Sociedad Dominante, que es [www.atresmediacorporacion.com](http://www.atresmediacorporacion.com).